

**TÍTULO:
GRADO EN CIENCIAS DE LA
ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL
DEPORTE**

**UNIVERSIDAD:
PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA**

Representante Legal de la Universidad

1º Apellido: Jiménez
2º Apellido: Martínez
Nombre: Juan
NIF:
Cargo que ocupa: Rector

Responsable del Título

1º Apellido: Porras
2º Apellido:
Nombre: Manuel
NIF:
Cargo que ocupa: Decano de la Facultad del Deporte

Universidad solicitante

Nombre de la Universidad: Universidad Pablo de Olavide
CIF: Q-9150016-E
Centro, Departamento o Instituto responsable del Título: Facultad del Deporte

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico: vrdocencia@upo.es
Dirección postal: Vicerrector de Docencia y Convergencia Europea, Universidad Pablo de Olavide, Ctra. de Utrera Km. 1
Código postal: 41013
Provincia: Sevilla
Población: Sevilla
CC.AA: Andalucía
Fax: 954349050
Teléfono: 954349225

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

El deporte es un indicador fundamental de la estrategia de desarrollo de un país. Su nivel es un exponente relevante del grado de desarrollo de una sociedad y como tal necesita de su profesionalización. Sólo con esta perspectiva de futuro existirá una mayor calidad e innovación en el desarrollo del deporte.

La consideración de la actividad física y el deporte como factores importantes del desarrollo humano en la sociedad contemporánea y futura ha sido tal que el Consejo de Europa, dado la revolución comportada por el proceso y los últimos acontecimientos a nivel mundial y concretamente en los países de la Europa central y oriental, desde su “Carta Europea del Deporte para todos” estableció y puso en funcionamiento una planificación estratégica de los grandes objetivos en el campo del deporte, posibilitando su práctica a todas las personas, salvaguardando y desarrollando sus fundamentos morales y éticos. La Carta Europea del Deporte (art. 2.1 a., 1992) entiende el deporte como “*actividad física*”, cuando lo define como “*todo tipo de actividad física que, mediante una participación organizada o no, tenga por finalidad la expresión o mejora de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales o la obtención de resultados en competiciones de todos los niveles*”.

El artículo 43.3 de la Constitución Española también resalta la implicación de los poderes públicos respecto al fomento de la educación física, el deporte y facilitación en la adecuada utilización del ocio. En este sentido, las políticas nacionales y Andaluzas en este sentido han permitido la creación de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte y la Ley Andaluza 6/1998, de 14 de diciembre, del Deporte han contribuido a ordenar, promocionar y coordinar el deporte, con el fin de hacer efectivo el derecho de todo ciudadano, hombre o mujer, a desarrollar o ejercitar sus facultades físicas e intelectuales, mediante el acceso a la formación física adecuada y a la práctica del deporte, facilitando la adecuada utilización del ocio.

Las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte constituyen un campo de conocimiento relativamente nuevo y muy dinámico. Este carácter dinámico ha posibilitado que a lo largo de las últimas décadas, se haya producido una evolución considerable en este ámbito científico, dando lugar a cambios significativos en los planteamientos teóricos y prácticos relacionados con la práctica de la actividad física y el deporte, socialmente cada vez más importantes y valorados.

La práctica de actividad físico-deportiva posee un efecto preventivo y protector en la aparición de patologías crónico-degenerativas, metabólicas y cardiovasculares, que afectan tanto a niños como a mayores, perfilándose como un serio problema de salud pública. Por todo ello, no sólo incide en la salud, el grado de bienestar y el nivel de calidad de vida de las personas sino que actúa también como factor de cohesión social al favorecer el aprendizaje de valores básicos como el de la solidaridad, siendo parte esencial de la educación y del proceso de formación integral de las personas.

Es evidente que el deporte desempeña un papel fundamental en nuestra sociedad. Sus repercusiones, tanto en el ámbito social y cultural como en el terreno económico, no han dejado de crecer en los últimos años, acreditando con ello su importancia.

Esta creciente importancia de la necesidad de actividad física y deporte ha consolidado algunas demandas sociales, entre las que destacan las siguientes:

- El reconocimiento, en los Sistemas Educativos, de la importancia de la Educación Física, en el contexto de la educación integral del individuo.
- La generalización de la práctica de la actividad física y el deporte orientada hacia la salud, el ocio y la recreación.
- Una mayor atención a la actividad física y deportiva de las personas con discapacidad.
- El auge del deporte de competición, tanto en su práctica como en su vertiente de espectáculo de masas.
- La necesidad de gestionar todo lo relacionado con la práctica de la actividad física y el deporte.

Estas demandas han generado la eclosión de la industria deportiva como sector económico de gran magnitud y como un factor importante en la generación de empleo. El término Ciencias de la Actividad Física, se puede considerar sinónimo del de Ciencias del Movimiento Humano, Ciencias de la Motricidad, Ciencias del Deporte, o como actualmente se denominan en España, Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Todas estas denominaciones enfatizan el valor de las ciencias o la ciencia en este ámbito de estudio, y remiten a un problema básico y no aplicado, como lo es el movimiento humano o la actividad física.

Una revisión de las denominaciones utilizadas para las instituciones de enseñanza e investigación dedicadas a la actividad física refleja la propia evolución de nuestro objeto de estudio. Así, las denominaciones actuales de los centros universitarios especializados, tanto en el contexto europeo como español, y sus planes de estudios respectivos, han pasado de la denominación de Educación Física a las siguientes:

- Ciencias del Deporte (Alemania)
- Motricidad Humana (Portugal)
- Ciencias del Movimiento Humano (Inglaterra, Bélgica, Holanda, Italia)
- Ciencias de la Actividad Física (Francia y España)
- Educación Física y Deporte (Grecia, Irlanda)

Por tanto, el marco conceptual de la educación física y el deporte, no se ciñe solo a la Educación Física, sino a algo más general, el movimiento del hombre, sea cual sea las condiciones en que se realice, desde los movimientos más esenciales como la marcha o las posturas básicas hasta los más específicos. La configuración actual, científica y básica, de este ámbito de estudio es bastante reciente, como lo demuestra el hecho que sólo hasta los años 90 no se sustituye en España el término Educación Física por el de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, sustitución que ha constituido una tendencia general en todo el mundo. Ha sido una sustitución necesaria para superar las carencias en cuanto a solidez y rigor del mundo tradicional de la Educación Física

El objetivo que conforman las áreas que definen la Actividad Física, se estructura en cuatro campos principales de acción: La educación física institucionalizada, el alto rendimiento deportivo, la actividad física y salud, y la promoción social del deporte para todos. Para una mejor comprensión de la incardinación de esta titulación en el ámbito académico y científico, se pueden distinguir las siguientes áreas disciplinares específicas y ciencias con unas vinculaciones claras respecto al ejercicio profesional, que son:

- El Deporte y las prácticas físico-deportivas
- Didáctica de la Expresión Corporal
- Educación Física y Deportiva
- Ciencias Sociales aplicadas a la práctica de la actividad física y el deporte

- Ciencias del Comportamiento aplicadas a la práctica de la actividad física y el deporte
- Anatomía y Fisiología Humanas, Biomecánica y Ergonomía aplicadas a la actividad física y el deporte
- Organización y gestión de la actividad física y el deporte

El desarrollo de la política en materia de actividad física y el deporte en nuestro país y en nuestra comunidad proporciona enormes esperanzas respecto al capital humano necesario y capacitado para poder afrontar dicho reto.

Debido a que diferentes estudios realizados sobre actividad física y deporte concluyen que una gran parte de los profesionales que intervienen en ese ámbito no posee una formación que garantice una práctica sin riesgos para la salud y seguridad de los deportistas, existe un anteproyecto de ley, de 3 de julio de 2007, sobre la ordenación del ejercicio de determinadas profesiones del deporte, que pretende regular los aspectos esenciales del ejercicio de algunas profesiones del deporte con el fin de garantizar una práctica deportiva sana, segura y de calidad. Para ello establece de forma expresa cuáles son estas profesiones, determinando los títulos académicos necesarios para el ejercicio de las mismas y atribuyendo a cada profesión su correspondiente ámbito funcional general. Las profesiones que se pretenden regular abarcan el ámbito educativo, el ámbito recreativo, el ámbito competitivo y el ámbito de la competición deportiva, reconociendo en cada uno de ellos una profesión.

Las profesiones que se pretende regular en este anteproyecto de Ley son las de Profesor de Educación Física, Monitor Deportivo Profesional, Entrenador Profesional y Director Deportivo, de tal manera que el Título de Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (CCAFD) capacita para el ejercicio profesional de todas ellas.

El Decreto 183/2006, de 17 de octubre, por el que se crea y regula el Registro Andaluz de Acreditación de Centros Deportivos, clasifica a los Centros Deportivos en Centros Deportivos Básicos, Centros Deportivos Superiores y Centros Deportivos Excelentes atendiendo a una serie de criterios entre los que se destaca que para obtener la catalogación de Centro Deportivo Superior y Centro Deportivo Excelente es obligatorio que entre su personal figure como Director Técnico, un titulado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Por ello, la formación universitaria como Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte es en la actualidad una oferta muy atractiva y con gran demanda social, como lo pone de manifiesto el número de solicitudes para cursar la actual Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en España.

La Universidad Pablo de Olavide oferta la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte desde el curso académico 2004-2005, y desde el curso 2007-2008 acoge a estudiantes de la titulación de Maestros en la Especialidad de Educación Física de otras Universidades, que desean complementar sus estudios realizando el segundo ciclo de la titulación.

Curso académico	General (Selectividad)		Formación Profesional	Titulados	Extranjeros		Mayores de 25 años
	Opción preferente	Opción no preferente			Opción preferente	Opción no preferente	
2004/2005	5,55		7,99	1,84	5,00	5,00	5,00
2005/2006	5,81		8,30	1,07	5,00	5,00	5,00
2006/2007	5,55		7,40	1,67	5,00	5,00	5,24
2007/2008	5,44		8,00		5,00	5,00	7,91
2008/2009	5,74		8,30				6,23

Octubre de 2008

Desde que en el año 2004 se inició la docencia en esta titulación, la Universidad Pablo de Olavide ha realizado importantes esfuerzos en relación a recursos materiales y humanos con el fin de sus enseñanzas posean máxima calidad. Dado que el número de alumnos que selecciona como primera opción esta titulación y el número de alumnos que solicita realizar las pruebas de acceso a la misma, entendemos que desde la universidad se están cumpliendo las expectativas de los estudiantes y de la sociedad en general.

A su vez, la Universidad Pablo de Olavide oferta la 3ª edición del Programa de Doctorado en Alto Rendimiento Deportivo, lo que pone de manifiesto la experiencia necesaria y la capacidad, tanto en recursos materiales como humanos, para impartir con éxito una titulación como la de Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

Tomado en consideración todo lo expuesto, el enfoque y tratamiento científico de la actividad física y el deporte debe constituir una prioridad importante en la sociedad actual, formando profesionales de la actividad física y el deporte que prescriban con garantías una práctica motriz segura y sin riesgos para la salud en diferentes ámbitos y edades.

La Universidad Pablo de Olavide posee todos los elementos necesarios para asegurar el nivel de excelencia deseado en la formación de los futuros graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

La estructura de la titulación propuesta se fundamenta en el análisis de la situación actual de los estudios y en el análisis prospectivo de la evolución de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en un futuro próximo.

El libro blanco del título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, del Programa de Convergencia Europea publicado por la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) en junio de 2004 ha sido el referente más relevante para la confección de esta propuesta.

El libro blanco del título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte recoge un amplio estudio sobre la situación actual del título en la Unión

Europea (a modo de resumen, la siguiente tabla muestra un análisis comparativo de los planes de estudio en Europa), los estudios de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en la Universidad Española, la situación actual y necesidades del mercado laboral y el estado del conocimiento en las Ciencias del Deporte.

Tabla 1. Análisis comparativo de los planes de estudio en Europa

	PORTUGAL	ITALIA	REINO UNIDO	FRANCIA	GRECIA	BÉLGICA	ESPAÑA	
								RU ECTS
Materias	%	%	%	%	%	%		%
Ciencia y motricidad	1,47	-	14	8	2,51	11,37		2.6
Fundamentos biológicos y mecánicos	6,62	27,78	8	6,88	10,04	22,75		14.3
Fundamentos comportamentales y sociales	22,06	10,56	38	15,29	7,53	10,66		11.7
Fundamentos de los deportes	13,24	14,44	8	26,37	53,56	31,04	21.6	27.3
Manifestaciones de la motricidad	0,74	16,67	4	6,11	1,67	12,80	18	11.7
Enseñanza de la educación física	24,26	10	6	16,31	6,69	2,13		7.8
Entrenamiento deportivo	10,29	2,78	12	3,44	4,18	2,13		7.8
Actividad física y salud	11,76	0,56	6	1,15	5,44	-		7.8
Gestión - recreación deportiva	9,56	1,67	4	2,29	2,51	4,27		9
Otros	-	-	-	13,76	5,86	2,84	-	-
CIENCIAS APLICADAS	30,15	38,34	60	30,17	20,08	44,78	36.4	28.6
DEPORTES	13,24	4,44	8	26,37	53,56	31,04	21.6	27.3
MANIFESTACIONES MOTRICIDAD	0,74	6,67	4	6,11	1,67	12,80	18	11.7
CONOCIMIENTO APLICADO	5,87	5,01	8	23,19	18,82	8,53	31.3	32.3

OTROS	-	-	-	13,76	5,86	2,84	-
--------------	---	---	---	--------------	-------------	-------------	---

Finalmente, a todo ello tenemos que añadir los siguientes decretos reguladores de aspectos concretos de la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior:

- Real Decreto 1397/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 1125/2003, de 5 de agosto por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Con todos estos referentes, se pretende articular una propuesta formativa dirigida a incrementar la capacitación de los futuros Graduados/as en CCAFD en esta universidad, proporcionándoles oportunidades suficientes de aprendizaje para adquirir los conocimientos, destrezas y valores propios de la titulación, mediante sólidas bases científicas generales de disciplinas afines y la formación científica específica propia de la titulación, incluyendo la formación en los valores de la profesión.

Esta formación específica comprende tanto formación teórica como práctica en los diferentes ámbitos de intervención profesional, con un creciente incremento de las prácticas utilizando las últimas propuestas de intervención psicopedagógicas y los últimos avances tecnológicos. A modo de síntesis, todas estas acciones se acompañan de la exigencia de un trabajo final de carrera.

2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

De acuerdo con el “Protocolo para la elaboración de los Grados” aprobado por la Universidad, la Junta de Centro de la Facultad del Deporte nombró una Comisión del Plan de Estudios con competencia en los Grados de la Facultad en proceso de aprobación, que quedó integrada por:

- Presidente: D. Manuel Jesús Porras Sánchez. Profesor Titular de Universidad. Decano de la Facultad del Deporte.
- Ponente: D. Antonio Fernández Martínez. Profesor Colaborador Doctor.
- Vocales:
 - D. José Ángel Armengol Butrón de Mújica. Profesor Titular de Universidad. Vicedecano 1º de Ordenación Académica.
 - D. Juan Antonio León Prados. Profesor Colaborador Doctor. Vicedecano 2º.
 - D. Juan José González Badillo. Profesor Titular de Universidad.
 - D. José Antonio González Jurado. Profesor Colaborador Doctor.
 - Dña. Patricia Irene Sosa González. Profesora Asociada.
 - D. Jesús Hormigo Marín. Estudiante de la licenciatura en CCAFD en la Facultad del Deporte de la universidad Pablo de Olavide.

Las funciones de esta Comisión fueron:

- Definir las propuestas del grado,
- Determinar la composición de las Comisiones Técnicas,
- Velar por el desarrollo público y equitativo del proceso y
- Trasladar las propuestas para su aprobación a la Junta.

A las Comisiones Técnicas de los Planes de Estudios de la Facultad, se les encomendó la responsabilidad de la discusión y preparación de las propuestas.

La Comisión Técnica del Grado de CCAFD quedó compuesta por un docente miembro de la Junta de Facultad (que actuó como ponente), por los representantes del profesorado de las áreas de conocimiento con troncalidad y obligatoriedad en el Plan de Estudios anterior y por representantes del alumnado de la Titulación. Además se facilitó la participación del resto del profesorado de la Universidad a través de convocatorias abiertas para la participación de las sesiones de la Comisión Técnica y, más adelante, los representantes de aquellas Áreas que manifestaron interés en el Plan de Estudios a lo largo del proceso, fueron invitados en las sesiones de la Comisión Técnica.

La Comisión elaboró una primera estructura del título de grado, especificando los objetivos, las competencias a adquirir por los estudiantes y las materias que formarían parte del título, agrupados por módulos.

Se convocó a un representante de cada área interesada, solicitándoles que con antelación remitieran propuestas de Unidades de Matriculación (cuadro 1 de la página 24 de la Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales). El ponente de la Comisión presentó el borrador a la Comisión Técnica del Plan de Grado, compuesta por los representantes de las áreas de conocimiento que imparten troncalidad en la actual Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad Pablo de Olavide y un representante de cada una de las otras áreas de conocimiento de la Universidad que estuviesen interesadas.

La Comisión estudió las propuestas de la Comisión Técnica y elaboró un segundo borrador de la memoria del Título de Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Dicho borrador fue presentado a la Junta de Facultad, siendo refrendado por la mayoría de los miembros de la Junta.

El Presidente de la Comisión, Decano de la Facultad del Deporte, envió la propuesta de memoria al Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea de la Universidad Pablo de Olavide, iniciándose un periodo de Audiencia pública de la memoria del Título de Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Paralelamente, la Universidad Pablo de Olavide envió la propuesta a diversos agentes sociales.

Finalizado el plazo de Audiencia pública, la Comisión estudió las alegaciones presentadas y redactó un tercer borrador de la memoria que sometió a aprobación por parte de la Junta de Facultad de la Facultad del Deporte.

El Decano envió la propuesta definitiva aprobada por la Junta de Facultad al Vicerrector de Docencia y Convergencia Europea.

Recibida la propuesta para su estudio en la Comisión de Ordenación Académica y de Profesorado, esta decidió remitirla a una comisión constituida para la revisión de la misma. Esta comisión estuvo presidida por el Vicerrector de Docencia y Convergencia Europea y formaron parte de la misma los profesores siguientes:

- D. José Ángel Armengol, vicedecano primero de la Facultad
- D. Francisco Berral, director del Departamento de Informática y Deporte
- D. Antonio Fernández, presidente de la Comisión técnica del título
- D. Juan Carlos Fernández Truan, profesor del Área de Educación Física

Realizada la tarea, la comisión remitió el proyecto a la Comisión de Ordenación Académica y de Profesorado que informó positivamente para su remisión al Consejo de Gobierno de la Universidad que lo aprobó por unanimidad.

La Universidad Pablo de Olavide presenta la solicitud de verificación del Título de Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

2.4 Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

El título de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad Pablo de Olavide ha estado sometido al procedimiento de consulta externa acordado en la reunión de la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades celebrada el 22 de enero del 2008, por el que se establecía que todos los títulos andaluces tendrían un 75% de las enseñanzas comunes.

La determinación del procedimiento para el establecimiento de dichas enseñanzas comunes se aprobó en la reunión de la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades de fecha 28 de marzo de 2008. En esta Comisión se decidió que el acuerdo se establecería a nivel de módulos, considerados estos como entidades superiores a las asignaturas y materias. Sería necesario acordar para cada módulo los siguientes aspectos:

- la denominación,
- la duración en créditos ECTS,
- las competencias y resultados del aprendizaje
- breve resumen de los contenidos.

Además se constituyeron comisiones de diverso nivel para gestionar el desarrollo del acuerdo. En primer lugar, se constituyeron las Comisiones de Rama de Conocimiento, entre las que se encontraba la de Ciencias Sociales y de la Educación (una subdivisión de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas) a la que estaba adscrito el presente título. Estas comisiones están integradas por 18 miembros, de los que cada Universidad designa uno, con rango, al menos, de vicerrector, y la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa designa 9 miembros en representación de los intereses sociales. Preside la misma un miembro de entre los designados por las Universidades con rango de Rector. En el presente caso, la Comisión la preside el Excmo. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla. Estas comisiones reciben e informan las propuestas de enseñanzas comunes de cada una de las titulaciones. Estas comisiones han determinado, asimismo, las materias básicas descritas en el Artículo 12.5 del R. D. 1393/2007.

A continuación, las universidades andaluzas que en la actualidad imparten la titulación Diplomado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte el 28 de mayo de 2008 constituyeron la Comisión Andaluza del Título de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con la finalidad de elaborar un diseño común para el ámbito andaluz. Esta comisión estuvo presidida por D. Francisco Bedoya, Vicerrector de la Universidad Pablo de Olavide y contó con representantes de la Universidad de Granada y de la Pablo de Olavide.

Los acuerdos alcanzados afectaban a los siguientes apartados:

Módulo 1: Materias Básicas: 60 ECTS

Módulo 2: Fundamentos y Manifestaciones de la Motricidad Humana: 60 ECTS

Módulo 3: Conocimientos aplicados: 48 ECTS

Módulo 4: Prácticas externas y trabajo de fin de grado: 12 ECTS

Los procedimientos de consulta externos se estructuraron en dos etapas. En una primera etapa se procedió a dar publicidad al Título de Grado, seleccionándose aquellos agentes provinciales, autonómicos, nacionales e internacionales que de forma directa o indirecta pudieran estar relacionados con el nuevo Grado que se pretende aprobar. A

continuación se les envió por correo electrónico junto a un modelo donde pudieran plasmar sus aportaciones.

En una segunda etapa, se organizó desde la Facultad del Deporte un acto público para presentar el Título. A este acto se invitaron a todos aquellos agentes sociales seleccionados en la primera fase, junto a toda la Comunidad Universitaria y a los Decanos de la distintas Facultades de Ciencias del Deporte de nuestro país.

Al finalizar la presentación se repartieron unas encuestas destinadas a recoger las impresiones y sugerencias de los distintos sectores.

Los resultados de las encuestas fueron estudiados por la Comisión, debatiéndose e incorporando aquellas sugerencias, propuestas o medidas que se consideraron más acertadas, sometiéndolas a la aprobación del Consejo de Gobierno.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

1. Consideraciones generales

Las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte es el campo de conocimiento sobre el que se fundamentan los estudios del Grado. Este término científico definido adopta otras denominaciones sinónimas, en el conjunto de la Unión Europea. Ciencias del Deporte (Alemania), Motricidad Humana (Portugal), Ciencias del Movimiento Humano (Inglaterra, Bélgica, Holanda, Italia).

El término Ciencias de la Actividad Física, por tanto, se puede considerar sinónimo del de Ciencias del Movimiento Humano, Ciencias de la Motricidad, Ciencias del Deporte, o como actualmente se denominan en España, Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Todas estas denominaciones enfatizan el valor de las ciencias o la ciencia en este ámbito de estudio, y remiten a un problema básico y no aplicado, como lo es el movimiento humano o la actividad física.

Partiendo de la estructura general de la ciencia, ya José María Cagigal (*“Deporte, pulso de nuestro tiempo”*, Ed. Nacional. Col. Cultura y Deporte, Madrid, 1972), propone una organización o estructura de las Ciencias de la Actividad Física, que constituye una referencia pertinente de trabajo. Cagigal define una serie de campos de estudio o áreas científicas. Aunque las áreas que propone Cagigal no están actualizadas, en la estructura de su propuesta ya aparece un continuo entre Ciencias Básicas, Aplicadas e Instrumentales.

Según este esquema, la Educación Física es abordada multidisciplinarmente, desde los conceptos y métodos de otras ciencias relacionadas. Por lo tanto, la Educación Física, está compuesta por muchas ciencias que profundizan en el conocimiento del hombre en movimiento, y cada una lo hace desde su perspectiva. Todas estas disciplinas, son áreas aplicadas de la Educación Física que comparten un método similar, el método científico, y un objeto común de estudio, el de la actividad física o el movimiento humano.

La evolución y consolidación de las ciencias de la actividad física, y las instituciones que se dedican a su estudio y enseñanza superior, ha transcurrido basada en los principios anteriores de generalización del objeto de estudio al movimiento humano o la actividad física, que supone un objeto más básico y apto para cualquier investigación y aplicación que el exclusivamente educativo.

Para una mejor comprensión de la incardinación de esta titulación en el ámbito académico y científico, se pueden distinguir las siguientes áreas disciplinares específicas, cada una de ellas con unas vinculaciones claras respecto al ejercicio profesional, que son:

- *El Deporte y las prácticas físico-deportivas*
- *Educación Física y enseñanza de la actividad física y el deporte*
- *Ciencias Sociales y Comportamentales aplicadas a la práctica de la actividad física y el deporte*
- *Fisiología del Ejercicio, orientada hacia la salud y hacia el rendimiento deportivo*
- *Anatomía Humana, Fisiología humana, Biomecánica y Ergonomía aplicadas a la actividad física y el deporte*
- *Organización y gestión de la actividad física y el deporte*

En una primera fase, de carácter más general, se estudian los contenidos de las áreas disciplinares básicas (Anatomía Humana, Biología, Bioquímica, Fisiología humana, Biomecánica y Ergonomía; Ciencias Sociales y del Comportamiento; Deporte y Prácticas Físico-Deportivas).

La segunda fase es de carácter más específico y permite, junto con la selección de asignaturas optativas, iniciar el diseño de un currículo más orientado en campos profesionales como la docencia, el entrenamiento deportivo, la actividad física y la salud, la gestión o la recreación deportiva.

La mayoría de estas áreas disciplinares están sujetas a un continuo desarrollo, donde nuevos conocimientos y tecnologías más avanzadas se integran con extraordinaria rapidez. Esto hace particularmente imperiosa la necesidad de formar graduados y graduadas con una capacidad contrastada de autoaprendizaje y desarrollo en sus respectivos campos profesionales, de modo que, una vez completada su graduación, puedan mantener un conocimiento y comprensión óptimos en sus áreas de trabajo.

El Plan de Estudios que presentamos, pretenden cualificar al egresado para ejercer a lo largo de su vida profesional con las mayores cotas de éxito en los diferentes campos profesionales vinculados a este Título.

3.2. Campos profesionales

Los objetivos formativos y competenciales de nuestro Plan de Estudios han sido diseñados con el fin de que el egresado adquiriera la cualificación adecuada para poder desarrollar una labor profesional responsable y eficiente en los diferentes campos profesionales.

En el estudio del mercado laboral, realizado para la elaboración del Libro Blanco del Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se han podido constatar la existencia de cinco perfiles profesionales, con competencias específicas de cada perfil:

- Docencia en Educación Física
- Entrenamiento deportivo
- Actividad física y salud
- Gestión deportiva
- Recreación deportiva

Por tanto, el Título que se presenta pretende formar para:

- Impartir Educación Física en los correspondientes niveles de enseñanza y realizar todas las funciones instrumentales o derivadas, tales como planificar, programar, coordinar, tutorizar, evaluar y dirigir la actividad docente.

Asimismo, el Título permite impulsar, planificar, programar, coordinar, evaluar y dirigir las actividades del deporte escolar que se programen en el seno de los centros educativos fuera del horario lectivo.

- Realizar funciones de instrucción deportiva, aprendizaje, animación, acondicionamiento físico, mejora de la condición física, monitorización, control y funciones análogas sobre el deportista. Asimismo organizar actividades físico-deportivas en lugares o espacios que implican un riesgo intrínseco (actividades en el medio acuático, actividades en la nieve y en otros ámbitos del medio natural) o con animales. Programar actividades físico-deportivas con personas que requieran especial atención (mayores de 65 años, deportistas con discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, personas con problemas de salud y asimilados) realizando los actos facultativos de prevención, mantenimiento o acondicionamiento, mejora, reeducación o recuperación de su bienestar y calidad de vida mediante ejercicio físico y monitorización y evaluación técnico-científica, de consultoría, asesoría, informe, dictamen, peritaje o inspección y funciones análogas a personas y grupos.
- Capacitar para el entrenamiento, selección, asesoramiento, planificación, programación, dirección, control, evaluación, seguimiento y funciones análogas de deportistas y equipos con miras a la competición y dirección durante la competición de los deportistas.
- Capacitar para realizar el conjunto de actividades profesionales relacionadas con la dirección, programación, planificación, coordinación, control, supervisión y funciones análogas respecto a centros, servicios, actividades y entidades deportivas, tanto de titularidad pública como privada, aplicando los conocimientos y técnicas propias de las ciencias del deporte.

3.2 Competencias

Competencias básicas

Al finalizar sus estudios, los graduados/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte deben conseguir:

A. Poseer y comprender conocimientos básicos, generales y de vanguardia en el campo de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

B. Aplicar este conocimiento a su trabajo o vocación de una forma profesional.

C. Tener capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios producto de una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética relacionados con las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

D. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

E. Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

F. Fomentar una cultura emprendedora en relación con los diferentes perfiles profesionales

G. Conocer y aplicar la legislación vigente en relación con los postulados de los derechos fundamentales, de igualdad entre hombres y mujeres, los principios de accesibilidad universal de las personas con discapacidad (deporte adaptado), así como los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

Competencias generales

La definición de las competencias se realizó, a partir de las siguientes fuentes:

- Análisis del estado del conocimiento en las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Análisis del desarrollo del título en la Unión Europea
- Análisis del desarrollo del título en la Universidad Española
- Análisis del mercado laboral del Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- Análisis de los resultados de los cuestionarios aplicados a los docentes, graduados, profesionales, y alumnos.

El equilibrio entre el saber (conocimiento básico y específico de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte) y el saber hacer (competencias para el ejercicio de la profesión), desde un punto de vista epistemológico, se estructura en tres niveles:

- Conocimientos disciplinares básicos (saber)
- Competencias profesionales específicas (saber hacer específico)
- Competencias instrumentales (saber hacer común)

Desde el principio se entiende que había que definir los objetivos, buscando una concreción de los resultados de aprendizaje, que permitiese a la Universidad medir, al final del proceso, los resultados de la formación. La orientación de los objetivos, en términos de resultados de aprendizaje, nos ha llevado a seleccionar nueve objetivos de conocimiento básico, nueve de competencias profesionales específicas y seis competencias instrumentales comunes a todo universitario; siendo la estructura final es la siguiente:

I – Aprendizaje de los conocimientos disciplinares básicos (saber)

1. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
2. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.
3. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
4. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
5. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y función del cuerpo humano.
6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.
7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.
8. Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.
9. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

II - Aprendizaje de los conocimientos aplicados. Competencias profesionales específicas (saber hacer específico) Ser capaz de:

10. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza – aprendizaje, relativos a la actividad física y del deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

11. Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte.
12. Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles.
13. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, a los diferentes campos de la actividad física y el deporte.
14. Evaluar la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud.
15. Identificar los riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas.
16. Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas.
17. Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.
18. Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad.

III - Aprendizaje de destrezas instrumentales (saber hacer común)

19. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.
20. Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
21. Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo.
20. Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo.
21. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional.
22. Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional.

Competencias específicas

Competencias específicas de cada perfil profesional

Una vez analizados los datos de los cuestionarios, con las valoraciones de las competencias profesionales, realizados por los diferentes colectivos, se procedió a una selección de las competencias específicas que deberían alcanzar cada uno de los graduados, al final de su periodo de formación inicial.

La definición de las competencias se realizó manteniendo una premisa, todos los/las graduados/as deberán alcanzar un dominio de las competencias básicas, en cada uno de los perfiles profesionales, al objeto de garantizar una inserción profesional cualificada, independientemente de que a lo largo de la formación permanente deban realizar una formación más especializada, en el campo profesional en el que trabajen.

A continuación se presentan las competencias profesionales básicas, por cada uno de los perfiles, recordando que todos los graduados deberán alcanzarlas, al final del periodo formativo.

En cada uno de los perfiles se han enunciado las competencias específicas del ámbito laboral, y la aplicación de las competencias profesionales comunes al campo

concreto. Posteriormente se presenta, en la Tabla 2 y Tabla 3, la relación entre las competencias específicas y las competencias instrumentales, con los perfiles profesionales.

1. DOCENCIA EN EDUCACIÓN FÍSICA

Competencias profesionales específicas del ámbito educativo

- Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza–aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

- Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte entre la población escolar.

Competencias profesionales comunes

- Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, en la propuesta de tareas a enseñar en el contexto educativo.

- Identificar los riesgos que se derivan para la salud de los escolares, de la práctica de actividades físicas inadecuadas.

- Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de deporte escolar.

- Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad en la educación física.

2. ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

Competencias profesionales específicas del ámbito del entrenamiento deportivo

- Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles.

- Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, durante la dirección del entrenamiento deportivo.

Competencias profesionales comunes

- Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica actividad física y del deporte, entre la población que realiza entrenamiento deportivo.

- Identificar los riesgos que se derivan para la salud en los deportistas, durante la práctica de actividades físicas inadecuadas, en el contexto del entrenamiento deportivo.

- Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de entrenamiento deportivo.

- Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad de entrenamiento deportivo.

3. ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD

Competencias profesionales del ámbito de la actividad física y salud

- Evaluar la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud.

- Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte, entre la población adulta, mayores y discapacitados.

- Identificar los riesgos que se derivan para la salud, en la práctica de actividades físicas inadecuadas.

Competencias profesionales comunes

- Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales al campo de la actividad física y salud.

- Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas orientadas a la salud.

- Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad que practiquen la población de adultos, mayores y discapacitados.

4. GESTIÓN – RECREACIÓN DEPORTIVA

Competencias profesionales específicas de la gestión – recreación deportiva

- Planificar, desarrollar y evaluar la realización de actividades físico-deportivas recreativas.

- Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.

- Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad físico- deportiva recreativa.

Competencias profesionales comunes

- Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte, en el ámbito del “deporte para todos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Tabla 2. Relación entre competencias específicas y perfiles profesionales

COMPETENCIAS PROFESIONALES ESPECÍFICAS DEL TÍTULO	Docencia en educación Física	Entrenamiento Deportivo	Actividad Física y Salud	Gestión y recreación deportiva
1. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje, relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.	X			
2. Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte.	X	X	X	X
3. Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles.		X		
4. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, a los diferentes campos de la actividad física y el deporte.	X	X	X	X
5. Evaluar la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud.			X	
6. Identificar los riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas.	X	X	X	X
7. Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas	X	X	X	X
8. Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas				X
9. Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad.	X	X	X	X

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES

Tabla 3. Relación entre competencias instrumentales y perfiles profesionales

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES	Docencia en educación Física	Entrenamiento Deportivo	Actividad Física y Salud	Gestión y recreación deportiva
10. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico	X	X	X	X
11. Aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	X	X	X	X
12. Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo.	X	X	X	X
13. Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo	X	X	X	X
14. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional	X	X	X	X
15. Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional	X	X	X	X

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación.

Sistemas de Información previa a la matriculación

La Universidad Pablo de Olavide, a través del Área de Estudiantes, ha establecido, desarrollado y consolidado diferentes acciones y procedimientos para informar, difundir y orientar sobre el acceso a la Universidad, las titulaciones oficiales que se imparten en la misma y las salidas profesionales a todos los grupos de interés implicados: posibles estudiantes de nuevo ingreso, Centros de Secundaria, visitantes...

Visitas a Centros de Enseñanza Secundaria

Las charlas de orientación en los Centros de Secundaria y de Formación Profesional constituyen un medio propicio, y valorado, por los destinatarios para transmitir la oferta académica de la Universidad Pablo de Olavide. Dichas actividades están destinadas a los alumnos de 1º y 2º de bachillerato.

Durante el desarrollo de esta actividad los estudiantes reciben información sobre los siguientes aspectos:

- Titulaciones de Grado y Postgrado
- Espacio Europeo de Educación Superior
- Planes de estudio
- Servicios que ofrece la Universidad
- Requisitos de acceso a los títulos
- Proceso de acceso y admisión
- Tasas, becas y ayudas
- Movilidad estudiantil

En estas visitas colaboran profesores de la Facultad para informar con más detalle de la Titulación, celebrando mesas informativas en dichos Centros.

Si bien es cierto que la progresión de esta actividad ha aumentado considerablemente, se ha establecido, para los cursos académicos inmediatos, una planificación en la que la misma se verá intensificada considerablemente. Todo ello debido a la necesidad por parte de los Centros y sus estudiantes de mayor información con motivo de la nueva implantación de los Grados y nuevos procedimientos de acceso.

Jornadas de Puertas Abiertas

El objetivo de estas jornadas es que los futuros universitarios conozcan las características más destacadas de la Universidad Pablo Olavide, de Sevilla in situ: titulaciones que ofrece, centros más representativos, aulas universitarias, laboratorios, biblioteca, instalaciones deportivas e informáticas, así como los servicios de información, culturales y de otro índole que se encuentran a disposición de la comunidad universitaria. Se pretende acercar la Universidad al futuro estudiante con objeto de poder ayudarle en la toma de decisión que tendrá que realizar.

Estas jornadas se desarrollaron en dos modalidades:

a) Jornadas de Puertas Abiertas para estudiantes de 2º Bachillerato.
Durante los cuatro días que duran las mismas los estudiantes de 2º de Bachillerato realizan una visita guiada y personalizada por la Universidad.

La estructura o metodología de las jornadas es la siguiente:

Recepción Institucional por parte del Vicerrector de Estudiantes y Deporte.

Charla informativa de orientación estudiantil a los alumnos visitantes.

Stands informativos de diversos Servicios de la Universidad orientados a dar una visión más global de la misma. A modo de ejemplo participan:

Servicio de Deportes.

Área de Postgrado.

Área de Estudiantes.

Delegación de Alumnos.

Asociaciones.

Unidad de Promoción Social y Cultural.

Fundación Sociedad-Universidad

Mesas informativos de las diversas titulaciones que se imparten en la Universidad. Decanos, Vicedecanos o profesores responsables de las mismas informan en distintas sesiones de los objetivos, planes de estudios así como sobre las salidas profesionales de las respectivas titulaciones.

Visita a las instalaciones de la Universidad guiados por personal del Área de Estudiantes y alumnos del Programa Lazarillo. Biblioteca, instalaciones deportivas...Para facilitar a los estudiantes una visita más amplia y personalizada se establecen diversos itinerarios.

b) Jornadas de Puertas Abiertas para estudiantes de 4º de Secundaria.

De igual modo, se oferta a los estudiantes de Cuarto de Secundaria de los diferentes centros de Sevilla capital y provincia visitar la Universidad. Se pretende con esta actividad despertar el interés en estos estudiantes hacia el mundo universitario en un momento clave en el que tienen que optar entre estudiar bachillerato o formación profesional, constituyendo ambas vías excelentes canales de acceso para la Universidad.

El contenido de dicha visita es similar a la anteriormente expuesta.

Jornadas de Preparación P.A.U.

Estas Jornadas están destinadas a los estudiantes de los Centros de Educación Secundaria adscritos a la Universidad Pablo de Olavide a efectos de realización de la Prueba de Acceso a la Universidad (Selectividad).

Durante las mismas el Vicerrector de Estudiantes y Deporte, la Coordinadora de Acceso y personal del Área de Estudiantes ofrecen a los estudiantes de estos centros una charla informativa sobre la Prueba de Acceso y el procedimiento de admisión a la Universidad, en concreto se informa sobre:

Proceso de estas prueba

Consejos prácticos y orientaciones sobre su realización

Horario y ubicación de las sedes

Proceso de preinscripción universitaria.

Visita guiada por las aulas donde los alumnos van a realizar la Selectividad.

Organización de Encuentros de Formación para Profesores y Orientadores de Centros de Secundaria.

Desde la Universidad Pablo de Olavide, se considera de suma importancia mantener un fuerte vínculo con los orientadores y profesores de los diversos Centros de Secundaria. No en vano constituyen un enlace fundamental entre la Universidad y el futuro estudiante universitario. Por ello desde hace seis años se viene llevando a cabo Encuentros de Formación destinados a los profesores y orientadores de los mismos, en los que se pretende profundizar en los temas de interés universitario y responder a sus demandas formativas dotándoles de conocimientos y herramientas para llevar a cabo su labor en sus correspondientes Centros.

Elaboración y Difusión de Material Informativo

Dentro de la labor de difusión que la Universidad Pablo de Olavide lleva a cabo cabe mencionar la elaboración de publicaciones y material divulgativo. En este sentido cabe mencionar:

Agenda del Estudiante

Guía del Estudiante

Díptico sobre el Espacio Europeo de Educación Superior

Trípticos de las distintas titulaciones

Trípticos del Servicio de Idiomas

Folletos informativos sobre becas y ayudas

Tríptico general de la U.P.O.

Video Institucional

Mini-Dvd en forma de “Guía del estudiante” que permite navegar por el campus de la Olavide y conocer su oferta de estudios y actividades.

Participación en Salones y Ferias Educativas

La Universidad Pablo de Olavide dentro de su política de promoción de su oferta educativa acude todos los años a diversos Salones y Ferias Educativas. Como reseña caben destacar: Unitour, Expolingua Aula, Salones del Estudiante de diferentes ciudades y comarcales, Jornadas de Orientación organizadas por diversos Centros y Municipios así como la participación en el grupo de trabajo de los servicios de información y orientación universitario (S.I.O.U.)

Procedimientos de Acogida y Orientación de los Estudiantes de Nuevo Ingreso

Programa “Bienvenida” Institucional

Dicho programa se desarrolla en la primera semana de curso académico dirigido a los estudiantes que acceden por primera vez a la Universidad Pablo de Olavide.

OBJETIVOS:

Favorecer la integración del estudiante de primero.

Posibilitar el conocimiento de la Universidad Pablo Olavide, de Sevilla en todo lo referente a sus servicios e instalaciones.

Presentar de forma globalizada la titulación que han elegido cursar.

CONTENIDOS DEL PROGRAMA:

Recepción Institucional por parte del Vicerrector de Estudiantes y Deporte.

Transmisión por parte del personal del Área de Estudiantes de información referente a la estructura organizativa de la Universidad, los diferentes servicios del campus (Biblioteca, Servicio de Deportes, Unidad de Promoción Social y Cultural...), becas y ayudas, oferta de movilidad y programa lazarillo

Sesiones Formativas. Dinámica de grupo inicial para conocimiento del estudiante. (Impartidas por Orientadores Estudiantiles).

“Nos conocemos”: dinámica de grupos para “romper el hielo” inicial entre los estudiantes con la finalidad que conozcan a los que van a ser a partir de ahora sus nuevos compañeros. Normas de convivencia.

“Orientación para la carrera profesional”: el objetivo de dicha sesión es concienciar a los estudiantes sobre las implicaciones que tiene el inicio de una carrera universitaria. No consiste en “continuar estudios” sino en comenzar la preparación para una carrera profesional. Es importante que tomen conciencia de este hecho de partida para ir construyendo su propio perfil profesional.

Presentación de su propia carrera por parte del profesorado de su Facultad/Escuela. Dan la bienvenida a los estudiantes de sus respectivas titulaciones explicándoles el objetivo de dichos estudios, itinerarios formativos, materias clave, asignaturas de primero...

Paseo guiado a las instalaciones de la Universidad. Se pretende facilitar al nuevo estudiante el conocimiento de la ubicación y funcionamiento de los distintos servicios a los que podrán tener acceso desde los primeros días de su vida universitaria.

Programa “Bienvenida” para Estudiantes de Movilidad

Dado el carácter específico de los estudiantes procedentes de otras universidades a través de los programas de movilidad SICUE-SENECA Y ERASMUS se organizan programas específicos de bienvenida para ellos, con los que de forma similar a las actuaciones realizadas y expuestas en el apartado anterior se persigue lograr su integración no sólo en la Universidad que les acoge sino también en la ciudad de Sevilla.

Programa Lazarillo

Con la finalidad de facilitar la incorporación e integración de los estudiantes de primero, tanto a la Universidad como a la titulación elegida, el Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte oferta como actividad de libre configuración el Programa Lazarillo

El Programa Lazarillo se basa fundamentalmente en que estudiantes de cursos superiores con experiencia en la carrera, “Tutores”, guíen a sus compañeros/as de nuevo ingreso por la Universidad, solventando sus dudas tanto en materias académicas como curriculares.

Los objetivos que se persiguen con esta actividad son:

Prevenir el fracaso académico entre los estudiantes de primer curso.

Aumentar la satisfacción con los estudios

Oportunidad de interactuar y conocer más a los compañeros/as.

Conocer mejor los servicios de la Universidad Pablo de Olavide.

Las actividades a desarrollar por los Tutores serán entre otras:

Ayudar a los nuevos estudiantes a acceder a los recursos de nuestra Universidad.

Asesorar sobre tutorías de profesores, asignaturas de su carrera, manejo de la biblioteca y otros servicios que ofrece la UPO.

Colaborar con el Área de Estudiantes en las Jornadas de Puertas Abiertas, Programa Bienvenida....

4.2 Criterios de Acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

El acceso al Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte está regulado en sus disposiciones generales y particulares por lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006 de Educación, y por lo dictado en el Real Decreto 1892/2008 por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

El Título de Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, oferta un total de ciento veinte (120) plazas anuales de nuevo ingreso. Los estudiantes que quieran acceder a los estudios de graduado en Derecho deberán tener una vinculación con la opción de Bachillerato A, B, C, D o E .

El perfil de ingreso a la Titulación en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte se podría definir como el de un estudiante que haya cursado bachillerato y que realice práctica físico-deportiva habitualmente aunque no necesariamente a nivel competitivo. También, aquel estudiante que haya cursado el ciclo formativo de grado superior en Animación de Actividades Físico-Deportiva.

Destacar igualmente al estudiante que accede por la vía de mayores de 25 años, cuyo perfil sería el de un alumno/a laboralmente activo/a, con antecedentes de práctica deportiva habitual, gran motivación por la problemática relacionada con la actividad física y deportiva y con dedicación a tiempo parcial.

Para acceder a la titulación de Graduado en Derecho Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, no se establecerán pruebas de acceso especiales.

No obstante, y dados los objetivos y competencias en los que pretende formar el presente título de Grado den Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, y atendiendo además a los objetivos definidos en el Borrador del Nuevo Plan Estratégico de la Universidad Pablo de Olavide, por el que se considera la captación de deportistas de alto nivel como uno de los fines deseados por la Universidad, se quiere aprovechar en toda su potencia lo dispuesto en el Artículo 52 del Real Decreto 1892/2008, por el que se regulan las condiciones de acceso a las enseñanzas oficiales de Grado, artículo por el que se establece la existencia de plazas reservadas a deportistas de alto nivel y de alto rendimiento. Dado que este título deberá reservar al menos un cupo adicional al 3% general de, como mínimo, el 5% y se ofrece la facultad de aumentarlo a discreción de los órganos de gobierno universitario, la Universidad Pablo de Olavide pretende llevarlo al 20%, ofreciéndoles a estos estudiantes que deben compaginar su actividad universitaria con su preparación deportiva, la posibilidad de matricularse como alumnos a tiempo parcial.

4.3 Sistemas de Apoyo y Orientación de los Estudiantes una vez matriculados

Mecanismo de apoyo y orientación al alumnado matriculado.

La Comisión de Docencia de la Facultad del Deporte asumirá entre sus competencias articular los mecanismos de apoyo y orientación al alumnado matriculado. Las principales actuaciones se desarrollarán a través de dos programas:

- Programa **“Bienvenida”**. Se llevará a cabo al principio del curso escolar y estará destinado a acoger a los nuevos estudiantes, informándoles de la Titulación que van a cursar, tanto a nivel académico como organizativo, órganos colegiados y de representación, el campus universitario, las instalaciones deportivas, etc. Toda esta información estará recogida en un cd y un tríptico que se les entregará a los estudiantes, con el objetivo de que sea una guía orientativa en sus primeros pasos en la Facultad del Deporte en particular y en la Universidad en general.

En este Programa se potenciará la participación de estudiantes de cursos superiores.

- Programa **“Seguimiento”**. A través de él se pretende analizar-estudiar el grupo de estudiantes matriculados, detectando situaciones susceptibles de actuación bien general o particular. Estará coordinado por un/una profesor/a que imparta docencia en este curso y junto con la Comisión Académica y los delegados de curso determinarán las posibles intervenciones. De forma ordinaria se reunirán al comienzo de cada semestre.

Actividades de formación

Consciente de las dificultades que los estudiantes se pueden encontrar a lo largo de su vida universitaria y con objeto de ofrecerles herramientas y ayudas que les permitan lograr sus objetivos con éxito, el Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte oferta las siguientes actividades formativas:

- Habilidades y Relaciones Sociales.
- Ansiedad y Exámenes.
- Técnicas de Estudio y Planificación.

Orientador estudiantil y Asistencia Psicológica

De cara a orientar a los estudiantes a lo largo de su vida universitaria, la Universidad Pablo Olavide brinda el apoyo de un Orientador Estudiantil cuya atención individualizada va dirigida a:

- Informar a estudiantes que van a acceder a una carrera universitaria, orientándolos sobre su elección.
- Informar y Orientar a estudiantes durante la carrera universitaria sobre aspectos que puedan mejorar su aprendizaje y adaptación a la vida universitaria.

Asimismo desde el año 2003 el Área de Estudiantes ofrece el servicio de asistencia psicológica al universitario, atendido por una Psicóloga Clínica.

El objetivo de este servicio gratuito es orientar al estudiante en los problemas que pueda encontrar en su vida personal y académica con objeto de enfocarlos hacia la mejora bien en su rendimiento o en otros aspectos de su adaptación personal, social y familiar.

La problemática que se atenderán son las siguientes:

- Adaptación del estudiante a la Universidad.
- Seguridad en la elección de estudios universitarios.

- Problemas personales y familiares que influyen en el rendimiento académico del estudiante.

Información Individualizada

La Universidad Pablo de Olavide también lleva a cabo a través del Área de Estudiantes una atención personalizada al estudiante escuchando y resolviendo todo tipo de dudas relacionadas con el mundo universitario.

Tres son los canales a través de los que se transmite la información:

- Modalidad presencial.
- Telefónica.
- Correo electrónico. ualumnos@upo.es

La información más demandada versa sobre los siguientes temas:

- Acceso a la Universidad.
- Titulaciones impartidas en la Universidad Pablo de Olavide.
- Legislación.
- Becas y ayudas propias de la Universidad.

C.A.S.A. (Centro de Asistencia y Servicio al Alumno)

El Centro de Atención y Servicio al Alumno (C.A.S.A), como Centro Oficial de Información Juvenil (C.I.J), desarrolla una gran labor de acompañamiento del estudiante durante su estancia en la Universidad. En este sentido cabe mencionar dentro de sus actividades:

- Gestión y transmisión de la información recibida por el Instituto Andaluz de la Juventud.
- Gestión de Bolsa de Alojamiento o Vivienda.
- Gestión de la tarjeta del estudiante.
- Información sobre actividades socio-culturales, titulaciones, jornadas, cursos, conferencias, master y seminarios de nuestra Universidad ó de cualquier universidad española.
- Difusión de convocatorias de becas y ayudas de entidades y/o organismos públicos y privados, así como orientación de la documentación necesaria.
- Biblioteca de ocio, albergues, viajes y tiempo libre.
- UPObici.
- Gestión del libro usado.
- Reparto del usuario y contraseña del que hace uso el estudiante de la universidad para acceder a diversos servicios.
- Información y Apoyo a las Asociaciones universitarias.

Defensoría Universitaria

El estudiante desde su ingreso y durante toda su trayectoria universitaria cuenta con la orientación y apoyo del Defensor Universitario.

La Defensoría Universitaria es un órgano creado para velar por los derechos de toda la comunidad universitaria: estudiantes, personal docente e investigador, y personal de administración y servicios.

En este sentido atiende las reclamaciones y quejas que se le presentan, gestiona las consultas que se le formulen acerca de cómo ejercer sus derechos y lleva a cabo tareas de mediación.

La Fundación Universidad-Sociedad de la Universidad Pablo de Olavide

La Fundación Universidad-Sociedad de la Universidad Pablo de Olavide tiene el objetivo, entre otros, de impulsar la actividad emprendedora en la comunidad universitaria: grupos de investigación, estudiantes, antiguos alumnos y profesorado.

La Universidad forma a los profesionales e investigadores del futuro, es decir, a aquellos que, una vez terminados sus estudios, vuelven a la sociedad para integrarse en el mercado laboral. Convencida de la importancia del fomento de la cultura emprendedora entre los jóvenes universitarios, la Pablo de Olavide ofrece a sus estudiantes, a través de la Fundación Universidad-Sociedad, toda la formación e información necesarias y los anima a desarrollar sus ideas empresariales.

La Fundación, nexo entre la Universidad y la Sociedad, pone en manos de los investigadores de la UPO las herramientas necesarias para la gestión del conocimiento científico generado por éstos, así como sus posibles aplicaciones a ideas empresariales.

Una mención especial requieren las prácticas de los estudiantes en empresas, instituciones o entidades públicas o privadas, que gestiona la Fundación, y que se regulan mediante un convenio de cooperación educativa entre la Universidad y la Empresa que acoge al estudiante.

A través de las prácticas los estudiantes complementan su formación y comienzan su andadura por el mercado laboral. De esta forma se fomenta la relación de la Universidad con la Sociedad.

El objetivo de las prácticas es adquirir experiencia laboral relacionada con la titulación universitaria, mejorar competencias personales y profesionales, conocer el entorno laboral de la empresa y adaptarse al mismo, así como promover la inserción laboral de los universitarios en la empresa.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad.

La Universidad Pablo de Olavide de Sevilla está elaborando la normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos, que entrará en vigor en el momento en que empiecen a impartirse los nuevos títulos de Grado.

Primero

Esta normativa obedece, en primer lugar, a principios generales de esta Universidad, que pretende convertirse en polo de atracción de nuevos estudiantes, no sólo de la comarca de influencia natural sino de toda la Comunidad Autónoma de Andalucía, de toda España y también del resto de países de la Unión Europea y de los formantes del Espacio Europeo de Educación Superior, así como de países ajenos a este, especialmente aquellos de Norte de África y de la Comunidad Iberoamericana.

Por lo tanto, la Universidad define una política abierta de reconocimiento de créditos, basada en la confianza entre las instituciones universitarias, una confianza sustentada en la evaluación de las correspondientes Agencias de Calidad. Además, la Universidad Pablo de Olavide considera que el Marco de Cualificaciones, tanto el general europeo, como el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) son el ámbito en el que se debe desarrollar el Reconocimiento de Créditos,

concediendo, por tanto, menor importancia a los contenidos concretos cursados que a las competencias adquiridas por el estudiante.

Esta política abierta está destinada a facilitar la movilidad estudiantil, tanto permanente, es decir, de aquellos que elijan la Universidad Pablo de Olavide como destino último para concluir sus estudios, como temporal, es decir, de aquellos estudiantes que, aprovechando los programas de movilidad, tanto Séneca y Erasmus como nuestro propio programa Atlánticus, desarrollen parte de sus estudios en otra institución universitaria reconocida. La Universidad Pablo de Olavide considera que, aseguradas las competencias básicas de cada uno de los títulos, la diversidad curricular que los estudiantes puedan alcanzar es un valor añadido a su proceso de formación. Además, una política abierta de reconocimiento debe facilitar la obtención de títulos de Grado bilingüe, en los términos en los que se establecen en la normativa general de la Universidad Pablo de Olavide a tal efecto.

Segundo

Esta normativa que está en fase de elaboración debe respetar y dar respuesta a los requerimientos establecidos en el Real Decreto 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

En su Artículo 6, y con carácter general, se dispone lo siguiente:

2. A los efectos previstos en este real decreto, se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma y otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

Asimismo, la transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma y otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

3. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el real decreto 1044/2003 de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.

En su Artículo 13 se establece las siguientes normas básicas para el reconocimiento de créditos en los Grados:

a) Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

b) Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

c) El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

En aplicación a lo dispuesto en el artículo 12.8 del Real Decreto, los estudiantes de grado podrán obtener el reconocimiento de un máximo de seis créditos por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan

de estudios cursado. Estas actividades se determinarán en un Consejo de Gobierno de la Universidad previo al comienzo del nuevo curso, de tal forma que el listado de actividades susceptibles de ser reconocidas sea publicado con antelación al inicio del curso académico. En dicho listado deberá establecerse la duración de las actividades y calendario, aproximado, de desarrollo así como su valoración en créditos. Una vez cursadas, y debidamente certificadas, el estudiante podrá solicitar su reconocimiento para que se incluyan en su expediente académico.

Tercero

De acuerdo con lo establecido por el Consejo Andaluz de Universidades, y con el objeto de facilitar la movilidad estudiantil en Andalucía, serán de reconocimiento obligatorio aquellos créditos cursados que vengán a desarrollar los Módulos en los que se ha articulado el 75% de enseñanzas comunes de cada uno de los títulos que se imparten en las Universidades Andaluzas. Este reconocimiento tendrá efecto siempre que el estudiante que cambie de Universidad dentro de Andalucía continúe estudiando en la Universidad Pablo de Olavide el mismo título que comenzó en la Universidad de origen.

Cuarto

Por último, es necesario indicar que en la futura normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad Pablo de Olavide se establecerá que la responsabilidad del proceso habrá de recaer sobre los Centros, Facultades y Escuelas, que gestionen los diversos títulos de Grado. Para eso, y bajo la responsabilidad de sus Decanos y Directores, todos los Centros habrán de constituir una Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos que habrá de emitir la resolución pertinente a cada nueva solicitud.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	132
Optativas	36
Prácticas externas	6
Trabajo fin de grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

El plan de estudios del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se ha estructurado en 4 cursos con una carga lectiva de 60 créditos ECTS por curso, lo que supone una carga total de 240 créditos.

En las materias de formación básica el estudiante adquirirá competencias sobre materias básicas de la rama de ciencias sociales y jurídicas y de la rama de ciencias de la salud. Estas competencias son generales y podrían ser comunes a otros grados.

Las materias obligatorias propuestas formarán al estudiante principalmente en competencias generales del grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Esta formación se completará con competencias más especializadas que se cursarán en las materias optativas.

El trabajo fin de grado y las prácticas externas se realizarán durante el último curso y tendrán una formación transversal e integradora, donde se aplicarán conocimientos y competencias adquiridas durante la formación del grado.

La premisa fundamental sobre la que ha girado esta propuesta, es la necesidad de que los estudiantes adquieran las competencias para el ejercicio de la profesión a medio y largo plazo. Este enfoque tiene una orientación pragmática, incorporando sólo aquellos contenidos que directa o indirectamente pudieran resultar de algún provecho al futuro Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, tratando de evitar modelos basados en la mera asimilación memorística de conocimientos inconexos con la realidad del ejercicio profesional. Esto no significa que deba desdeñarse el aprendizaje conceptual, pues sin duda en múltiples ocasiones puede resultar de gran utilidad para la adopción de decisiones en el ejercicio profesional, especialmente si estas decisiones deben ser tomadas en un corto espacio temporal.

CURSO	MATERIAS BÁSICAS		MATERIAS OBLIGATORIAS	OPTATIVAS	Trabajo Fin de Grado y Prácticas Externas	ECTS TOTALES
	Rama CC. Sociales y Jurídicas	Rama CC. de la Salud				
1º	18	12	30			60
2º	18	12	30			60
3º			36	24		60
4º			36	12	12	60
Subtotal	36	24	132	36	12	240
TOTAL	60		132	36	12	240

Materias y asignaturas de 6 ECTS vinculadas a las Materias Básicas de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (36 ECTS):

Materia	Asignatura	Créditos	Curso
Educación	Fundamentos de la Educación Física y del Deporte	6	1º
Estadística	Estadística aplicada	6	2º
Historia	Teoría e Historia de la Actividad Física y del Deporte	6	1º
Psicología	Aprendizaje, Desarrollo y Control Motor	6	2º
	Psicología de la Actividad Física y del Deporte	6	1º
Sociología	Antropología y Sociología de la Actividad Física y del Deporte	6	2º
TOTAL		36	-

Materias y asignaturas de 6 ECTS vinculadas a las Materias Básicas de la Rama de Ciencias de la Salud (24 ECTS):

Materia	Asignatura	Créditos	Curso
Anatomía humana	Anatomía Funcional del Sistema Motor	6	1º
Bioquímica	Bioquímica de la Actividad Física y del Deporte	6	2º
Fisiología	Fisiología Humana	6	1º
Física	Biomecánica	6	2º
TOTAL		24	-

Materias Obligatorias (132 créditos):

Materia	Asignatura	Créditos	Curso
Fundamentos de los Deportes	Fundamentos de los Deportes I (Atletismo, Gimnasia, Voleibol)	12	1º
	Fundamentos de los Deportes II (Futbol, Deportes de Lucha, Balonmano)	12	1º
	Fundamentos de los Deportes III (Baloncesto, Deportes de Raqueta, Natación,)	12	2º
	Fundamentos de los Deportes IV (Remo, Piragüismo, Rugby)	12	2º
Manifestaciones Básicas	Fisiología de la Actividad Física	6	2º
	Habilidades Motrices Básicas y Juegos Motores	6	1º
	Expresión Corporal y Danza	6	3º
	Actividad Física y Deportiva en el Medio natural	6	3º
Actividad Física y Salud	Actividad Física y Salud	6	3º
	Actividad Física y Deportiva para personas con discapacidad	6	4º
	Nutrición en la Actividad Física y el Deporte	6	4º
Enseñanza de la Educación Física	Intervención docente de la Enseñanza de la Actividad Física y del Deporte	6	3º
	Planificación y evaluación de la Educación Física y del Deporte	6	4º
Entrenamiento Deportivo	Teoría y práctica del Entrenamiento Deportivo	6	3º
	Metodología y programación del Entrenamiento Deportivo	6	4º
Gestión y Recreación Deportiva	Actividad Física, Deporte y Recreación. Turismo Activo	6	4º
	Equipamiento e Instalaciones Deportivas	6	3º
	Organización y Legislación del Deporte	6	4º
TOTAL			132

Prácticas Externas y Trabajo Fin DE Grado (12 ECTS):

Materia	Asignatura	Créditos	Curso
Prácticas Externas	Prácticas Externas	6	4º
Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	6	4º
TOTAL		12	

Materias Optativas (Se ofrecen 96 ECTS: 16 ASIGNATURAS. Se cursan 36 ECTS: 6 asignaturas):

Asignatura	Créditos
Aplicación específica deportiva: Atletismo	6
Aplicación específica deportiva: Baloncesto	6
Aplicación específica deportiva: Balonmano	6
Aplicación específica deportiva: Fútbol	6
Aplicación específica deportiva: Gimnasia	6
Aplicación específica deportiva: Natación	6
Aplicación específica deportiva: Voleibol	6
Aplicación específica deportiva: Lucha/Raqueta	6
Aplicación específica deportiva: Deportes náuticos	6
Especialización Deportiva	6
Biomecánica de las Técnicas Deportivas	6
Innovación metodológica y nuevas tendencias en la Actividad Física y el Deporte	6
Lesiones deportivas: Prevención y Fisioterapia aplicada	6
Planificación, Dirección y Promoción de Eventos Deportivos	6
Primeros Auxilios y Salvamento Acuático	6
Valoración funcional y Kinesiología	6

ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER CURSO Créditos: 60 ECTS 2 Semestres: 30+30 ECTS			
Asignatura	Carácter	ECTS	Duración
Fundamentos de la Educación Física y del Deporte	OB	6	1S
Anatomía Funcional del Sistema Motor	OB	6	1S
Fisiología Humana	OB	6	1S
Fundamentos de los Deportes I	OB	12	1S/2S
Fundamentos de los Deportes II	OB	12	1S/2S
Habilidades Motrices Básicas y Juegos Motores	OB	6	2S
Teoría e Historia de la Actividad Física y del Deporte	OB	6	2S
Psicología de la Actividad Física y del Deporte	OB	6	2S

SEGUNDO CURSO Créditos: 60 ECTS 2 Semestres: 30+30 ECTS			
Asignatura	Carácter	ECTS	Duración
Aprendizaje, Desarrollo y Control Motor	OB	6	1S
Biomecánica	OB	6	1S
Antropología y Sociología de la Actividad Física y del Deporte	OB	6	1S
Fundamentos del Deporte III	OB	12	1S/2S
Fundamentos del Deporte IV	OB	12	1S/2S
Estadística aplicada	OB	6	2S
Bioquímica de la Actividad Física y del Deporte	OB	6	2S
Fisiología de la Actividad Física	OB	6	2S

TERCER CURSO Créditos: 60 ECTS 2 Semestres: 30+30 ECTS			
Asignatura	Carácter	ECTS	Duración
Intervención docente de la Enseñanza de la Actividad Física y del Deporte	OB	6	1S
Equipamientos e Instalaciones Deportivas	OB	6	1S
Expresión Corporal y Danza	OB	6	1S
Optativa 1	OP	6	1S
Optativa 2	OP	6	1S
Actividad Física y Salud	OB	6	2S
Teoría y Práctica del Entrenamiento Deportivo	OB	6	2S
Actividad Física y Deportiva en el Medio Natural	OB	6	2S
Optativa 3	OP	6	2S
Optativa 4	OP	6	2S

CUARTO CURSO Créditos: 60 ECTS 2 Semestres: 30+30 ECTS			
Asignatura	Carácter	ECTS	Duración
Planificación y evaluación de la Educación Física y del Deporte	OB	6	1S
Metodología y Programación del Entrenamiento Deportivo	OB	6	1S
Nutrición en la Actividad Física y el Deporte	OB	6	1S
Optativa 5	OP	6	1S
Prácticas Externas / Optativa 6	OP	6	1S
Actividad Física, Deporte y Recreación. Turismo Activo	OB	6	2S
Actividad Física y Deportiva para personas con discapacidad	OB	6	2S
Organización y Legislación del Deporte	OB	6	2S
Prácticas Externas / Optativa 6	OP	6	2S
Trabajo Fin de Grado	OB	6	2S

El programa de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte capacitará al estudiante para el desempeño laboral de calidad en los cuatro perfiles profesionales asociados al Título. Para el desarrollo de estos aprendizajes es necesario previamente adquirir conceptos y procedimientos básicos de las Ciencias Sociales y de la Educación y de las Ciencias de la Salud que permitan una adecuada comprensión de los Conocimientos Aplicados. Estos conceptos y procedimientos se estructuran en los siguientes Módulos.

MÓDULOS DIDÁCTICOS

MÓDULO I: FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS DE LA MOTRICIDAD HUMANA			
<p>Este módulo pretende conseguir el aprendizaje de los fundamentos científicos asociados a la rama de conocimiento de las Ciencias Sociales y de Ciencias de la Salud, aplicándolos a la Actividad Física y el Deporte. El estudiante debe conocer, comprender y saber aplicar los factores comportamentales, sociales, fisiológicos y mecánicos que condicionan la práctica de la Actividad Física y el Deporte, así como los efectos que la práctica de ejercicio físico tiene sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano y sobre la estructura y función del cuerpo humano.</p>			
Materia	Asignatura	Curso	Créditos
Educación	Fundamentos de la Educación Física y del Deporte	1º	6
Estadística	Estadística aplicada	2º	6
Historia	Teoría e Historia de la Actividad Física y del Deporte	1º	6
Psicología	Aprendizaje, Desarrollo y Control Motor	2º	6
	Psicología de la Actividad Física y del Deporte	1º	6
Sociología	Antropología y Sociología de la Actividad Física y del Deporte	2º	6
Anatomía Humana	Anatomía Funcional del Sistema Motor	1º	6
Bioquímica	Bioquímica de la Actividad Física y del Deporte	2º	6
Fisiología	Fisiología Humana	1º	6
Física	Biomecánica	2º	6
TOTAL			60

**MÓDULO II:
FUNDAMENTOS Y MANIFESTACIONES DE LA MOTRICIDAD HUMANA**

En este módulo los estudiantes abordarán el estudio de las manifestaciones de la motricidad humana, conociendo y comprendiendo los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad, la importancia del juego motor, la expresión corporal y la danza o las actividades físicas y deportivas en el medio natural. Además, completarán su formación con el conocimiento y comprensión de doce modalidades deportivas.

Materia	Asignatura	Curso	Créditos
Manifestaciones Básicas	Fisiología de la Actividad Física	2°	6
	Habilidades Motrices Básicas y Juegos Motores	1°	6
	Expresión Corporal y Danza	3°	6
	Actividad Física y Deportiva en el Medio Natural	3°	6
Fundamentos de los Deportes	Fundamentos de los Deportes I (Atletismo, Gimnasia, Voleibol)	1°	12
	Fundamentos de los Deportes II (Fútbol, Deportes de Lucha, Balonmano)	1°	12
	Fundamentos de los Deportes III (Baloncesto, Deportes de Raqueta, Natación)	2°	12
	Fundamentos de los Deportes IV (Remo, Piragüismo, Rugby)	2°	12
TOTAL			72

**MÓDULO III:
CONOCIMIENTOS APLICADOS**

En este módulo los estudiantes aplicarán los conocimientos adquiridos en el primer ciclo con el objetivo de alcanzar las competencias específicas de los diferentes ámbitos profesionales: la docencia en educación física, el campo del entrenamiento deportivo, de la actividad física y la salud, y la gestión y recreación deportiva.

Materia	Asignatura	Curso	Créditos
Actividad Física y Salud	Actividad Física y Salud	3º	6
	Nutrición en la Actividad Física y el Deporte	4º	6
	Actividad Física y Deportiva para personas con discapacidad	4º	6
Enseñanza de la Educación Física	Intervención docente en la Enseñanza de la Actividad Física y del Deporte	3º	6
	Planificación y evaluación de la Educación Física y del Deporte	4º	6
Entrenamiento Deportivo	Teoría y Práctica del Entrenamiento Deportivo	3º	6
	Metodología y Programación del Entrenamiento Deportivo	4º	6
Gestión y Recreación Deportiva	Actividad Física, Deporte y Recreación. Turismo Activo	4º	6
	Equipamiento e Instalaciones Deportivas	3º	6
	Organización y Legislación del Deporte	4º	6
TOTAL			60

**MÓDULO IV:
PRÁCTICAS EXTERNAS Y TRABAJO FIN DE GRADO**

Este módulo permite completar la formación del estudiante, integrando todas las competencias alcanzadas (saber hacer común). Por un lado, se ofrece una primera toma de contacto con el mercado laboral y por otro, se pretende que el alumno aborde un problema original dentro del campo de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, ya sea de investigación, producción o revisión.

Materia	Asignatura	Curso	Créditos
Prácticas Externas	Prácticas Externas	4º	6
Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	4º	6
TOTAL			12

**MÓDULO V:
OPTATIVIDAD**

Todas las asignaturas de este módulo (16 optativas en total) tienen una carga de 6 ECTS. El estudiante podrá cursar 6 asignaturas optativas de la oferta presentada (36 créditos ECTS en total), o bien, 5 asignaturas optativas de la oferta (30 créditos ECTS) y obtener otros 6 créditos ECTS mediante la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Este reconocimiento vendrá explicitado en la Normativa Interna de la Universidad Pablo de Olavide.

**DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE MATRICULACIÓN POR
MÓDULOS**

Módulos	Asignaturas	Curso	Semestre	Créditos
MODULO I FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS DE LA MOTRICIDAD HUMANA (60 ETCS)	Fundamentos de la Educación Física y del Deporte	1º	1S	6
	Teoría e Historia de la Actividad Física y del Deporte	1º	2S	6
	Psicología de la Actividad Física y del Deporte	1º	2S	6
	Anatomía Funcional del Sistema Motor	1º	1S	6
	Fisiología Humana	1º	1S	6
	Estadística aplicada	2º	2S	6
	Aprendizaje, Desarrollo y Control Motor	2º	1S	6
	Antropología y Sociología de la Actividad Física y del Deporte	2º	1S	6
	Bioquímica de la Actividad Física y del Deporte	2º	2S	6
Biomecánica	2º	1S	6	
MODULO II FUNDAMENTOS Y MANIFESTACIONES DE LA MOTRICIDAD (72 ETCS)	Habilidades Motrices Básicas y Juegos Motores	1º	2S	6
	Fundamentos de los Deportes I (Atletismo, Gimnasia, Voleibol)	1º	1S/2S	12
	Fundamentos de los Deportes II (Fútbol, Deportes de Lucha, Balonmano)	1º	1S/2S	12
	Fisiología de la Actividad Física	2º	2S	6
	Fundamentos de los Deportes III (Baloncesto, Deportes de Raqueta, Natación)	2º	1S/2S	12
	Fundamentos de los Deportes IV (Remo, Piragüismo, Rugby)	2º	1S/2S	12
	Expresión Corporal y Danza	3º	1S	6
	Actividad Física y Deportiva en el Medio Natural	3º	1S	6

Módulos	Asignaturas	Curso	Semestre	Créditos
<u>MODULO III</u> CONOCIMIENTOS APLICADOS (60 ETCS)	Actividad Física y Salud	3º	2S	6
	Intervención docente en la Enseñanza de la Actividad Física y del Deporte	3º	1S	6
	Teoría y Práctica del Entrenamiento Deportivo	3º	2S	6
	Equipamiento e Instalaciones Deportivas	3º	1S	6
	Nutrición en la Actividad Física y el Deporte	4º	1S	6
	Actividad Física y Deportiva para personas con discapacidad	4º	2S	6
	Planificación y evaluación de la Educación Física y del Deporte	4º	1S	6
	Metodología y Programación del Entrenamiento Deportivo	4º	1S	6
	Actividad Física, Deporte y Recreación. Turismo Activo	4º	1S	6
	Organización y Legislación del Deporte	4º	2S	6
<u>MODULO IV</u> PRÁCTICAS EXTERNAS Y TRABAJO FIN DE GRADO (12 ETCS)	Prácticas Externas	4º	1S/2S	6
	Trabajo Fin de Grado	4º	2ºS	6
<u>MODULO V</u> OPTATIVIDAD (36 ETCS)	Optativa 1	3º	1S	6
	Optativa 2	3º	1S	6
	Optativa 3	3º	2S	6
	Optativa 4	3º	2S	6
	Optativa 5	4º	1S	6
	Optativa 6	4º	1S/2S	6

Distribución de la carga de trabajo en del crédito Europeo (ECTS)

En la Universidad Pablo de Olavide se entiende que en el ECTS la carga de trabajo del estudiante se distribuye de la siguiente forma:

- 1 Crédito 25 horas de trabajo del estudiante
- Trabajo presencial: trabajo coincidente del profesor y del estudiante: 30%. Esto supone la dedicación de 7,5 horas de clase en sus diferentes modalidades.
- Trabajo particular del estudiante: 60 %. Esto supone la dedicación de 15 horas de trabajo al estudio, la realización de trabajos y otras tareas.
- Evaluación: 10%. Se dedicarán 2,5 horas por cada crédito a la evaluación, tanto de los contenidos como de las competencias.

Ordenación de la actividad docente. Catalogación de las asignaturas

Otra información adicional que debe ser reseñada sobre la planificación del Plan de Estudios, es el sistema adoptado por la Universidad Pablo de Olavide, inspirado en el modelo CIDUA (Comisión para la Innovación Docente de las Universidades Andaluzas), por el que se han diseñado seis modelos de asignaturas, en los que se combinan las distintas actividades docentes y los diversos tamaños de los grupos de estudiantes adecuados a cada forma de actividad. De acuerdo con el Plan Piloto para la Adaptación al Espacio Europeo de educación Superior, se distinguen tres modelos de actividad docente:

- a. Enseñanzas Básicas: se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.
- b. Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo: se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.
- c. Actividades dirigidas: se imparten sobre grupos muy reducidos (10 estudiantes). Están destinadas a funcionar como seminarios en los que se dirija, por parte del profesor, el proceso de resolución autónoma por el estudiante de problemas científicos e intelectuales.

Siguiendo estos principios, se proponen seis modelos distintos de asignaturas:

	A1	A2	B1	B2	C1	C2
Enseñanzas Básicas	70%	70%	60%	60%	50%	50%
Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo	30%	15%	40%	25%	50%	35%
Actividades dirigidas		15%		15%		15%

En la descripción que sigue sobre módulos y materias, la catalogación de las materias como A1, A2, B1, B2, C1, C2 determinará la metodología y evaluación, por lo que nos iremos refiriendo repetidamente a la clasificación descrita.

Las Prácticas Externas exigen una regulación diferente ya que se considera que la carga formativa radica en el tiempo de presencia y de la participación del alumno en la empresa u organismo que lo acoge.

Prácticas Externas	%	Presencialidad Nº de horas	Evaluación: Nº de horas	Trabajo particular Nº de horas
Modelo UPO	80%	20	2,5	2,5

Procedimientos de Coordinación de las Enseñanzas

La Facultad del Deporte, a través de la Comisión de Docencia, establecerá los mecanismos de coordinación de la actividad docente que estimen oportunos para cumplir con los siguientes objetivos:

- La consecución de los objetivos y de las competencias descritas en el título
- El correcto aprovechamiento del tiempo de dedicación del estudiante
- El correcto aprovechamiento de los recursos humanos disponibles
- El correcto aprovechamiento de los recursos materiales disponibles

Por lo tanto, la coordinación deberá referirse, al menos, a dos ejes temporales:

- Duración prevista de los estudios conducentes a la obtención del título
- Actividades a desarrollar en cada uno de los Cursos

Instrumentos fundamentales para la coordinación de la actividad docente serán:

- Guías Docentes. La Guía Docente se entenderá como un contrato entre el Profesor y el Alumno. Se habrá de preparar al menos una Guía Docente para cada Asignatura y Grupo. Las Guías se elaborarán en la aplicación informática disponible y deberán estar publicadas por el Centro antes del comienzo del proceso de matriculación.
- Reuniones con el Claustro de profesores encargados de la docencia en cada Grado. Al menos deberán organizarse reuniones de los profesores encargados de cada curso para la coordinación de actividades, calendarios y desarrollo de competencias transversales. Serán también el instrumento para la coordinación de la innovación docente.

La Universidad Pablo de Olavide coordina la docencia según una estructura común para todos los grados, que se especifica en un Protocolo para la Implantación de Grados elaborado por el Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea (http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fhum/decanato/normativa/normativa/1235735373911_protocolo_para_la_implantacion_de_los_grados_26-02-09.pdf). En este documento se especifica que “las tareas de definición, planificación, puesta en marcha, organización, coordinación y mejora de los planes de estudio” corresponde a los Centros de la Universidad, bajo los siguientes principios:

1. Los nuevos títulos de Grado se conciben como Programas Formativos que exigen la realización de diversas actividades de coordinación académica para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos para el mismo, así como la obtención de los resultados previstos.
2. Los Centros establecerán los mecanismos de coordinación de la actividad docente que estimen oportunos para cumplir con los siguientes objetivos:
 - La consecución de los objetivos y de las competencias descritas en el título
 - El correcto aprovechamiento del tiempo de dedicación del estudiante
 - El correcto aprovechamiento de los recursos humanos disponibles
 - El correcto aprovechamiento de los recursos materiales disponibles
3. Por lo tanto, la coordinación deberá referirse, al menos, a dos ejes temporales:
 - Duración prevista de los estudios conducentes a la obtención del título
 - Actividades a desarrollar en cada uno de los Cursos del Programa Formativo
4. Instrumentos fundamentales para la coordinación de la actividad docente serán:
 - La Guía Docente se considerará vinculante tanto para los Profesores como para los Alumnos. Se habrá de preparar al menos una Guía

Docente para cada Asignatura y Grupo. Las Guías se elaborarán en la aplicación informática disponible y deberán estar publicadas por el Centro antes del comienzo del proceso de matriculación.

- Proyectos de Innovación y Desarrollo Docente destinados a articular la coordinación en la actividad docente para los títulos de Grado y de dobles títulos de Grado. Conforme al Plan de Innovación y Desarrollo Docente de la Universidad Pablo de Olavide, se establece la posibilidad de que los Centros organicen para cada uno de sus títulos de Grado, en uno, varios, o todos los cursos, mecanismos de coordinación docente para asegurar los objetivos anteriormente descritos.

Este seguimiento y evaluación de los objetivos se realizará mediante reuniones periódica (mínimo una por semestre) de la Comisión Académica de la Facultad.

Entre otros, los principales mecanismos de coordinación se basarán en reuniones al inicio de cada semestre entre el Vicedecano de Ordenación Académica y todos/as los/as profesores/as que impartan docencia en ese semestre y en reuniones anuales con los coordinadores de las diferentes Áreas que impartan docencia en la Facultad del Deporte, preferentemente al final de segundo semestre.

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Los programas de intercambio propuestos para el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte son, en esencia, una continuación de los ya existentes en la Licenciatura a extinguir de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

La Facultad establecerá los mecanismos de apoyo y orientación en los programas de movilidad. Éstos serán coordinados desde el Vicedecanato de Ordenación Académica. Se establece:

- La creación de la figura de “tutores docentes” para estudiantes de movilidad
- Reuniones semestrales del Vicedecano de Ordenación Académica con los estudiantes y sus tutores docentes.
- Promoción de los programas de movilidad en los diferentes cursos mediante convocatoria de reuniones y elaboración de trípticos informativos.

5.2.1 Programa Erasmus/Sócrates

Este programa pretende la movilidad de estudiantes entre Universidades de la Unión Europea, dando un mayor contenido al desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior. El programa está dotado de un sistema de ayudas económicas a los estudiantes. La selección de los estudiantes que obtendrán la ayuda económica se basa en los criterios de selección (ver siguiente párrafo) y en la renta per-cápita de la unidad familiar. Esta ayuda está subvencionada con fondos que proceden de la Unión Europea, del Ministerio de Ciencia e Innovación, de la Consejería de Innovación, Ciencia y

Empresa de la Junta de Andalucía y de la Universidad Pablo de Olavide.

El proceso de selección de los estudiantes es realizado por la Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Universidad Pablo de Olavide según los siguientes criterios: (i) expediente académico, y (ii) conocimiento del idioma del país de destino demostrado mediante certificado oficial o prueba específica. Una vez realizada la selección por parte del Área de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Universidad y con las modificaciones y/o el visto bueno de la Facultad del Deporte, los alumnos seleccionados son ratificados por el Vicerrector de Relaciones Institucionales e Internacionales, tras el informe preceptivo de la Comisión de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Universidad Pablo de Olavide.

Las universidades con las que existe actualmente acuerdo para este programa son:

Universidad	País	Nº Plaza	Duración (meses)
HAN University. Institute for Studies in Sport and Exercise	Holanda	3	6/10
Universiteit Gent	Bélgica	2	10
Université de Nantes	Francia	3	10
Université de la Picardie Jules Verne	Francia	2	10
Université de la Méditerranée	Francia	2	10
Université Montpellier 1	Francia	2	10
Université René Descartes-Paris5	Francia	2	10
Semmelweis Egyetem, Testnevelési és Sporttudományi Kar	Hungaria	2	10
Iusm-Instituto Universitario di Scienze Motorie	Italia	4	10
Univerzita Palackého V Olomouci	República Checa	2/1	5/10

5.2.2. Programa de movilidad Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE)

Este programa pretende la movilidad de estudiantes entre Universidades españolas, con garantías de reconocimiento académico y con la finalidad de que los estudiantes puedan adaptar mejor su desarrollo académico y perfil curricular. Por tanto, este programa prima a los planes de estudio de reciente implantación y a aquellos que en la actualidad se encuentran dentro del proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior. El programa está dotado de un sistema de ayudas económicas a los estudiantes mediante el Programa de Becas Séneca del Ministerio de Ciencia e Innovación.

El proceso de selección de los estudiantes es realizado en el Área de Estudiantes (Programa de movilidad SICUE) de la Universidad Pablo de Olavide, según los siguientes criterios: (i) expediente académico según procedimiento SICUE, y (ii) memoria justificativa de la movilidad. Una vez realizada la selección por parte del Área de Estudiantes, los alumnos seleccionados son ratificados por el Vicerrector de Estudiantes y Deporte de la Universidad Pablo de Olavide.

Las universidades españolas con las que existe actualmente acuerdo para este programa son:

Universidad	Nº Plaza	Duración (meses)
Alcalá	2	9
Alicante	2	9
Autónoma de Madrid	2	9
Barcelona	2	9
Castilla-La Mancha	2	9
Coruña	2	9
Extremadura	2	9
Granada	2	9
Las Palmas de Gran Canaria	2	9
León	2	9
Murcia	2	9
Politécnica de Madrid	2	9
Valencia	2	9
Zaragoza	2	9

5.2.3. Programa Atlanticus

Programa para la realización de un periodo de estudios en Universidades de Australia, Canadá y Estados Unidos de Norteamérica que tienen firmado el reconocimiento académico. Este programa está abierto a todas las titulaciones de la Universidad Pablo de Olavide y contempla, salvo excepciones, los gastos de alojamiento, manutención y matrícula del estudiante en la Universidad de destino.

5.2.4. Programa Prácticas PUPC

Programa para la realización de prácticas en la Pontificia Universidad Católica del Perú, que son susceptibles de reconocimiento académico dentro de las titulaciones de la Universidad Pablo de Olavide. Este programa está abierto a los estudiantes de todas las titulaciones de la Universidad Pablo de Olavide y contempla los gastos de alojamiento, manutención y matrícula del estudiante en la Universidad de destino.

5.2.5. Programa de estancias breves de verano en Universidades de Canadá, Holanda y Estonia.

Programa destinado a que los estudiantes reciban cursos de perfeccionamiento lingüístico (inglés) o cursos de verano especializados. Este programa está abierto a todas las titulaciones de la Universidad Pablo de Olavide y contempla, salvo excepciones, los gastos de alojamiento, manutención y matrícula del estudiante en la Universidad de destino.

5.2.6. Programa Mexicalia

Programa de intercambio auspiciado en el marco del acuerdo ANUIES-CRUE entre la Universidad Pablo de Olavide y las siguientes Universidades mejicanas para el curso 2008/2009: Universidad Autónoma de Aguascalientes, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad de Guadalajara y el Instituto Tecnológico de Sonora.

El programa está abierto a todas las titulaciones de la Universidad Pablo de Olavide. La duración de la estancia es semestral y está cofinanciada por la Universidad Pablo de Olavide y la entidad financiera BANCAJA.

NOTAS:

1. Las bases de las diversas convocatorias de estos programas se encuentran en el enlace: http://www.upo.es/general/estudiar/movilidad/index_movilidad.html
2. Los estudiantes encontrarán la información, impresos y documentación correspondientes al apartado 5.2.2. en la Oficina de Becas y Ayudas Propias, Área de Estudiantes de la Universidad Pablo de Olavide (edificio 3). La información, impresos y documentación de los demás apartados están disponibles en la Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación. Universidad Pablo de Olavide (edificio 12).
3. Para los programas recogidos en los puntos 5.2.3, 5.2.4 y 4.2.5, los estudiantes deberán sufragar los gastos de desplazamientos, seguro médico y visado.
4. En la actualidad y por mandato del Sr. Decano, el responsable de la gestión de los diversos programas y del correspondiente reconocimiento académico es el Vicedecano 1º de la Facultad del Deporte.

[5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios.](#)

MÓDULO I	
FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS DE LA MOTRICIDAD HUMANA	
Denominación del Módulo: Fundamentos Científicos de la Motricidad Humana	Créditos ECTS: 60 Carácter: Obligatorio.
Duración y Ubicación temporal dentro del Plan de Estudios: 1º y 2º Curso	
<p>Competencias básicas:</p> <p>A. Poseer y comprender conocimientos básicos, generales y de vanguardia en el campo de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.</p> <p>Competencias generales y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer, comprender y aplicar el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. 2. Adquirir y aplicar la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones. 3. Conocer, comprender y aplicar los principios anatómicos, fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales a los diferentes campos de la actividad física y el deporte. 4. Conocer, comprender y aplicar los efectos de la práctica de ejercicio físico sobre la estructura y función del cuerpo humano. 	

5. Comprender, utilizar y aplicar la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico

Requisitos previos:

<p>Materias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación • Estadística • Historia • Psicología • Sociología • Anatomía Humana • Bioquímica • Fisiología • Física 	<p>Asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos de la Educación Física y del Deporte - Estadística aplicada - Teoría e Historia de la Actividad Física y del Deporte - Aprendizaje, Desarrollo y Control Motor - Psicología de la Actividad Física y del Deporte - Antropología y Sociología de la Actividad Física y del Deporte - Anatomía funcional del Sistema Motor - Bioquímica de la Actividad Física y del Deporte - Fisiología humana - Biomecánica
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

- Presentación en el aula, en clases participativas, de conceptos y procedimientos asociados a las asignaturas. Competencias: Todas.
- Realización de prácticas de laboratorio/campo en equipo. Competencias: Todas.
- Realización de ejercicios orales o escritos, de forma individual y en equipo. Competencias: Todas.
- Realización de prácticas de simulación, de forma individual y en equipo. Competencias: Todas.
- Pruebas y exámenes. Competencias: Todas.

METODOLOGÍA

Clases magistrales y, especialmente, clases expositiva-participativas

Fundamentalmente, estas clases reunirán las características de una clase expositiva-participativa, la cual puede ser asimilada a una clase magistral pero con la participación activa del alumno. El desarrollo expositivo de la información reunirá estos requisitos: uso de organizadores previos o información general, uso de cuadros sinópticos, realización de preguntas temáticas previas a la exposición, hacer repasos y conexiones con temas anteriores, familiarización con los conceptos nuevos, presentación de los objetivos a conseguir con el tema. Se procurará que el alumno llegue a las definiciones y conceptos a través de la vía del “descubrimiento”, se establecerán debates o discusiones breves al hilo de la exposición y se harán aclaraciones de manera permanente volviendo a los contenidos ya expuestos con anterioridad para conseguir una mayor integración y globalización de los contenidos. En algunos casos los alumnos tendrán en su poder el material que se va a tratar en clase antes de que éste se exponga, lo cual consideramos un potente recurso didáctico para que el alumno se formule cuestiones previas y aumente su motivación y atención en clase. Entendemos que a través de las clases participativas se profundizan y consolidan las exposiciones teóricas, especialmente aquellas con un alto nivel de abstracción y, en consecuencia, se contribuye a obtener los objetivos del tema.

El estudio independiente

El alumno realizará un trabajo independiente que le será asignado por el profesor, ya sea oralmente o por escrito, para realizar en casa o en clase. Su esencia reside en reconocer que el alumno por sí mismo, y no a través del profesor, puede aprender contenidos sin que éstos estén especialmente estructurados. Este tipo de actividad se centrará en el estudio de un aspecto del tema o la solución a una serie de preguntas que han de resolver y exponer en clase y que serán debatidas por profesores y alumnos.

Los debates

Se utilizarán con resultados óptimos como complemento de la lección expositiva o de la demostración práctica, especialmente en el tratamiento de algunos temas que se prestan a cierta controversia y a muy diferentes valoraciones. Para el profesor esta técnica resulta importante, en la medida en que le permite un conocimiento del estado de comprensión y trabajo intelectual de los alumnos, así como de sus actitudes hacia la temática de la disciplina. Se plantea porque esta técnica incide en la claridad de los esquemas mentales, estimula el pensamiento crítico y científico y es una técnica provechosa de desarrollo cognitivo. Un aspecto importante de esta técnica es que puede generar hábitos útiles para la presentación de trabajos en talleres y seminarios especializados y otras actividades muy frecuentes en el intercambio de información entre profesionales.

Proyectos de investigación

Esta actividad es de las más fructíferas que pueda realizar un alumno en una enseñanza de tipo universitario. Este tipo de actividad permite, en muchos casos por primera vez en la vida escolar y profesional de los alumnos, comprobar que efectivamente, lo que se explica teóricamente y lo que dicen algunas publicaciones científicas es cierto o puede que haya que entenderlo con matices, porque según las circunstancias, por ejemplo, las características de los sujetos, los efectos son muy diferentes a los que se podría esperar. Este tipo de actividad da lugar a una rica relación profesor-alumno, cuando se entabla el debate sobre los resultados y las interpretaciones. El alumno se da cuenta de que la realidad no es exactamente igual a la teoría y que se hace necesario ser crítico y saber analizar los protocolos de investigación y las teorías vigentes. Esta actividad también cubre la función de lo que se denomina “seminarios”. Ante un tema ya trabajado, como es el caso del “proyecto de investigación”, es como es efectivo un “seminario”. En estas circunstancias es cuando se puede profundizar en el tema, porque todos lo han trabajado anteriormente. También es una buena oportunidad para que los alumnos “trabajen en equipo”. Este trabajo en grupo no sólo es inevitable, sino que se fomenta, aunque cada alumno “debe equivocarse” por su cuenta al redactar de manera autónoma el trabajo.

Las tutorías

Las tutorías permiten prolongar la formación no de una manera individual (ante un solo alumno), sino individualizada o personalizada (adaptada a las necesidades del alumno). La tutoría tiene un objetivo propio que es ayudar al alumno de manera personal a resolver las dudas propias del contenido del curso, pero también para orientar sobre otras cuestiones académicas más generales relacionadas con la elección de itinerarios en la carrera, la selección de bibliografía, la orientación en los trabajos personales de clase o de las actividades profesionales, y uno muy típico como es la revisión de exámenes, situación que se deberá aprovechar para orientar sobre la forma

de estudiar y para dar una realimentación importante.

Las clases prácticas

La realización de prácticas constituye una parte esencial, debido a la orientación a habilidades y competencias profesionales que se asume en el Plan de Estudios. En las clases prácticas se aplicará la información presentada en las clases teóricas y en éstas se reflexiona sobre los aprendizajes realizados en las prácticas, de manera que los criterios aportados por la fundamentación teórica orientan la acción en la práctica, y la experiencia adquirida en la práctica matiza, algunos de los criterios aprendidos en la teoría. Por tanto, en ambas situaciones de aprendizaje se obtiene, analiza, interpreta, sintetiza y contrasta información, completándose los conocimientos mutuamente tratando de establecer un puente entre la teoría y la práctica. En la mayoría de los casos, el tema objeto de práctica se habrá tratado previamente en las clases teóricas, pero también es posible que la práctica se adelante a la explicación teórica. Si se une la experiencia vivida en la práctica a las orientaciones que da el profesor sobre la aplicabilidad y las consecuencias de toda la casuística que se da en las distintas situaciones estudiadas, el alumno puede terminar con una orientación bastante completa sobre lo que podría hacer cuando se encuentre ante una situación real. Cada práctica tendrá sus objetivos propios, que estarán de acuerdo con el contenido concreto que se vaya a trabajar en la práctica. El profesor hará la presentación de la práctica y del material que se vaya a utilizar, describiendo sus características básicas y las aplicaciones que pueda tener. En algún caso se podrá entregar un material escrito que contenga la fundamentación teórica de la práctica, las actividades a realizar en clase y las actividades que deberá realizar el alumno con los datos que se deriven de la práctica, que en algunos casos se convierten en trabajos que deben entregar para evaluar.

Material didáctico y recursos

Los recursos didácticos son mediadores externos que permiten apoyar las actividades en orden al logro de los objetivos. Entendemos por recurso didáctico cualquier medio, persona, material, procedimiento... que se utilice en el proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de facilitar el aprendizaje del alumno.

Los *recursos humanos* se basan en la relación profesor-alumno de manera directa en actividades de grupo, tutorías, debates..., que deberán constituir un elemento fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los *recursos impresos* hacen referencia a todo el material escrito en forma de libro, artículos, guías de trabajo y orientaciones para el estudio. Según los casos, se aportará material escrito y material visual sobre los contenidos que se impartirán en clase. Periódicamente se podrá proporcionar al alumno información adicional escrita en forma de artículo científico o cualquier otro texto que se considere apropiado en relación con el contenido del curso. Este material, que en algunos casos estará escrito en inglés, servirá para completar los conocimientos, para discutir el contenido del mismo y para analizar la metodología utilizada en la realización del trabajo presentado. Lo habitual es que se incorporen artículos que se publiquen durante el curso y que realmente sean significativos para los objetivos de cada asignatura.

Los *recursos audiovisuales* son esencialmente materiales de carácter informativo y tecnológico. El objetivo de la utilización de estos materiales será centrar la atención de los alumnos, posibilitar y establecer asociaciones y combinaciones de ideas,

conocimientos e imágenes y ayudar a mejorar la claridad del mensaje.

Aula virtual. El desarrollo de Internet en los últimos años hace posible un nuevo planteamiento de la docencia y de la investigación ya que las universidades digitales o virtuales dan pie a la posibilidad de una enseñanza no presencial. A partir de ella se puede acceder a material multimedia, bibliotecas, correo electrónico, consulta de calificaciones o de expedientes... En este sentido, nuestro planteamiento es utilizar el *aula virtual* ya existente en la Universidad de forma que pongamos a disposición de los alumnos aplicaciones multimedia como recurso complementario a la tarea del profesor. De esta forma pueden coexistir la formación presencial y la formación a distancia. Aunque la presencia del profesor y el contacto profesor-alumno no puede ser sustituido por este recurso, será útil para lograr diversos objetivos, como personalizar la formación haciendo que sea el propio alumno quien imponga el ritmo, permitir utilizar estrategias de motivación, hacer posible la corrección automática de pruebas de autoevaluación con lo cual puede hacerse un seguimiento más frecuente de la evolución del alumno, posibilitar una disponibilidad rápida de los contenidos, utilizar el material docente de otras universidades, actualizar la documentación (libros, apuntes, direcciones interesantes de revistas de divulgación, artículos...) y como sistema de experimentación (laboratorio virtual). Debemos distinguir, no obstante, entre la utilización de la red como sistema de distribución de información y la web como sistema de formación. Cada uno de estos enfoques implicará que utilicemos el aula virtual con unas características diferentes, tanto en lo que respecta al diseño como a la estructuración del material. Las actividades a desarrollar por los estudiantes podrán ser de diversa índole, como por ejemplo: realizar proyectos de trabajo, visitar a sitios web, análisis y reflexión de la información presentada, realización de los ejemplos presentados, análisis de imágenes, estudio de casos, resolución de problemas, lecturas de documentos...

El *material de laboratorio* se adaptará a las necesidades de cada materia y asignatura y a las disponibilidades presupuestarias. Se pondrá especial énfasis en que la utilización del material sirva para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, destacando la importancia que tenga en cada caso para el mejor desarrollo del conocimiento y poniendo de relieve los aspectos positivos y las deficiencias que puedan presentar en relación con la fiabilidad y validez de los mismos. La utilización de los mismos por parte de los alumnos será un objetivo permanente, que se tratará de lograr en la medida de lo posible, ya que en algunos casos habrá limitaciones según las características del material.

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificación:

Evaluación continua, valorándose todas las actividades formativas realizadas.

Habrán pruebas comunes a todas las materias y utilizadas en mayor o menor proporción según los contenidos específicos de cada una. Estas pruebas podrán ser de los siguientes tipos: pruebas de elección múltiple, preguntas cortas, de completar textos, verdadero-falso, microtemas, pruebas que exijan ordenamiento cronológico, causal, lógico y otros, ensayo, problemas prácticos y elaboración de trabajos. Estas pruebas van orientadas a cubrir diversos grados de dificultad en los procesos mentales como el *reconocimiento*, la *reconstrucción*, la *relación* y la *generación* de conocimientos.

En las materias de “Educación”, “Historia”, “Psicología” y “Sociología” se

valorarán especialmente el razonamiento y el pensamiento crítico a través de la argumentación oral (debates) y escrito (ensayos) y problemas prácticos. La evaluación estará centrada especialmente en la comprobación de la adquisición de conceptos (dominio informativo) y desarrollo de actitudes.

En la materia de “Estadística” se pondrá especial énfasis en la resolución de problemas estadísticos y en la interpretación y aplicación adecuada a situaciones concretas de sus resultados. La evaluación estará centrada especialmente en la comprobación de la adquisición de conceptos y procedimientos.

En la materia de “Anatomía” se exigirá especialmente que el alumno muestre su capacidad de relacionar la ejecución de un ejercicio con la musculatura esquelética implicada en el movimiento, así como el grado de implicación de los distintos aparatos (especialmente circulatorio y respiratorio) en dicha ejecución. La capacidad de *reconocimiento* que muestre el alumno a través de pruebas de elección múltiple y preguntas breves será importante, pero también la capacidad de resolver situaciones prácticas elementales relacionadas con el movimiento. La evaluación estará centrada especialmente en la comprobación de la adquisición de conceptos y el establecimiento de relaciones entre el movimiento y los grupos musculares implicados.

Las materias de “Bioquímica” y “Fisiología (humana)” se evaluarán especialmente por la capacidad de *reconocimiento* de conceptos y términos a través de pruebas de elección múltiple, preguntas cortas, V-F, asociación de pares y similares, pero también por la capacidad de establecer elementalmente la *relación* entre el grado de esfuerzo físico y los mecanismos metabólicos principalmente implicados, así como el grado de participación y dependencia de los sistemas circulatorios, respiratorio y hormonal, y esto se hará a través de la resolución de problemas prácticos propios de situaciones reales en las que un sujeto realiza una actividad física concreta. Por tanto, la evaluación estará centrada especialmente en la adquisición de conceptos y en el establecimiento de relaciones entre el esfuerzo físico y la respuesta fisiológica del organismo humano.

En la materia de “Biomecánica” se pondrá especial énfasis en la valoración de la capacidad del alumno para *reconocer* conceptos y términos relacionados con los principios físicos que explican el movimiento humano y las técnicas deportivas. Esto se evaluará, por una parte, a través de pruebas de elección múltiple, preguntas cortas, V-F, asociación de pares y similares, y por otra a través por la valoración de la capacidad del alumno para *explicar/relacionar*, aunque en este curso de manera elemental, por qué un gesto deportivo o un movimiento ha de hacerse de una manera determinada y no de otra. Esto se evaluará a través de pruebas que exijan el establecimiento de relaciones causa-efecto y de la resolución de problemas asociados con la ejecución de movimientos concretos. Por tanto, la evaluación estará centrada especialmente en la adquisición de conceptos y en el establecimiento de relaciones entre un tipo de movimiento y la razón de tipo mecánico que justifique la ejecución de dicho movimiento de una manera determinada.

Calificación ponderada entre las actividades formativas de las enseñanzas básicas, enseñanzas prácticas y de desarrollo y las actividades académicas dirigidas. La calificación podrá ser: No Presentado (NP); Suspenso (0-4.99); Aprobado (5-6.99); Notable (7-9); Sobresaliente (9-10); Matrícula de Honor (según Normativa establecida

por la Universidad Pablo de Olavide).

Breve descripción de los contenidos de cada asignatura:

- **Fundamentos de la Educación Física y del Deporte**

Conceptos básicos. Fines y objetivos en la práctica de las actividades físicas. La función docente en Educación Física y el Deporte. Sistemática del ejercicio. Estructura y tipos de representación gráfica en las sesiones de Actividad Física y el Deporte.

- **Estadística aplicada**

Estadística. Cálculo de probabilidades. Inferencia estadística. Aplicación de la Estadística a la actividad física y el deporte.

- **Teoría e Historia de la Actividad Física y del Deporte**

Funciones y objetivos de la Historia del Deporte. Los orígenes de la actividad deportiva. Las actividades físicas en las civilizaciones milenarias. El ejercicio físico en la Historia. La Educación Física y el Deporte moderno. El Movimiento Olímpico.

- **Aprendizaje, Desarrollo y Control Motor**

Control y aprendizaje motor en las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Comportamiento motor: Modelos explicativos. La medida y evaluación del comportamiento motor. La recepción y administración de la información. Programación de la respuesta motora. La memoria motriz. Atención, activación y automatización motoras. Aprendizaje motor. El proceso de adquisición de habilidades motrices y deportivas. Procesos de transferencia. La práctica. Efectos del envejecimiento sobre el desarrollo motor. Evaluación del desarrollo motor.

- **Psicología de la Actividad Física y del Deporte**

Marco conceptual. Modelos explicativos en Psicología. Conducta alimentaria y deporte. Beneficios psicosociales de la actividad física y del deporte. Aspectos psicosociales de la retirada deportiva. Mujer y deporte. Adhesión y abandono en el deporte. Aspectos prácticos: Análisis y clasificación de los deportes.

- **Antropología y Sociología de la Actividad Física y del Deporte**

Cultura y proceso de socialización. Organización social y organizaciones formales. Las culturas del deporte. El deporte como hecho social. Hábitos físico-deportivos e intereses de los grupos sociales.

- **Anatomía funcional del Sistema Motor**

Estudio del Aparato Locomotor. Neuroanatomía. Estesiología y Vías Neurales. Aparatos Circulatorio, Respiratorio, Excretor y Endocrino.

- **Bioquímica de la Actividad Física y del Deporte**

Biomoléculas de interés metabólico. Introducción al metabolismo energético.

Metabolismo energético de los hidratos de carbono. Mecanismos bioquímicos del metabolismo oxidativo. Bioquímica del transporte de gases. Ayudas ergogénicas y doping.

- **Fisiología Humana**

Introducción a la Fisiología Humana. Fisiología general de las células excitables. Sistema nervioso. Sistema circulatorio. Sistema respiratorio. Sistema excretor. Nutrición, metabolismo energético y digestión. Sistema endocrino.

- **Biomecánica**

Introducción a la biomecánica. Fundamentos de física y biomecánica general. Biomecánica estructural y del aparato locomotor. Principios biomecánicos de las habilidades motrices. Métodos de análisis en biomecánica.

Comentarios adicionales:

MÓDULO II	
FUNDAMENTOS Y MANIFESTACIONES DE LA MOTRICIDAD HUMANA	
Denominación del Módulo: Fundamentos y Manifestaciones de la Motricidad Humana	Créditos ECTS: 72 Carácter: Obligatorio.
Duración y Ubicación temporal dentro del Plan de Estudios: 1º, 2º y 3º Curso	
Competencias básicas:	
<p>A. Poseer y comprender conocimientos básicos, generales y de vanguardia en el campo de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.</p> <p>G. Conocer y aplicar la legislación vigente en relación con los postulados de los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, los principios de accesibilidad universal de las personas con discapacidad (deporte adaptado), así como los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.</p> <p>Competencias generales y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer, comprender y aplicar los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana. 2. Conocer, comprender y aplicar la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana. 3. Conocer, comprender y saber aplicar los fundamentos de los deportes. 	
Requisitos previos:	
Materias:	Asignaturas:
<ul style="list-style-type: none"> • Manifestaciones Básicas • Fundamentos de los Deportes 	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades Motrices Básicas y Juegos Motores • Expresión Corporal y Danza • Actividad Física y Deportiva en el Medio Natural • Fisiología de la Actividad Física • Fundamentos de los Deportes I

- Fundamentos de los Deportes II
- Fundamentos de los Deportes III
- Fundamentos de los Deportes IV

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

- Presentación en el aula, en clases participativas, de conceptos y procedimientos asociados a las asignaturas. Competencias: Todas.
- Realización de prácticas de laboratorio/campo en equipo. Competencias: Todas.
- Realización de ejercicios orales o escritos, de forma individual y en equipo. Competencias: Todas.
- Realización de prácticas de simulación, de forma individual y en equipo. Competencias: Todas.
- Pruebas y exámenes. Competencias: Todas.
-

METODOLOGÍA

Clases magistrales y, especialmente, clases expositiva-participativas

Fundamentalmente, estas clases reunirán las características de una clase expositiva-participativa, la cual puede ser asimilada a una clase magistral pero con la participación activa del alumno. El desarrollo expositivo de la información reunirá estos requisitos: uso de organizadores previos o información general, uso de cuadros sinópticos, realización de preguntas temáticas previas a la exposición, hacer repasos y conexiones con temas anteriores, familiarización con los conceptos nuevos, presentación de los objetivos a conseguir con el tema. Se procurará que el alumno llegue a las definiciones y conceptos a través de la vía del “descubrimiento”, se establecerán debates o discusiones breves al hilo de la exposición y se harán aclaraciones de manera permanente volviendo a los contenidos ya expuestos con anterioridad para conseguir una mayor integración y globalización de los contenidos. En algunos casos los alumnos tendrán en su poder el material que se va a tratar en clase antes de que éste se exponga, lo cual consideramos un potente recurso didáctico para que el alumno se formule cuestiones previas y aumente su motivación y atención en clase. Entendemos que a través de las clases participativas se profundizan y consolidan las exposiciones teóricas, especialmente aquellas con un alto nivel de abstracción y, en consecuencia, se contribuye a obtener los objetivos del tema.

El estudio independiente

El alumno realizará un trabajo independiente que le será asignado por el profesor, ya sea oralmente o por escrito, para realizar en casa o en clase. Su esencia reside en reconocer que el alumno por sí mismo, y no a través del profesor, puede aprender contenidos sin que éstos estén especialmente estructurados. Este tipo de actividad se centrará en el estudio de un aspecto del tema o la solución a una serie de preguntas que han de resolver y exponer en clase y que serán debatidas por profesores y alumnos.

Los debates

Se utilizarán con resultados óptimos como complemento de la lección expositiva o de la demostración práctica, especialmente en el tratamiento de algunos temas que se prestan a cierta controversia y a muy diferentes valoraciones. Para el profesor esta

técnica resulta importante, en la medida en que le permite un conocimiento del estado de comprensión y trabajo intelectual de los alumnos, así como de sus actitudes hacia la temática de la disciplina. Se plantea porque esta técnica incide en la claridad de los esquemas mentales, estimula el pensamiento crítico y científico y es una técnica provechosa de desarrollo cognitivo. Un aspecto importante de esta técnica es que puede generar hábitos útiles para la presentación de trabajos en talleres y seminarios especializados y otras actividades muy frecuentes en el intercambio de información entre profesionales.

Proyectos de investigación

Esta actividad es de las más fructíferas que pueda realizar un alumno en una enseñanza de tipo universitario. Este tipo de actividad permite, en muchos casos por primera vez en la vida escolar y profesional de los alumnos, comprobar que efectivamente, lo que se explica teóricamente y lo que dicen algunas publicaciones científicas es cierto o puede que haya que entenderlo con matices, porque según las circunstancias, por ejemplo, las características de los sujetos, los efectos son muy diferentes a los que se podría esperar. Este tipo de actividad da lugar a una rica relación profesor-alumno, cuando se entabla el debate sobre los resultados y las interpretaciones. El alumno se da cuenta de que la realidad no es exactamente igual a la teoría y que se hace necesario ser crítico y saber analizar los protocolos de investigación y las teorías vigentes. Esta actividad también cubre la función de lo que se denomina “seminarios”. Ante un tema ya trabajado, como es el caso del “proyecto de investigación”, es como es efectivo un “seminario”. En estas circunstancias es cuando se puede profundizar en el tema, porque todos lo han trabajado anteriormente. También es una buena oportunidad para que los alumnos “trabajen en equipo”. Este trabajo en grupo no sólo es inevitable, sino que se fomenta, aunque cada alumno “debe equivocarse” por su cuenta al redactar de manera autónoma el trabajo.

Las tutorías

Las tutorías permiten prolongar la formación no de una manera individual (ante un solo alumno), sino individualizada o personalizada (adaptada a las necesidades del alumno). La tutoría tiene un objetivo propio que es ayudar al alumno de manera personal a resolver las dudas propias del contenido del curso, pero también para orientar sobre otras cuestiones académicas más generales relacionadas con la elección de itinerarios en la carrera, la selección de bibliografía, la orientación en los trabajos personales de clase o de las actividades profesionales, y uno muy típico como es la revisión de exámenes, situación que se deberá aprovechar para orientar sobre la forma de estudiar y para dar una realimentación importante.

Las clases prácticas

La realización de prácticas constituye una parte esencial, debido a la orientación a habilidades y competencias profesionales que se asume en el Plan de Estudios. En las clases prácticas se aplicará la información presentada en las clases teóricas y en éstas se reflexiona sobre los aprendizajes realizados en las prácticas, de manera que los criterios aportados por la fundamentación teórica orientan la acción en la práctica, y la experiencia adquirida en la práctica matiza, algunos de los criterios aprendidos en la teoría. Por tanto, en ambas situaciones de aprendizaje se obtiene, analiza, interpreta, sintetiza y contrasta información, completándose los conocimientos mutuamente tratando de establecer un puente entre la teoría y la práctica. En la mayoría de los casos, el tema objeto de práctica se habrá tratado previamente en las clases teóricas, pero

también es posible que la práctica se adelante a la explicación teórica. Si se une la experiencia vivida en la práctica a las orientaciones que da el profesor sobre la aplicabilidad y las consecuencias de toda la casuística que se da en las distintas situaciones estudiadas, el alumno puede terminar con una orientación bastante completa sobre lo que podría hacer cuando se encuentre ante una situación real. Cada práctica tendrá sus objetivos propios, que estarán de acuerdo con el contenido concreto que se vaya a trabajar en la práctica. El profesor hará la presentación de la práctica y del material que se vaya a utilizar, describiendo sus características básicas y las aplicaciones que pueda tener. En algún caso se podrá entregar un material escrito que contenga la fundamentación teórica de la práctica, las actividades a realizar en clase y las actividades que deberá realizar el alumno con los datos que se deriven de la práctica, que en algunos casos se convierten en trabajos que deben entregar para evaluar.

Material didáctico y recursos

Los recursos didácticos son mediadores externos que permiten apoyar las actividades en orden al logro de los objetivos. Entendemos por recurso didáctico cualquier medio, persona, material, procedimiento... que se utilice en el proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de facilitar el aprendizaje del alumno.

Los *recursos humanos* se basan en la relación profesor-alumno de manera directa en actividades de grupo, tutorías, debates..., que deberán constituir un elemento fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los *recursos impresos* hacen referencia a todo el material escrito en forma de libro, artículos, guías de trabajo y orientaciones para el estudio. Según los casos, se aportará material escrito y material visual sobre los contenidos que se impartirán en clase. Periódicamente se podrá proporcionar al alumno información adicional escrita en forma de artículo científico o cualquier otro texto que se considere apropiado en relación con el contenido del curso. Este material, que en algunos casos estará escrito en inglés, servirá para completar los conocimientos, para discutir el contenido del mismo y para analizar la metodología utilizada en la realización del trabajo presentado. Lo habitual es que se incorporen artículos que se publiquen durante el curso y que realmente sean significativos para los objetivos de cada asignatura.

Los *recursos audiovisuales* son esencialmente materiales de carácter informativo y tecnológico. El objetivo de la utilización de estos materiales será centrar la atención de los alumnos, posibilitar y establecer asociaciones y combinaciones de ideas, conocimientos e imágenes y ayudar a mejorar la claridad del mensaje.

Aula virtual. El desarrollo de Internet en los últimos años hace posible un nuevo planteamiento de la docencia y de la investigación ya que las universidades digitales o virtuales dan pie a la posibilidad de una enseñanza no presencial. A partir de ella se puede acceder a material multimedia, bibliotecas, correo electrónico, consulta de calificaciones o de expedientes... En este sentido, nuestro planteamiento es utilizar el *aula virtual* ya existente en la Universidad de forma que pongamos a disposición de los alumnos aplicaciones multimedia como recurso complementario a la tarea del profesor. De esta forma pueden coexistir la formación presencial y la formación a distancia. Aunque la presencia del profesor y el contacto profesor-alumno no puede ser sustituido por este recurso, será útil para lograr diversos objetivos, como personalizar la formación haciendo que sea el propio alumno quien imponga el ritmo, permitir utilizar estrategias

de motivación, hacer posible la corrección automática de pruebas de autoevaluación con lo cual puede hacerse un seguimiento más frecuente de la evolución del alumno, posibilitar una disponibilidad rápida de los contenidos, utilizar el material docente de otras universidades, actualizar la documentación (libros, apuntes, direcciones interesantes de revistas de divulgación, artículos...) y como sistema de experimentación (laboratorio virtual). Debemos distinguir, no obstante, entre la utilización de la red como sistema de distribución de información y la web como sistema de formación. Cada uno de estos enfoques implicará que utilicemos el aula virtual con unas características diferentes, tanto en lo que respecta al diseño como a la estructuración del material. Las actividades a desarrollar por los estudiantes podrán ser de diversa índole, como por ejemplo: realizar proyectos de trabajo, visitar a sitios web, análisis y reflexión de la información presentada, realización de los ejemplos presentados, análisis de imágenes, estudio de casos, resolución de problemas, lecturas de documentos...

El *material de laboratorio* se adaptará a las necesidades de cada materia y asignatura y a las disponibilidades presupuestarias. Se pondrá especial énfasis en que la utilización del material sirva para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, destacando la importancia que tenga en cada caso para el mejor desarrollo del conocimiento y poniendo de relieve los aspectos positivos y las deficiencias que puedan presentar en relación con la fiabilidad y validez de los mismos. La utilización de los mismos por parte de los alumnos será un objetivo permanente, que se tratará de lograr en la medida de lo posible, ya que en algunos casos habrá limitaciones según las características del material.

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificación:

Evaluación continua, valorándose todas las actividades formativas realizadas.

Habrán pruebas comunes a todas las materias y utilizadas en mayor o menor proporción según los contenidos específicos de cada materia. Estas pruebas serán de los siguientes tipos: pruebas de elección múltiple, preguntas cortas, de completar textos, verdadero-falso, microtemas, pruebas que exijan ordenamiento cronológico, causal, lógico y otros, ensayo, problemas prácticos y elaboración de trabajos. Estas pruebas van orientadas a cubrir diversos grados de dificultad en los procesos mentales como el *reconocimiento*, la *reconstrucción*, la *relación* y la *generación* de conocimientos.

En las asignaturas de “Habilidades Motrices Básicas y Juegos Motores” y “Expresión Corporal y Danza”, correspondientes a la Materia “Manifestaciones Básicas”, la capacidad de *reconocimiento* de conceptos y contenidos generales que muestre el alumno a través de pruebas de elección múltiple y preguntas breves será importante, pero se pondrá especial énfasis en la valoración de la capacidad del alumno en la aplicación de los distintos tipos de ejercicios a situaciones didácticas concretas, a la capacidad de valorar la ejecución de los distintos ejercicios y a la mejora experimentada personalmente en la improvisación de movimientos y en la creatividad motriz. Estas capacidades se valorarán a través de la actividad evaluadora del propio alumno ante situaciones reales realizadas por otros alumnos y por la ejecución personal de los ejercicios. La evaluación estará centrada especialmente en la comprobación de la adquisición de conceptos, el desarrollo de actitudes y la mejora de la habilidad motriz.

La “Actividad Física y Deportiva en el Medio Natural” se valorará especialmente a través de la resolución de problemas concretos en los que habrá que aplicar los conceptos básicos relacionados con los ejercicios propios de la actividad física a las condiciones que presenta el medio natural y ser capaz de aprovechar las posibilidades que ofrece el entorno natural. Se aplicarán pruebas cognitivas, pero especialmente la resolución de problemas de aplicación de los conocimientos acerca de la ejecución de ejercicios a las situaciones naturales que ofrece el terreno. La evaluación estará centrada en la comprobación de la adquisición de conceptos, de procedimientos y el desarrollo de aptitudes en relación con la toma de decisiones ante situaciones nuevas en el medio natural.

La materia de “Fisiología de la Actividad Física” se evaluará especialmente por la capacidad de *reconocimiento* de conceptos y términos a través de pruebas de elección múltiple, preguntas cortas, V-F, asociación de pares y similares, pero también por la capacidad de establecer la *relación* entre el grado de esfuerzo físico y los mecanismos metabólicos y estructurales principalmente implicados, así como el grado de dependencia del esfuerzo físico de los distintos sistemas (cardiorrespiratorio, neuromuscular, endocrino). Esto se llevará a cabo a través de la resolución de problemas prácticos propios de situaciones reales en las que un sujeto realiza un esfuerzo de una intensidad y duración concretas. Por tanto, la evaluación estará centrada especialmente en la adquisición de conceptos y en el establecimiento de relaciones entre el esfuerzo físico y la respuesta fisiológica del organismo humano.

La materia “Fundamentos de los Deportes” se valorará a través de la capacidad de *reconocimiento* de conceptos y contenidos generales que muestre el alumno a través de pruebas de elección múltiple, preguntas breves y completar textos, pero será determinante comprobar la capacidad que demuestre el alumno de *relacionar* la ejecución de un movimiento con un modelo. Esto se realizará a través de pruebas en las que se ponga al alumno en situación de comparar las actuaciones de otros sujetos o de imágenes con modelos ideales o estándares (técnica deportiva). De la misma manera, el alumno deberá mostrar su capacidad para analizar situaciones de juego o competitivas y tomar decisiones sobre las distintas alternativas que ofrezca la situación concreta a analizar y la gama de posibilidades que se conocen y que se han explicado en clase. Esta capacidad se evaluará a través de la resolución de problemas y situaciones concretas propias de cada especialidad deportiva. La evaluación estará centrada especialmente en la comprobación de la adquisición de conceptos, el desarrollo de actitudes y la mejora de la percepción y ejecución de habilidades motrices específicas de cada deporte.

Calificación ponderada entre las actividades formativas de las enseñanzas básicas, enseñanzas prácticas y de desarrollo y las actividades académicas dirigidas. La calificación podrá ser: No Presentado (NP); Suspenso (0-4.99); Aprobado (5-6.99); Notable (7-9); Sobresaliente (9-10); Matrícula de Honor (según Normativa establecida por la Universidad Pablo de Olavide).

Breve descripción de los contenidos de cada asignatura:

- **Habilidades Motrices Básicas y Juegos Motores**

Análisis, evolución y clasificación de las habilidades y tareas motrices. Metodología en la enseñanza y Aplicaciones didácticas de las Habilidades Motrices Básicas. Desplazamientos, lanzamientos y recepciones, saltos, giros, equilibrio, coordinación, habilidades en el medio acuático. La evaluación de las habilidades motrices básicas. El juego. Los juegos y deportes tradicionales y populares. El juego en la educación. El juego en la iniciación deportiva. Juegos y deportes con material alternativo. Utilización del material.

- **Expresión Corporal y Danza**

Expresión corporal. Improvisación y composición. Danza. Propuestas educativas. Fundamentos coreográficos.

- **Actividad Física y Deportiva en el Medio Natural**

Fundamentos, origen y evolución histórica. Las actividades físicas y deportivas en el medio natural como recurso educativo y de recreación. Conocimientos aplicados de actividades físicas y deportivas en el medio natural.

- **Fisiología de la Actividad Física**

Introducción. Transferencia energética. Sistema neuromuscular. Sistema cardiovascular. Sistema respiratorio. Capacidad Funcional Aeróbica. Otras funciones.

- **Fundamentos de los Deportes I**

Fundamentos básicos, características, evolución, reglamento, proceso metodológico y fundamentos técnicos y tácticos de los deportes: Atletismo, Gimnasia y Voleibol.

- **Fundamentos de los Deportes II**

Fundamentos básicos, características, evolución, reglamento, proceso metodológico y fundamentos técnicos y tácticos de los deportes: Fútbol, Deportes de Lucha y Balonmano.

- **Fundamentos de los Deportes III**

Fundamentos básicos, características, evolución, reglamento, proceso metodológico y fundamentos técnicos y tácticos de los deportes: Baloncesto, Deportes de Raqueta, Natación.

- **Fundamentos de los Deportes IV**

Fundamentos básicos, características, evolución, reglamento, proceso metodológico y fundamentos técnicos y tácticos de los deportes: Remo, Piragüismo y Rugby.

Comentarios adicionales:

**MÓDULO III
CONOCIMIENTOS APLICADOS**

Denominación del Módulo:

Conocimientos Aplicados

Créditos ECTS: 60

Carácter: Obligatorio.

Duración y Ubicación temporal dentro del Plan de Estudios: 3º y 4º Curso

Competencias básicas:

A. Poseer y comprender conocimientos básicos, generales y de vanguardia en el campo de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

E. Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

F. Fomentar una cultura emprendedora en relación con los diferentes perfiles profesionales

G. Conocer y aplicar la legislación vigente en relación con los postulados de los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, los principios de accesibilidad universal de las personas con discapacidad (deporte adaptado), así como los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos

Competencias generales y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo

1. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales durante la dirección del entrenamiento deportivo, al campo de la actividad física y la salud, al campo de la educación física y la gestión y recreación deportiva.

2. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

3. Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte.

4. Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles.

5. Evaluar la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud.

6. Identificar los riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas.

7. Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas.

8. Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad.

9. Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.

22. Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional

Requisitos previos:

Materias:

- Actividad Física y Salud
- Enseñanza de la Educación Física
- Entrenamiento Deportivo
- Gestión y Recreación Deportiva

Asignaturas:

- Actividad Física y Salud
- Nutrición en la Actividad Física y el Deporte
- Actividad Física y Deportiva para personas con discapacidad
- Planificación, Evaluación y Control de la Enseñanza de la Educación Física y del Deporte
- Intervención docente de la Enseñanza de la Actividad Física y del Deporte
- Teoría y Práctica del Entrenamiento Deportivo
- Metodología y Programación del Entrenamiento Deportivo
- Actividad Física, Deporte y Recreación. Turismo Activo
- Equipamientos e Instalaciones Deportivas
- Organización y Legislación del Deporte

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

- Presentación en el aula, en clases participativas, de conceptos y procedimientos asociados a las asignaturas. Competencias: Todas.
- Realización de prácticas de laboratorio/campo en equipo. Competencias: Todas.
- Actividades académicas dirigidas de forma grupal. Competencias: Todas.
- Realización de ejercicios orales o escritos, de forma individual y en equipo. Competencias: Todas.
- Realización de prácticas de simulación, de forma individual y en equipo. Competencias: Todas.
- Pruebas y exámenes. Competencias: Todas.

METODOLOGÍA

Clases magistrales y, especialmente, clases expositiva-participativas

Fundamentalmente, estas clases reunirán las características de una clase expositiva-participativa, la cual puede ser asimilada a una clase magistral pero con la participación activa del alumno. El desarrollo expositivo de la información reunirá estos requisitos: uso de organizadores previos o información general, uso de cuadros sinópticos, realización de preguntas temáticas previas a la exposición, hacer repases y conexiones con temas anteriores, familiarización con los conceptos nuevos, presentación de los objetivos a conseguir con el tema. Se procurará que el alumno llegue a las definiciones y conceptos a través de la vía del “descubrimiento”, se establecerán debates o discusiones breves al hilo de la exposición y se harán aclaraciones de manera permanente volviendo a los contenidos ya expuestos con anterioridad para conseguir una mayor integración y globalización de los contenidos. En algunos casos los alumnos tendrán en su poder el material que se va a tratar en clase

antes de que éste se exponga, lo cual consideramos un potente recurso didáctico para que el alumno se formule cuestiones previas y aumente su motivación y atención en clase. Entendemos que a través de las clases participativas se profundizan y consolidan las exposiciones teóricas, especialmente aquellas con un alto nivel de abstracción y, en consecuencia, se contribuye a obtener los objetivos del tema.

El estudio independiente

El alumno realizará un trabajo independiente que le será asignado por el profesor, ya sea oralmente o por escrito, para realizar en casa o en clase. Su esencia reside en reconocer que el alumno por sí mismo, y no a través del profesor, puede aprender contenidos sin que éstos estén especialmente estructurados. Este tipo de actividad se centrará en el estudio de un aspecto del tema o la solución a una serie de preguntas que han de resolver y exponer en clase y que serán debatidas por profesores y alumnos.

Los debates

Se utilizarán con resultados óptimos como complemento de la lección expositiva o de la demostración práctica, especialmente en el tratamiento de algunos temas que se prestan a cierta controversia y a muy diferentes valoraciones. Para el profesor esta técnica resulta importante, en la medida en que le permite un conocimiento del estado de comprensión y trabajo intelectual de los alumnos, así como de sus actitudes hacia la temática de la disciplina. Se plantea porque esta técnica incide en la claridad de los esquemas mentales, estimula el pensamiento crítico y científico y es una técnica provechosa de desarrollo cognitivo. Un aspecto importante de esta técnica es que puede generar hábitos útiles para la presentación de trabajos en talleres y seminarios especializados y otras actividades muy frecuentes en el intercambio de información entre profesionales.

Proyectos de investigación

Esta actividad es de las más fructíferas que pueda realizar un alumno en una enseñanza de tipo universitario. Este tipo de actividad permite, en muchos casos por primera vez en la vida escolar y profesional de los alumnos, comprobar que efectivamente, lo que se explica teóricamente y lo que dicen algunas publicaciones científicas es cierto o puede que haya que entenderlo con matices, porque según las circunstancias, por ejemplo, las características de los sujetos, los efectos son muy diferentes a los que se podría esperar. Este tipo de actividad da lugar a una rica relación profesor-alumno, cuando se entabla el debate sobre los resultados y las interpretaciones. El alumno se da cuenta de que la realidad no es exactamente igual a la teoría y que se hace necesario ser crítico y saber analizar los protocolos de investigación y las teorías vigentes. Esta actividad también cubre la función de lo que se denomina “seminarios”. Ante un tema ya trabajado, como es el caso del “proyecto de investigación”, es como es efectivo un “seminario”. En estas circunstancias es cuando se puede profundizar en el tema, porque todos lo han trabajado anteriormente. También es una buena oportunidad para que los alumnos “trabajen en equipo”. Este trabajo en grupo no sólo es inevitable, sino que se fomenta, aunque cada alumno “debe equivocarse” por su cuenta al redactar de manera autónoma el trabajo.

Las tutorías

Las tutorías permiten prolongar la formación no de una manera individual (ante un solo alumno), sino individualizada o personalizada (adaptada a las necesidades del

alumno). La tutoría tiene un objetivo propio que es ayudar al alumno de manera personal a resolver las dudas propias del contenido del curso, pero también para orientar sobre otras cuestiones académicas más generales relacionadas con la elección de itinerarios en la carrera, la selección de bibliografía, la orientación en los trabajos personales de clase o de las actividades profesionales, y uno muy típico como es la revisión de exámenes, situación que se deberá aprovechar para orientar sobre la forma de estudiar y para dar una realimentación importante.

Las clases prácticas

La realización de prácticas constituye una parte esencial, debido a la orientación a habilidades y competencias profesionales que se asume en el Plan de Estudios. En las clases prácticas se aplicará la información presentada en las clases teóricas y en éstas se reflexiona sobre los aprendizajes realizados en las prácticas, de manera que los criterios aportados por la fundamentación teórica orientan la acción en la práctica, y la experiencia adquirida en la práctica matiza, algunos de los criterios aprendidos en la teoría. Por tanto, en ambas situaciones de aprendizaje se obtiene, analiza, interpreta, sintetiza y contrasta información, completándose los conocimientos mutuamente tratando de establecer un puente entre la teoría y la práctica. En la mayoría de los casos, el tema objeto de práctica se habrá tratado previamente en las clases teóricas, pero también es posible que la práctica se adelante a la explicación teórica. Si se une la experiencia vivida en la práctica a las orientaciones que da el profesor sobre la aplicabilidad y las consecuencias de toda la casuística que se da en las distintas situaciones estudiadas, el alumno puede terminar con una orientación bastante completa sobre lo que podría hacer cuando se encuentre ante una situación real. Cada práctica tendrá sus objetivos propios, que estarán de acuerdo con el contenido concreto que se vaya a trabajar en la práctica. El profesor hará la presentación de la práctica y del material que se vaya a utilizar, describiendo sus características básicas y las aplicaciones que pueda tener. En algún caso se podrá entregar un material escrito que contenga la fundamentación teórica de la práctica, las actividades a realizar en clase y las actividades que deberá realizar el alumno con los datos que se deriven de la práctica, que en algunos casos se convierten en trabajos que deben entregar para evaluar.

Material didáctico y recursos

Los recursos didácticos son mediadores externos que permiten apoyar las actividades en orden al logro de los objetivos. Entendemos por recurso didáctico cualquier medio, persona, material, procedimiento... que se utilice en el proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de facilitar el aprendizaje del alumno.

Los *recursos humanos* se basan en la relación profesor-alumno de manera directa en actividades de grupo, tutorías, debates..., que deberán constituir un elemento fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los *recursos impresos* hacen referencia a todo el material escrito en forma de libro, artículos, guías de trabajo y orientaciones para el estudio. Según los casos, se aportará material escrito y material visual sobre los contenidos que se impartirán en clase. Periódicamente se podrá proporcionar al alumno información adicional escrita en forma de artículo científico o cualquier otro texto que se considere apropiado en relación con el contenido del curso. Este material, que en algunos casos estará escrito en inglés, servirá para completar los conocimientos, para discutir el contenido del mismo y para analizar la metodología utilizada en la realización del trabajo presentado. Lo

habitual es que se incorporen artículos que se publiquen durante el curso y que realmente sean significativos para los objetivos de cada asignatura.

Los *recursos audiovisuales* son esencialmente materiales de carácter informativo y tecnológico. El objetivo de la utilización de estos materiales será centrar la atención de los alumnos, posibilitar y establecer asociaciones y combinaciones de ideas, conocimientos e imágenes y ayudar a mejorar la claridad del mensaje.

Aula virtual. El desarrollo de Internet en los últimos años hace posible un nuevo planteamiento de la docencia y de la investigación ya que las universidades digitales o virtuales dan pie a la posibilidad de una enseñanza no presencial. A partir de ella se puede acceder a material multimedia, bibliotecas, correo electrónico, consulta de calificaciones o de expedientes... En este sentido, nuestro planteamiento es utilizar el *aula virtual* ya existente en la Universidad de forma que pongamos a disposición de los alumnos aplicaciones multimedia como recurso complementario a la tarea del profesor. De esta forma pueden coexistir la formación presencial y la formación a distancia. Aunque la presencia del profesor y el contacto profesor-alumno no puede ser sustituido por este recurso, será útil para lograr diversos objetivos, como personalizar la formación haciendo que sea el propio alumno quien imponga el ritmo, permitir utilizar estrategias de motivación, hacer posible la corrección automática de pruebas de autoevaluación con lo cual puede hacerse un seguimiento más frecuente de la evolución del alumno, posibilitar una disponibilidad rápida de los contenidos, utilizar el material docente de otras universidades, actualizar la documentación (libros, apuntes, direcciones interesantes de revistas de divulgación, artículos...) y como sistema de experimentación (laboratorio virtual). Debemos distinguir, no obstante, entre la utilización de la red como sistema de distribución de información y la web como sistema de formación. Cada uno de estos enfoques implicará que utilicemos el aula virtual con unas características diferentes, tanto en lo que respecta al diseño como a la estructuración del material. Las actividades a desarrollar por los estudiantes podrán ser de diversa índole, como por ejemplo: realizar proyectos de trabajo, visitar a sitios web, análisis y reflexión de la información presentada, realización de los ejemplos presentados, análisis de imágenes, estudio de casos, resolución de problemas, lecturas de documentos...

El *material de laboratorio* se adaptará a las necesidades de cada materia y asignatura y a las disponibilidades presupuestarias. Se pondrá especial énfasis en que la utilización del material sirva para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, destacando la importancia que tenga en cada caso para el mejor desarrollo del conocimiento y poniendo de relieve los aspectos positivos y las deficiencias que puedan presentar en relación con la fiabilidad y validez de los mismos. La utilización de los mismos por parte de los alumnos será un objetivo permanente, que se tratará de lograr en la medida de lo posible, ya que en algunos casos habrá limitaciones según las características del material.

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificación:

Evaluación continua, valorándose todas las actividades formativas realizadas.

Habrán pruebas comunes a todas las materias y utilizadas en mayor o menor proporción según los contenidos específicos de cada materia. Estas pruebas serán de los siguientes tipos: pruebas de elección múltiple, preguntas cortas, de completar textos,

verdadero-falso, microtemas, pruebas que exijan ordenamiento cronológico, causal, lógico y otros, ensayo, problemas prácticos y elaboración de trabajos. Estas pruebas van orientadas a cubrir diversos grados de dificultad en los procesos mentales como el *reconocimiento*, la *reconstrucción*, la *relación* y la *generación* de conocimientos.

La materia de “Actividad Física y Salud” se evaluarán especialmente por la capacidad de *reconocimiento* de conceptos y términos a través de pruebas de elección múltiple, preguntas cortas, V-F, asociación de pares y similares, pero también por la capacidad de establecer la *relación* entre el grado de esfuerzo físico y el grado de participación y dependencia de los sistemas circulatorios, respiratorio y neuromuscular, así como la valoración de la capacidad del alumno para apreciar el grado de riesgo que una determinada actividad física puede significar para la salud. Estas evaluaciones se realizarán principalmente a través de la resolución de problemas prácticos propios de situaciones reales en las que un sujeto realiza una actividad física concreta. Por tanto, la evaluación estará centrada especialmente en la adquisición de conceptos y en el establecimiento de relaciones entre el esfuerzo físico y la respuesta fisiológica del organismo humano.

En la materia de “Enseñanza de la Educación Física” se evaluará la capacidad de *reconocimiento* de conceptos y contenidos generales que muestre el alumno a través de pruebas de elección múltiple, preguntas breves y similares, pero también será importante evaluar el razonamiento y el pensamiento crítico a través de la argumentación oral y escrita, así como la resolución de problemas prácticos relacionados con la programación de la Enseñanza de la Educación Física. El objetivo fundamental de todo este tipo de pruebas será evaluar la capacidad del alumno para diseñar y aplicar programas de enseñanza-aprendizaje orientados a la mejora de la condición física y al desarrollo de una actitud positiva hacia la práctica de la actividad física y el deporte de los futuros alumnos. Por tanto, la evaluación estará centrada en la comprobación de la adquisición de conceptos y en la capacidad de síntesis para organizar todos los elementos de un plan de trabajo orientado a la puesta en práctica de un proceso de enseñanza.

En la materia de “Entrenamiento Deportivo” se valorará la capacidad de *reconocimiento* de conceptos y contenidos generales que muestre el alumno a través de preguntas cortas en relación con conceptos y procedimientos, por la solución de pequeños problemas sobre situaciones reales de entrenamiento y por la capacidad de interpretación de datos relacionados con conceptos elementales tratados en clases teóricas y prácticas. Estas pruebas estarán orientadas a poner de manifiesto la capacidad del alumno para evaluar la necesidad e influencia de cada cualidad física en el entrenamiento y el rendimiento en cualquier deporte o especialidad deportiva, la capacidad de interpretar los fundamentos teóricos que presiden el entrenamiento de las cualidades físicas y de la programación del entrenamiento, a distinguir y aplicar los diferentes métodos y medios de entrenamiento de las cualidades físicas adaptados a las necesidades específicas de cada deporte, así como el control, análisis y valoración del efecto del entrenamiento sobre el rendimiento deportivo. La evaluación, por tanto, estará centrada en la comprobación de la adquisición de conceptos y de procedimientos que garanticen el adecuado diseño, aplicación y valoración de los efectos de un programa de entrenamiento.

En la materia de “Gestión y Recreación Deportiva” se valorará la capacidad del

alumno para *reconocer* conceptos y contenidos generales a través de pruebas de elección múltiple, preguntas breves, completar textos y similares, pero también se valorará la capacidad de análisis y síntesis del alumno a través de la aplicación de pruebas en las que se le exija tomar decisiones en relación con la elección de material y equipamiento adecuado para una actividad deportivas, así como para diseñar programas orientados a la dirección entidades e instalaciones deportivas. Por tanto, se aplicarán pruebas cognitivas, pero especialmente se valorará la capacidad para diseñar y organizar programas para el aprovechamiento racional de materiales e instalaciones deportivas.

Calificación ponderada entre las actividades formativas de las enseñanzas básicas, enseñanzas prácticas y de desarrollo y las actividades académicas dirigidas. La calificación podrá ser: No Presentado (NP); Suspenso (0-4.99); Aprobado (5-6.99); Notable (7-9); Sobresaliente (9-10); Matrícula de Honor (según Normativa establecida por la Universidad Pablo de Olavide).

Breve descripción de los contenidos de cada asignatura:

- **Actividad Física y Salud**

Planificación y programación de la actividad física orientada a la salud. Sedentarismo y sociedad. Riesgos y perjuicios de la actividad física sobre la salud. Ergonomía y salud. Programas y entornos de promoción de actividad física y salud.

- **Nutrición en la actividad física y el deporte**

Requerimientos energéticos y nutricionales para deportistas. Fundamentos de nutrición en la práctica deportiva. Valoración nutricional del deportista y planificación de su dieta.

- **Actividad Física y Deportiva para personas con Discapacidad**

Las actividades físicas adaptadas y las discapacidades. Los deportes adaptados para la diversidad y su enseñanza. La actividad física y el deporte adaptado como medio de integración social.

- **Planificación y Evaluación de la Educación Física y el Deporte**

Procesos y principios fundamentales de la planificación de actividades físicas y deportivas. Principios básicos de la Evaluación de la Educación Física. Marco normativo de la Evaluación en Educación Física. La Planificación en Educación Física.

- **Intervención docente en la Enseñanza de la Actividad Física y Deportiva**

Los modelos de intervención en la Actividad Física y los Deportes. Estrategias docentes de la Educación Física. Técnicas y Estilos metodológicos de la Educación Física.

- **Teoría y Práctica del Entrenamiento Deportivo**

Concepto de entrenamiento deportivo. La Carga de Entrenamiento. La Adaptación. La fatiga. Principios del entrenamiento deportivo. La forma deportiva. Concepto de fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad. Tipos, clasificaciones y factores determinantes.

- **Metodología y Programación del Entrenamiento Deportivo**

Metodología y evaluación del entrenamiento de la fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad. Programación del entrenamiento. La transferencia en el entrenamiento deportivo.

- **Actividad Física, Deporte y Recreación. Turismo Activo**

El concepto de ocio. Itinerario de las actividades deportivas. La animación físico deportiva. Turismo activo.

- **Equipamientos e Instalaciones Deportivas**

La práctica deportiva y las organizaciones. Desarrollo del proceso de planificación. Los espacios deportivos. Planificación del sistema de equipamientos e instalaciones deportivas. El proyecto de gestión de espacios deportivos.

- **Organización y Legislación del Deporte**

Ámbitos deportivos. Organización pública y privada del sector deportivo. Niveles deportivos. Las titulaciones deportivas y su ejercicio profesional. El estatuto laboral del deportista profesional. . Legislación vigente en relación con los postulados de los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, los principios de accesibilidad universal de las personas con discapacidad (deporte adaptado), así como los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. La prevención de abusos a menores en el ámbito deportivo.

Comentarios adicionales:

MÓDULO IV	
PRÁCTICAS EXTERNAS Y TRABAJO FIN DE GRADO	
Denominación del Módulo: Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado	Créditos ECTS: 12 Carácter: Obligatorio.
Duración y Ubicación temporal dentro del Plan de Estudios: 4º Curso	
Competencias básicas:	
<p>B. Aplicar el conocimiento en el campo de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte a su trabajo o vocación de una forma profesional.</p> <p>C. Tener capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios producto de una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética relacionados</p>	

con las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

D. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

F. Fomentar una cultura emprendedora en relación con los diferentes perfiles profesionales.

G. Conocer y aplicar la legislación vigente en relación con los postulados de los derechos fundamentales, de igualdad entre hombres y mujeres, los principios de accesibilidad universal de las personas con discapacidad (deporte adaptado), así como los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

Competencias generales y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo

1. Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

2. Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo.

3. Desarrollar habilidades para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo.

4. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional.

5. Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional.

Requisitos previos:

Previo a la matriculación del Trabajo Fin de Grado el alumnado deberá acreditar documentalmente un grado de conocimiento de idioma extranjero equivalente al nivel B2.

Materias:

- Prácticas Externas
- Trabajo Fin de Grado

Asignaturas: (Todas de 6 ECTS y carácter obligatorio)

- Prácticas Externas
- Trabajo Fin de Grado

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

- Prácticas Externas:
 - Realización de prácticas de laboratorio/campo en empresas. Competencias: Todas.
 - Trabajo personal. Competencias: Todas.
 - Actividades de evaluación. Competencias: Todas.
- Trabajo Fin de Grado

- Trabajo personal autónomo. Competencias: Todas.
- Tutorías personalizadas: Competencias: Todas.

Metodología principalmente basada en Las tutorías

Las tutorías permiten prolongar la formación no de una manera individual (ante un solo alumno), sino individualizada o personalizada (adaptada a las necesidades del alumno). La tutoría tiene un objetivo propio que es ayudar al alumno de manera personal a resolver las dudas propias del contenido del curso, pero también para orientar sobre otras cuestiones académicas más generales relacionadas con la elección de itinerarios en la carrera, la selección de bibliografía, la orientación en los trabajos personales de clase o de las actividades profesionales, y uno muy típico como es la revisión de exámenes, situación que se deberá aprovechar para orientar sobre la forma de estudiar y para dar una realimentación importante.

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificación:

Evaluación continua, valorándose todas las actividades formativas realizadas.

Prácticas Externas: Evaluación de una Memoria de las prácticas por parte del profesorado tutor. Supondrá un 40% de la calificación final del alumnado.

Evaluación de la estancia en prácticas, por el/la profesional supervisor/a y el profesor/a tutor/a. Supondrá un 60% de la calificación final del alumnado.

Trabajo Fin de Grado, el tutor/a evaluará las competencias adquiridas de forma continuada durante todo el periodo que dure la impartición de la materia. Esta evaluación incluirá múltiples aspectos del trabajo en el laboratorio/campo y la adquisición de conocimientos relacionados con el desarrollo de su Trabajo. En particular el estudiante deberá asistir a tutorías grupales para exponer el desarrollo de su trabajo, en los que el tutor determinará la evolución del estudiante y su comprensión sobre los aspectos del proyecto. Además, se valorará la intervención crítica en las tutorías.

La calificación determinada por el profesor tutor se promediará con una calificación otorgada por un tribunal (elegido según normativa de la Universidad Pablo de Olavide), que juzgará el grado de adquisición de competencias del estudiante en una prueba oral y pública. La memoria escrita, que el estudiante deberá entregar al tribunal con la antelación y el formato que determine la citada normativa, debe contener, al menos, un resumen en inglés de su proyecto.

La calificación podrá ser: No Presentado (NP); Suspenso (0-4.99); Aprobado (5-6.99); Notable (7-9); Sobresaliente (9-10); Matrícula de Honor (según Normativa establecida por la Universidad Pablo de Olavide).

Breve descripción de los contenidos de cada asignatura:

- **Prácticas Externas**

La finalidad del Prácticum es posibilitar que el alumnado ponga en práctica los conocimientos adquiridos en el Grado en un contexto real de aplicación, en Centros de Prácticas que podrán ser diferentes entidades (Organismos públicos, Corporaciones locales, Centros educativos, Clubes deportivos, Empresas con fines o gestión en materia deportiva. etc.)

- **Trabajo Fin de Grado**

Trabajo original de investigación, desarrollo o de revisión en aspectos de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Comentarios adicionales:

MÓDULO V OPTATIVIDAD	
Denominación del Módulo: Optatividad	Créditos ECTS: 36 Carácter: Optativo
Duración y Ubicación temporal dentro del Plan de Estudios: 3º y 4º Curso	
<p>Competencias básicas:</p> <p>A. Poseer y comprender conocimientos básicos, generales y de vanguardia en el campo de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.</p> <p>E. Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>F. Fomentar una cultura emprendedora en relación con los diferentes perfiles profesionales.</p> <p>G. Conocer y aplicar la legislación vigente en relación con los postulados de los derechos fundamentales, de igualdad entre hombres y mujeres, los principios de accesibilidad universal de las personas con discapacidad (deporte adaptado), así como los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.</p> <p>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo:</p> <p>El módulo de optatividad tiene como objetivo profundizar en determinadas disciplinas seleccionadas entre un amplia gama de opciones que, por su naturaleza, actualidad o interés práctico, pueden permitir a los estudiantes un cierto grado de especialización, dentro del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, o de otros Grados y, por tanto, genera currículos específicos según los intereses personales.</p>	
Requisitos previos:	

Asignaturas: Todas de 6 ECTS y carácter optativo. La oferta es la siguiente:

- Aplicación Específica Deportiva: Atletismo
- Aplicación Específica Deportiva: Baloncesto
- Aplicación Específica Deportiva: Balonmano
- Aplicación Específica Deportiva: Fútbol
- Aplicación Específica Deportiva: Gimnasia
- Aplicación Específica Deportiva: Natación
- Aplicación Específica: Voleibol
- Aplicación Específica: Deportes de Lucha / Raqueta
- Aplicación Específica Deportiva: Deportes náuticos
- Especialización deportiva
- Biomecánica de las técnicas deportivas
- Innovación metodológica y nuevas tendencias en la Actividad Física y el Deporte
- Lesiones deportivas: Prevención y Fisioterapia aplicada
- Primeros auxilios y salvamento acuático
- Planificación, Dirección y Promoción de eventos deportivos
- Valoración funcional y Kinesiología

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

- Presentación en el aula, en clases participativas, de conceptos y procedimientos asociados a las asignaturas. Competencias: Todas. ECTS: 5.4
- Realización de prácticas de laboratorio/campo en equipo. Competencias: Todas. ECTS: 3.78
- Actividades académicas dirigidas de forma grupal. Competencias: Todas. ECTS: 1.62
- Realización de ejercicios orales o escritos, de forma individual y en equipo. Competencias: Todas. ECTS: 10.8
- Realización de prácticas de simulación, de forma individual y en equipo. Competencias: Todas. ECTS: 10.8
- Pruebas y exámenes. Competencias: Todas. ECTS: 3.6

METODOLOGÍA

Clases magistrales y, especialmente, clases expositiva-participativas

Fundamentalmente, estas clases reunirán las características de una clase expositiva-participativa, la cual puede ser asimilada a una clase magistral pero con la participación activa del alumno. El desarrollo expositivo de la información reunirá estos requisitos: uso de organizadores previos o información general, uso de cuadros sinópticos, realización de preguntas temáticas previas a la exposición, hacer repazos y conexiones con temas anteriores, familiarización con los conceptos nuevos, presentación de los objetivos a conseguir con el tema. Se procurará que el alumno llegue a las definiciones y conceptos a través de la vía del “descubrimiento”, se establecerán debates o discusiones breves al hilo de la exposición y se harán aclaraciones de manera permanente volviendo a los contenidos ya expuestos con anterioridad para conseguir una mayor integración y globalización de los contenidos. En

algunos casos los alumnos tendrán en su poder el material que se va a tratar en clase antes de que éste se exponga, lo cual consideramos un potente recurso didáctico para que el alumno se formule cuestiones previas y aumente su motivación y atención en clase. Entendemos que a través de las clases participativas se profundizan y consolidan las exposiciones teóricas, especialmente aquellas con un alto nivel de abstracción y, en consecuencia, se contribuye a obtener los objetivos del tema.

El estudio independiente

El alumno realizará un trabajo independiente que le será asignado por el profesor, ya sea oralmente o por escrito, para realizar en casa o en clase. Su esencia reside en reconocer que el alumno por sí mismo, y no a través del profesor, puede aprender contenidos sin que éstos estén especialmente estructurados. Este tipo de actividad se centrará en el estudio de un aspecto del tema o la solución a una serie de preguntas que han de resolver y exponer en clase y que serán debatidas por profesores y alumnos.

Los debates

Se utilizarán con resultados óptimos como complemento de la lección expositiva o de la demostración práctica, especialmente en el tratamiento de algunos temas que se prestan a cierta controversia y a muy diferentes valoraciones. Para el profesor esta técnica resulta importante, en la medida en que le permite un conocimiento del estado de comprensión y trabajo intelectual de los alumnos, así como de sus actitudes hacia la temática de la disciplina. Se plantea porque esta técnica incide en la claridad de los esquemas mentales, estimula el pensamiento crítico y científico y es una técnica provechosa de desarrollo cognitivo. Un aspecto importante de esta técnica es que puede generar hábitos útiles para la presentación de trabajos en talleres y seminarios especializados y otras actividades muy frecuentes en el intercambio de información entre profesionales.

Proyectos de investigación

Esta actividad es de las más fructíferas que pueda realizar un alumno en una enseñanza de tipo universitario. Este tipo de actividad permite, en muchos casos por primera vez en la vida escolar y profesional de los alumnos, comprobar que efectivamente, lo que se explica teóricamente y lo que dicen algunas publicaciones científicas es cierto o puede que haya que entenderlo con matices, porque según las circunstancias, por ejemplo, las características de los sujetos, los efectos son muy diferentes a los que se podría esperar. Este tipo de actividad da lugar a una rica relación profesor-alumno, cuando se entabla el debate sobre los resultados y las interpretaciones. El alumno se da cuenta de que la realidad no es exactamente igual a la teoría y que se hace necesario ser crítico y saber analizar los protocolos de investigación y las teorías vigentes. Esta actividad también cubre la función de lo que se denomina “seminarios”. Ante un tema ya trabajado, como es el caso del “proyecto de investigación”, es como es efectivo un “seminario”. En estas circunstancias es cuando se puede profundizar en el tema, porque todos lo han trabajado anteriormente. También es una buena oportunidad para que los alumnos “trabajen en equipo”. Este trabajo en grupo no sólo es inevitable, sino que se fomenta, aunque cada alumno “debe equivocarse” por su cuenta al redactar de manera autónoma el trabajo.

Las tutorías

Las tutorías permiten prolongar la formación no de una manera individual (ante

un solo alumno), sino individualizada o personalizada (adaptada a las necesidades del alumno). La tutoría tiene un objetivo propio que es ayudar al alumno de manera personal a resolver las dudas propias del contenido del curso, pero también para orientar sobre otras cuestiones académicas más generales relacionadas con la elección de itinerarios en la carrera, la selección de bibliografía, la orientación en los trabajos personales de clase o de las actividades profesionales, y uno muy típico como es la revisión de exámenes, situación que se deberá aprovechar para orientar sobre la forma de estudiar y para dar una realimentación importante.

Las clases prácticas

La realización de prácticas constituye una parte esencial, debido a la orientación a habilidades y competencias profesionales que se asume en el Plan de Estudios. En las clases prácticas se aplicará la información presentada en las clases teóricas y en éstas se reflexiona sobre los aprendizajes realizados en las prácticas, de manera que los criterios aportados por la fundamentación teórica orientan la acción en la práctica, y la experiencia adquirida en la práctica matiza, algunos de los criterios aprendidos en la teoría. Por tanto, en ambas situaciones de aprendizaje se obtiene, analiza, interpreta, sintetiza y contrasta información, completándose los conocimientos mutuamente tratando de establecer un puente entre la teoría y la práctica. En la mayoría de los casos, el tema objeto de práctica se habrá tratado previamente en las clases teóricas, pero también es posible que la práctica se adelante a la explicación teórica. Si se une la experiencia vivida en la práctica a las orientaciones que da el profesor sobre la aplicabilidad y las consecuencias de toda la casuística que se da en las distintas situaciones estudiadas, el alumno puede terminar con una orientación bastante completa sobre lo que podría hacer cuando se encuentre ante una situación real. Cada práctica tendrá sus objetivos propios, que estarán de acuerdo con el contenido concreto que se vaya a trabajar en la práctica. El profesor hará la presentación de la práctica y del material que se vaya a utilizar, describiendo sus características básicas y las aplicaciones que pueda tener. En algún caso se podrá entregar un material escrito que contenga la fundamentación teórica de la práctica, las actividades a realizar en clase y las actividades que deberá realizar el alumno con los datos que se deriven de la práctica, que en algunos casos se convierten en trabajos que deben entregar para evaluar.

Material didáctico y recursos

Los recursos didácticos son mediadores externos que permiten apoyar las actividades en orden al logro de los objetivos. Entendemos por recurso didáctico cualquier medio, persona, material, procedimiento... que se utilice en el proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de facilitar el aprendizaje del alumno.

Los *recursos humanos* se basan en la relación profesor-alumno de manera directa en actividades de grupo, tutorías, debates..., que deberán constituir un elemento fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los *recursos impresos* hacen referencia a todo el material escrito en forma de libro, artículos, guías de trabajo y orientaciones para el estudio. Según los casos, se aportará material escrito y material visual sobre los contenidos que se impartirán en clase. Periódicamente se podrá proporcionar al alumno información adicional escrita en forma de artículo científico o cualquier otro texto que se considere apropiado en relación con el contenido del curso. Este material, que en algunos casos estará escrito en inglés, servirá para completar los conocimientos, para discutir el contenido del mismo y

para analizar la metodología utilizada en la realización del trabajo presentado. Lo habitual es que se incorporen artículos que se publiquen durante el curso y que realmente sean significativos para los objetivos de cada asignatura.

Los *recursos audiovisuales* son esencialmente materiales de carácter informativo y tecnológico. El objetivo de la utilización de estos materiales será centrar la atención de los alumnos, posibilitar y establecer asociaciones y combinaciones de ideas, conocimientos e imágenes y ayudar a mejorar la claridad del mensaje.

Aula virtual. El desarrollo de Internet en los últimos años hace posible un nuevo planteamiento de la docencia y de la investigación ya que las universidades digitales o virtuales dan pie a la posibilidad de una enseñanza no presencial. A partir de ella se puede acceder a material multimedia, bibliotecas, correo electrónico, consulta de calificaciones o de expedientes... En este sentido, nuestro planteamiento es utilizar el *aula virtual* ya existente en la Universidad de forma que pongamos a disposición de los alumnos aplicaciones multimedia como recurso complementario a la tarea del profesor. De esta forma pueden coexistir la formación presencial y la formación a distancia. Aunque la presencia del profesor y el contacto profesor-alumno no puede ser sustituido por este recurso, será útil para lograr diversos objetivos, como personalizar la formación haciendo que sea el propio alumno quien imponga el ritmo, permitir utilizar estrategias de motivación, hacer posible la corrección automática de pruebas de autoevaluación con lo cual puede hacerse un seguimiento más frecuente de la evolución del alumno, posibilitar una disponibilidad rápida de los contenidos, utilizar el material docente de otras universidades, actualizar la documentación (libros, apuntes, direcciones interesantes de revistas de divulgación, artículos...) y como sistema de experimentación (laboratorio virtual). Debemos distinguir, no obstante, entre la utilización de la red como sistema de distribución de información y la web como sistema de formación. Cada uno de estos enfoques implicará que utilicemos el aula virtual con unas características diferentes, tanto en lo que respecta al diseño como a la estructuración del material. Las actividades a desarrollar por los estudiantes podrán ser de diversa índole, como por ejemplo: realizar proyectos de trabajo, visitar a sitios web, análisis y reflexión de la información presentada, realización de los ejemplos presentados, análisis de imágenes, estudio de casos, resolución de problemas, lecturas de documentos...

El *material de laboratorio* se adaptará a las necesidades de cada materia y asignatura y a las disponibilidades presupuestarias. Se pondrá especial énfasis en que la utilización del material sirva para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, destacando la importancia que tenga en cada caso para el mejor desarrollo del conocimiento y poniendo de relieve los aspectos positivos y las deficiencias que puedan presentar en relación con la fiabilidad y validez de los mismos. La utilización de los mismos por parte de los alumnos será un objetivo permanente, que se tratará de lograr en la medida de lo posible, ya que en algunos casos habrá limitaciones según las características del material.

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificación:

Evaluación continua, valorándose todas las actividades formativas realizadas.

Habr  pruebas comunes a todas las asignaturas y utilizadas en mayor o menor proporci n seg n los contenidos espec ficos de cada materia. Estas pruebas ser n de los siguientes tipos: pruebas de elecci n m ltiple, preguntas cortas, de completar textos, verdadero-falso, microtemas, pruebas que exijan ordenamiento cronol gico, causal, l gico y otros, ensayo, problemas pr cticos y elaboraci n de trabajos. Estas pruebas van orientadas a cubrir diversos grados de dificultad en los procesos mentales como el *reconocimiento*, la *reconstrucci n*, la *relaci n* y la *generaci n* de conocimientos.

Calificaci n ponderada entre las actividades formativas de las ense anzas b sicas, ense anzas pr cticas y de desarrollo y las actividades acad micas dirigidas. La calificaci n podr  ser: No Presentado (NP); Suspenso (0-4.99); Aprobado (5-6.99); Notable (7-9); Sobresaliente (9-10); Matr cula de Honor (seg n Normativa establecida por la Universidad Pablo de Olavide).

Breve descripci n de los contenidos de cada asignatura:

- **Aplicaci n Espec fica Deportiva: Atletismo.-**

Profundizaci n y desarrollo metodol gico de los conocimientos, t cnicas y t cticas de este deporte, as  como su aplicaci n en el  mbito de la alta competici n, la planificaci n del entrenamiento y la selecci n de talentos deportivos en esta especialidad deportiva.

- **Aplicaci n Espec fica Deportiva: Baloncesto.-**

Profundizaci n y desarrollo metodol gico de los conocimientos, t cnicas y t cticas de este deporte, as  como su aplicaci n en el  mbito de la alta competici n, la planificaci n del entrenamiento y la selecci n de talentos deportivos en esta especialidad deportiva.

- **Aplicaci n Espec fica Deportiva: Balonmano.-**

Profundizaci n y desarrollo metodol gico de los conocimientos, t cnicas y t cticas de este deporte, as  como su aplicaci n en el  mbito de la alta competici n, la planificaci n del entrenamiento y la selecci n de talentos deportivos en esta especialidad deportiva.

- **Aplicaci n Espec fica Deportiva: F tbol.-**

Profundizaci n y desarrollo metodol gico de los conocimientos, t cnicas y t cticas de este deporte, as  como su aplicaci n en el  mbito de la alta competici n, la planificaci n del entrenamiento y la selecci n de talentos deportivos en esta especialidad deportiva.

- **Aplicaci n Espec fica Deportiva: Gimnasia.-**

Profundizaci n y desarrollo metodol gico de los conocimientos, t cnicas y t cticas de este deporte, as  como su aplicaci n en el  mbito de la alta competici n, la planificaci n del entrenamiento y la selecci n de talentos deportivos en esta especialidad deportiva.

- **Aplicaci n Espec fica Deportiva: Deportes de Lucha / Raqueta.-**

Profundización y desarrollo metodológico de los conocimientos, técnicas y tácticas de este deporte, así como su aplicación en el ámbito de la alta competición, la planificación del entrenamiento y la selección de talentos deportivos en esta especialidad deportiva.

- **Aplicación Específica Deportiva: Natación.-**

Profundización y desarrollo metodológico de los conocimientos, técnicas y tácticas de este deporte, así como su aplicación en el ámbito de la alta competición, la planificación del entrenamiento y la selección de talentos deportivos en esta especialidad deportiva.

- **Aplicación Específica Deportiva: Deportes Náuticos.-**

Profundización y desarrollo metodológico de los conocimientos, técnicas y tácticas de este deporte, así como su aplicación en el ámbito de la alta competición, la planificación del entrenamiento y la selección de talentos deportivos en esta especialidad deportiva.

- **Aplicación Específica Deportiva: Voleibol.-**

Profundización y desarrollo metodológico de los conocimientos, técnicas y tácticas de este deporte, así como su aplicación en el ámbito de la alta competición, la planificación del entrenamiento y la selección de talentos deportivos en esta especialidad deportiva

- **Especialización Deportiva:**

Especialización en la alta competición de un deporte elegido, siempre que haya sido escogido con anterioridad esa misma modalidad deportiva de entre las optativas de aplicación específica. Análisis, metodología y aplicación de dicho deporte en la alta competición.

- **Biomecánica de las técnicas deportivas**

Metodología de análisis cuantitativo en Biomecánica del Deporte. Análisis biomecánico de la locomoción en el deporte. Análisis biomecánico de los saltos en el deporte. Análisis biomecánico de los lanzamientos en el deporte. Análisis biomecánico de los golpes en el deporte. Análisis biomecánico de levantamientos y empujes.

- **Primeros auxilios y Salvamento Acuático**

Fundamentos básicos de los primeros auxilios. Movilización, traslado y transporte del paciente en estado grave. Botiquín de primeros auxilios. Soporte Vital Básico. Salvamento Acuático.

- **Prevención y recuperación funcional de lesiones deportivas**

Lesiones deportivas. Higiene, prevención y recuperación funcional de lesiones. Recuperación de la condición física.

- **Planificación, Promoción y Dirección de eventos deportivos**

Concepto de evento deportivo. Metodología para el diseño de eventos deportivos. Elaboración de los procedimientos para la ejecución del evento. Ejecución y control del evento.

- **Innovación metodológica y nuevas tendencias en la Actividad Física y el Deporte**

Nuevas tecnologías en la enseñanza de la Educación Física y de los deportes. Nuevas tendencias educativas en el panorama actual de la Educación Física. Las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en las Ciencias de la Actividad Física y los Deportes. Nuevas tendencias en las Actividades Físicas y Deportivas.

- **Valoración funcional y Kinesiología**

Aspectos fisiológicos y ergoespirométricos en la actividad física. Test de campo y de laboratorio en la valoración funcional del deportista y no deportista. Estudio de los parámetros antropométricos. Análisis de las cadenas cinemáticas y su relación y potenciación durante la realización de ejercicios.

Comentarios adicionales:

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación

La Universidad Pablo de Olavide se organiza actualmente en un total de 12 departamentos. En la titulación ofertada por la Facultad del Deporte imparten docencia profesores pertenecientes a siete Departamentos

El número de profesores que participan en la titulación de Ciencias del Deporte a finales del curso 2007-2008 es de 56. Estos profesores se agrupan en ocho Áreas de Conocimiento.

La distribución de los profesores actualmente queda resumida en la siguiente tabla:

Categoría académica	nº profesores	Vinculación
Catedráticos	2	Tiempo completo
Titulares de Universidad	8	Tiempo completo
Contratado doctor	7	Tiempo completo
Colaboradores	10	Tiempo completo
Ayudantes	6	Tiempo completo
Asociados LOU	23	Tiempo parcial

La plantilla de profesores de esta Facultad presenta un equilibrio entre docentes jóvenes, con un buen nivel de formación y compromiso con la docencia de calidad, y profesores con buena formación y gran experiencia en la carrera profesional como docentes y como profesionales vinculados a la práctica de la actividad física y el deporte o a ciencias afines.

En el momento de comenzar los cursos del grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, la gran mayoría de los profesores tendrá un mínimo de seis años de experiencia en la docencia de contenidos vinculados con la actividad física y el deporte, ya que la mayoría de ellos une la experiencia de los cinco cursos de vida de nuestra Facultad a experiencias previas en otras universidades y centros educativos. La mayoría de este profesorado ha participado en cursos de innovación docente y utilización de nuevas herramientas para la docencia virtual.

La proporción de profesores doctores es elevado en términos absolutos y especialmente si tenemos en cuenta que esta titulación está en proceso de desarrollo. Del total de los 56 profesores que han participado en la docencia, 32 de ellos poseen el título de doctor y muchos de ellos pertenecen a algunos de los grupos de investigación

afincados en el Campus de la Universidad Pablo de Olavide, aunque dada la juventud de nuestra titulación, todavía deben formarse nuevos grupos en los próximos años.

La experiencia investigadora del personal académico es desarrollada dentro de los diferentes grupos de investigación de la Universidad Pablo de Olavide. Destaca una consolidada y vasta producción científica nacional e internacional de los profesores Catedráticos y Titulares, avalada por sus tramos de investigación así como por sus numerosos artículos en revistas de reconocido prestigio en sus diferentes áreas de conocimiento. El profesorado laboral desarrolla una prolífica labor investigadora, bien colaborando en proyectos o intentando desarrollar nuevas líneas de investigación

Se enumeran a continuación los principales

DERECHO DEPORTIVO (SEJ 439)

Director: Prof.D. Eduardo Gamero

Facultad de Derecho; Dpto. de Derecho Público; Área de Derecho Administrativo

Líneas de investigación

- DERECHO PRIVADO DEL DEPORTE
- DERECHO PÚBLICO DEL DEPORTE
- ORDENACIÓN DEL TURISMO

CIENCIA Y DEPORTE (SEJ 470)

Investigador en la UPO: Prof. Juan Antonio León Prados.

Facultad del Deporte; Departamento de Deporte e Informática; Área de Educación Física y Deportiva

Líneas de investigación

- Evaluación del impacto socioeconómico del deporte
- Desarrollo de aplicaciones tecnológicas en el ámbito del deporte
- Análisis e investigación en los deportes de raquetas y palas
- Investigaciones básicas y aplicadas en las ciencias del deporte

TECNOLOGÍA E HISTORIA DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES (HUM832)

Director: Prof. D. Juan Carlos Fernández Truán

Facultad del Deporte; Dpto. de Deporte e Informática; Área de Educación Física y Deportes

Presentación del Grupo

El Grupo de Investigación pretende dar respuesta a las diferentes inquietudes investigadoras de los diferentes campos de actuación del área de Educación Física y Deportes, mediante trabajos relacionados con ámbitos tan diferentes en su inicio, como

las investigaciones de tipo experimental vinculadas con las tecnologías deportivas hasta las de carácter cualitativo y humanistas de la historia de la actividad física y los deportes.

Todo tipo de investigación cabría inicialmente en este grupo, siempre que tuviera como denominador común su campo de actuación en la educación física y los deportes.

Líneas de investigación

- Percepción control y aprendizaje motor en la respuesta de reacción de personas mayores.
- Los recursos materiales de educación física en el patio de recreo
- Percepción control y aprendizaje motor en la respuesta de reacción de personas mayores. Estudio aleatorizado sobre el asma en la Educación Física (en colaboración con la Fundación Carlos III)
- Estudio aleatorizado sobre el asma en la educación física (en colaboración con la Fundación Carlos III y la Consejería de salud de la Junta de Andalucía)
- Investigación tecnológica e investigación histórica
- Eficacia docente de los recursos materiales de la educación física
- Los recursos materiales de educación física en el patio de recreo

NUTRICIÓN Y DIABETES (BIO 311)

Director: Prof. D. Francisco Martín Bermudo

Centro Andaluz de Biología del Desarrollo (CABD)

Centro Andaluz de Biología del Desarrollo (CABD)

Presentación del Grupo

El grupo de investigación trabaja con células embrionarias o adultas que tienen la capacidad de diferenciarse a múltiples tipos de tejidos y crecer de un modo prácticamente indefinido. Dentro de las células troncales embrionarias los investigadores trabajan con células procedentes de roedores. En el caso de células troncales adultas, utilizan células procedentes de los islotes pancreáticos y de la sangre periférica humana.

Los expertos desarrollan protocolos que permiten crecer y diferenciar estas células hacia células productoras de insulina, las cuales al trasplantarlas son capaces de liberar insulina y controlar los niveles plasmáticos de glucosa.

Hay que destacar que el equipo ha desarrollado un protocolo que permite expandir las células troncales presentes en los islotes pancreáticos hasta aumentar su número en unas diez veces.

Líneas de investigación

- Papel de los nutrientes en la inducción de la expresión de genes tempranos en células beta pancreáticas
- Papel de los nutrientes en la etiopatología de la diabetes
- Bioingeniería de líneas de células beta pancreáticas a partir de células madre embrionarias y adultas

EJERCICIO SALUD Y ALTO RENDIMIENTO (CTS 595)

Director: Francisco José Berral de la Rosa.

Investigadores en la UPO: Carlos Javier Berral de la Rosa, Blanca de la Cruz Torres, Laura María Guerrero Almeida, Delfín Galiano Orea, Diego Munguía Izquierdo, José Naranjo Orellana, Alberto Nuviala Nuviala, Elisabet Rodríguez Bies, Daniel Rojano Ortega.

Facultad del Deporte; Dpto. Deporte e Informática; Área Educación física y deportiva

Presentación del Grupo

Se trata de un equipo multidisciplinar donde el deporte y la salud son los temas principales objetos de estudios. Así pues, el responsable del Grupo lleva a cabo trabajos de investigación relacionados con la traumatología deportiva, el control cardiovascular de los deportistas, y estudios que cuantifican el rendimiento deportivo. Además, en colaboración con la Unidad de Lípidos del Hospital Reina Sofía de Córdoba trabaja en un proyecto para conocer la respuesta de diabéticos a determinados productos de la dieta mediterránea.

Por otro lado, el Grupo también se encarga de estudiar la relación entre la gestión del deporte, las instalaciones deportivas y la realización de práctica deportiva. Los investigadores analizan la satisfacción que tienen los usuarios en las organizaciones deportivas, determinan la valoración de éstos sobre los programas de actividad física y proponen mejoras, valoran el impacto de éstas en los clientes etc. En este sentido hay que destacar la colaboración con clubes deportivos profesionales como con entidades públicas locales y supralocales.

Líneas de Investigación

- Actividad física y crecimiento
- Adaptación respiratoria al ejercicio
- Biomecánica de la motricidad y técnicas deportivas
- Dinámicas no lineales en fisiología del esfuerzo
- Estudios antropométricos en deportistas y valoración del desarrollo ponderal en poblaciones escolares
- Estudios del gasto energético en reposo y de la composición y distribución de la grasa corporal mediante técnicas de laboratorio
- Restricción calórica (rc) y rendimiento deportivo
- Traumatología deportiva

6.1.2. Otros recursos humanos disponibles

El personal de apoyo administrativo adscrito a la Facultad de Ciencias del Deporte es de una persona. Dada la proximidad geográfica de todas la Facultades que forman esta Universidad, la mayoría de los servicios están centralizados, por lo que el número de apoyos administrativos se reduce a los trabajadores que realizan las labores administrativas propias del Decanato y del Departamento.

La experiencia profesional del personal de apoyo está avalada por más de 10 años de servicio, junto con una continua formación a través de cursos y jornadas.

6.1.3. Previsión de profesorado y otros recursos necesarios

Como el plan de estudios propuesto, no modifica ni el número de estudiantes de nuevo ingreso, ni las ramas de conocimiento involucradas con respecto a la actual Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, y dado que ésta se encuentra plenamente instaurada, contando con una plantilla de personal académico y de apoyo suficiente para desarrollarse sin problemas, parece lógico indicar que, a priori, no será necesario la contratación de recursos humanos adicionales. Sólo es necesario reseñar que se necesitarán profesores para cubrir la docencia de los dos nuevos deportes que se incorporan, remo y rugby.

No obstante, desde la Universidad se apuesta por la estabilidad y promoción del profesorado contratado, ya que actualmente el número de profesores y profesoras contratados como asociados y asociadas y laborales es muy elevado.

6.1.4. Mecanismo de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

La normativa de contratación de la Universidad Pablo de Olavide, aprobada el 12 de julio de 2002 por la comisión gestora de la UPO, ya recoge en su espíritu normativas posteriores como la Ley 3/2007 para la igualdad de hombres y mujeres y la Ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. En concreto, en su punto 2 “Criterios de selección”, establece literalmente: *“En el sistema de concurso para la selección de personal docente e investigador contratado se garantizan los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad”*.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La Universidad Pablo de Olavide de Sevilla se localiza próxima a las ciudades de Sevilla, Dos Hermanas y Alcalá de Guadaíra, ocupando un total de 136 hectáreas, entre los tres municipios, a la altura del kilómetro 1 de la carretera de Sevilla a Utrera.



Plano general del Campus de la Universidad Pablo de Olavide y relación de sus dependencias. **1:** Centro de Control, Cafetería “Plaza de América”; **2:** Antonio de Ulloa; **3:** José Moñino, Conde de Floridablanca (Gestión Académica -planta baja); **4:** Zenón de Somodevilla y Bengoechea, Marqués de la Ensenada; **5:** José María Blanco White; **6ab:** Manuel José de Ayala; **7:** Pedro Rodríguez Campomanes; **8:** Félix de Azara; **9:** Francisco de Miranda (Registro, OTRI, Fundación Universidad-Sociedad); **10:** Francisco de Goya y Lucientes; **11:** Pedro Pablo Abarca de Bolea, Conde de Aranda ; **12:** Alejandro Malaspina ; **13:** Francisco José de Caldas; **14:** Gaspar Melchor de Jovellanos y Ramírez; **15:** Residencia Universitaria José Celestino Mutis; **16:** José Cadalso y Vázquez; ; **17:** José Celestino Mutis (Comedor y Zona Comercial; C.A.S.A.); **18:** José Celestino Mutis (Cafetería “Plaza de Andalucía” y Sala de estudios); **20:** Centro Andaluz de Biología del Desarrollo; **21:** Servicios Centralizados de Investigación y Animalario; **22, 23, 24 y 29:** Fausto Elhuyar y de Suvisa; **25:** Juan Bautista Muñoz (Biblioteca General); **26:** Pabellón de tenis de mesa; **27:** Sala de musculación y vestuario; **28:** Pistas de atletismo y rugby; **29:** Fausto Elhuyar y de Suvisa; **31:** Leandro Fernández de Moratín (Parainfo); **32:** Rectorado; **34:** EUITA (Biblioteca) ; **35:** Torre; **36:** Hermanos Machado (EUITA-US); **37:** Pabellón Deportivo Semidescubierto; **39:** Pabellón Deportivo Cubierto; **40:** Praderas de césped y pistas deportivas; **41:** Pabellón Polideportivo ; **42:** Guardería; **44:** Centro de Investigación Josefa Amar

Nuestra Universidad se integra en un modelo de Campus Único que pretende lograr la mayor permeabilidad interdisciplinaria posible al integrar las funciones sociales, docentes, de investigación, residenciales y deportivas entre sí.

Diseño para todos: accesibilidad de infraestructuras, instalaciones y equipamientos universitarios

Desde la creación de la Universidad Pablo de Olavide se ha puesto un especial empeño en adaptar las instalaciones preexistentes y en construir las nuevas, sobre la base de un diseño que permita garantizar una accesibilidad universal. Sobre esta base, nuestra Universidad ha puesto en marcha un Plan de Accesibilidad para el estudio de las barreras y obstáculos que dificultan o impiden la movilidad y de sus soluciones posibles. Con dicho Plan se pretende evaluar el nivel de barreras arquitectónicas que existen en el campus universitario, definiendo las actuaciones que son necesarias para adaptarlo al RD. 72/1992. El objetivo que se pretende alcanzar es proporcionar itinerarios accesibles de acuerdo con la normativa de nuestra Comunidad, permitiendo a todos los miembros de la comunidad universitaria desplazarse de manera autónoma y con seguridad, así como poder utilizar todos los espacios y edificios con mayor concurrencia pública. El estudio llevado a cabo en la elaboración de este Plan de Accesibilidad ha sido elaborado por una empresa externa, con la financiación de la Excelentísima Diputación de Sevilla. Este estudio sirve de base para la realización del informe remitido al Defensor del Pueblo Andaluz, en respuesta a la solicitud formulada por el mismo a todas las Universidades Andaluzas, con el fin de analizar en el Parlamento de Andalucía la situación de las condiciones de acceso de las personas con discapacidad a los estudios impartidos en dichas universidades.

<http://www.upo.es/du/export/sites/du/documentos/ficheros/INFORME-DISCAPACIDAD-DEFINITIVO.pdf>

CAPÍTULO CUARTO. DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA CON DISCAPACIDAD

Artículo 133. Principio de no discriminación.

1. La Universidad adoptará las medidas necesarias para garantizar una participación plena y efectiva en el ámbito universitario de cualquier miembro de la comunidad universitaria con discapacidad. Dichas medidas se dirigirán tanto a prevenir y corregir cualquier forma de discriminación como, en su caso, a la adopción de medidas de discriminación positivas.
2. En particular, los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad no sufrirán ninguna discriminación que afecte directa o indirectamente a su acceso, ingreso o permanencia en la Universidad o al ejercicio de los derechos que les pertenezcan.

Artículo 134. Principio de acción positiva.

1. Los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad tendrán derecho a disponer de los medios, apoyos y recursos necesarios que aseguren la igualdad real y efectiva de oportunidades respecto a los demás miembros, especialmente cuando presenten necesidades particulares o especiales asociadas a la discapacidad en cuestión.
2. La Universidad establecerá un “Programa de Atención a Miembros de la comunidad universitaria con Discapacidad” para prestarles un apoyo integral, en particular cuando presenten necesidades especiales o particulares asociadas a su circunstancia personal y social.
3. El Programa aludido tendrá en cuenta al menos la creación de una unidad específica de atención, la posibilidad de un servicio de intérpretes de signos, la implantación de formatos accesibles para la información, comunicación y provisión de materiales de trabajo y estudio, el acondicionamiento de los puestos de estudio y trabajo, el fomento del voluntariado entre los demás miembros de la comunidad universitaria y la facilitación de la práctica del deporte.

Artículo 135. Adecuación de las instalaciones y servicios.

Los edificios, instalaciones y dependencias de la Universidad, así como los servicios, procedimientos y el suministro de información deberán ser accesibles para todas las personas de forma que no se impida a nadie, por razón de su discapacidad, el ejercicio del derecho a ingresar, desplazarse, permanecer, comunicarse, obtener información u otros de análoga significación.

Artículo 136. Acciones específicas para estudiantes con discapacidad.

1. Los estudiantes con discapacidad tendrán derecho a que las pruebas académicas que deban realizar se adapten en tiempo y forma a sus necesidades especiales.

2. La Universidad podrá establecer programas de becas y ayudas específicos para los estudiantes con discapacidad o reservar cuotas para ellos dentro de los programas generales.

Artículo 137. Reserva de puestos de trabajo en los procesos selectivos de personal.

La Universidad hará la reserva de empleo a favor de las personas con discapacidad en los procesos de selección, contratación y promoción del personal, de acuerdo con las normas vigentes en esta materia.

(CAPÍTULO CUARTO de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide)

Asimismo, el conjunto de nuestra Universidad participa de una especial sensibilidad en relación con la igualdad de oportunidades y no discriminación, que se garantiza, entre otros, desde nuestro Vicerrectorado de Participación Social. En este sentido, merece especial mención la Unidad de Promoción Social y Cultural, que gestiona las siguientes líneas de actuación:

- Línea transversal de Participación Social y Oficina de Voluntariado.
- Área de Igualdad e Integración Social.
- Servicio de Atención a la Discapacidad.
- Aula Abierta de Mayores.
- Área de Salud Integral y Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible.
- Área de Actividades Extracurriculares y Extensión Cultural.

El Campus cuenta también con el Centro de Atención y Servicio al Alumno (C.A.S.A), encargado de la coordinación de los servicios de ayuda a la Comunidad Universitaria Se reconoce, además, a C.A.S.A. como Centro Oficial de Información Juvenil (C.I.J.).

Aulas para impartición de clases de teoría, seminarios, conferencias, debates, etc.

Nuestra Universidad mantiene, una filosofía de integración en cuanto a la distribución de las aulas entre las distintas facultades y titulaciones. Con ello, además, de perseguir el mejor aprovechamiento de los recursos, se persigue fomentar la interacción personal y académica así como potenciar un conocimiento más amplio del entorno en el que se desarrolla la vida académica y laboral de todos los usuarios del Campus. Los recursos generales de la Universidad, que han permitido la docencia de todas sus titulaciones, se recogen a continuación:

ESPACIOS DOCENTES	Aulas	Capacidad*
Aulas EB (>50 puestos)	91	8018
Aulas EPD (30-50 puestos)	11	439
Aulas AD (<30 puestos)	21	475
Aulas Informática	27	944
Aulas de Docencia Avanzada	1	***
Laboratorios de docencia**	36	720
Aulas de Idiomas	1	24
Aula de Interpretación	1	24
Espacios docentes totales	189	10644

(*un porcentaje superior al 3% de estos puestos, están específicamente adaptados a personas con discapacidad.)

(**20 puestos de trabajo por laboratorio)

(*** aula para docencia no presencial)

SALAS DE REUNIONES, GRADOS, ETC.	Salas	Capacidad
----------------------------------	-------	-----------

SALAS DE JUNTAS	8	157
SALAS DE GRADOS	2	130
SALA DE VISTAS	1	40

Laboratorios de alumnos

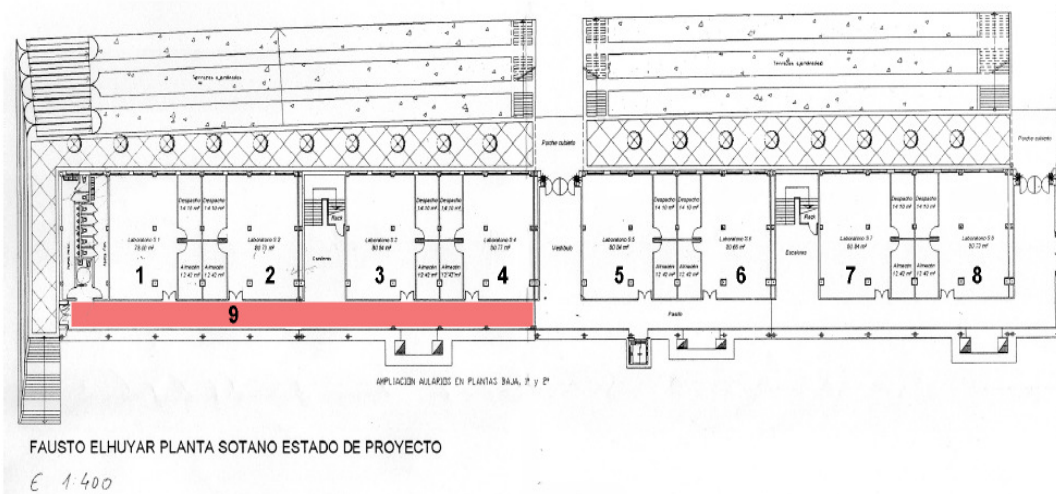
Todos los laboratorios de alumnos se encuentran próximos entre sí, en el complejo de edificios Fausto el Huyar. La coordinación de las prácticas de laboratorio las llevan a cabo los decanatos de las Facultades correspondientes, que gestionan y sincronizan la utilización de los laboratorios de que disponen las áreas de conocimiento que imparten docencia en sus diferentes titulaciones (diplomatura en nutrición humana y dietética, licenciatura en biotecnología, licenciatura en ciencias ambientales, licenciatura en ciencias de la actividad física y del deporte)

Cada uno de estos laboratorios está dotado de equipamiento científico permanentemente actualizado, dependiendo de las necesidades específicas de la disciplina impartida en cada uno. Cada año, se aprueban en Junta de Facultad los presupuestos para la adquisición del material fungible necesario, nuevo equipamiento, etc.

Actualmente, la Facultad del Deporte cuenta con seis laboratorios y en ellos se desarrollan actividades de docencia teórico-práctica:

- Laboratorio de Actividad Física y Salud
- Laboratorio de Anatomía Humana
- Laboratorio de Bases del Acondicionamiento Físico y Teoría del Entrenamiento Deportivo
- Laboratorio de Biomecánica, Kinesiología y Cineantropometría.
- Laboratorio de Fisiología de la Actividad Física y del Entrenamiento
- Laboratorio de Fisioterapia

Están ubicados en la planta sótano del Edificio Fausto Elhuyar, y en el siguiente plano podemos observar su distribución:



- Distribución de los Laboratorios:**
- 1.- Fisiología del Ejercicio 3º y 4º
 - 2.- Bases y Entrenamiento 1º y 4º
 - 3.- Actividad Física y Salud 4º
 - 4.- Biomecánica 3º y 4
 - 5.- Anatomía 1º
 - 6 a 8.- Fisioterapia 9.- Pasillo de tartán de 50 m para Bases y Entrenamiento 1º y 4º

Laboratorios de investigación.

Actualmente, cada área de conocimiento de la Universidad o grupo de investigación (en su caso) con actividad experimental, dispone de un laboratorio propio, donde se lleva a cabo la labor investigadora del personal docente e investigador. La utilización de los recursos de investigación en estos laboratorios no excluye la participación de estudiantes en sus investigaciones sino que, por el contrario, mediante el reclutamiento de alumnos internos y becarios de colaboración cada cuatrimestre, es posible que los alumnos más avanzados e interesados puedan acceder a los recursos de investigación, participando en los proyectos de investigación en marcha. A todo esto hay que sumar el hecho de que la realización de los proyectos de fin de Grado propuestos se llevarán a cabo, excepto en los casos de estudios de campo, mediante el acceso de los estudiantes implicados a los laboratorios de investigación.

De este modo, nuestro alumnado tiene y tendrá acceso, no sólo a los recursos docentes para la realización de prácticas de laboratorio, sino que en una medida muy destacable, para la práctica totalidad de las disciplinas tienen también a su disposición el equipamiento y asesoramiento del que disponen los investigadores de la Universidad.

Instalaciones deportivas

La Universidad Pablo de Olavide cuenta en su campus con una serie de instalaciones y equipamientos deportivos. Son 120 hectáreas dedicadas a instalaciones deportivas.

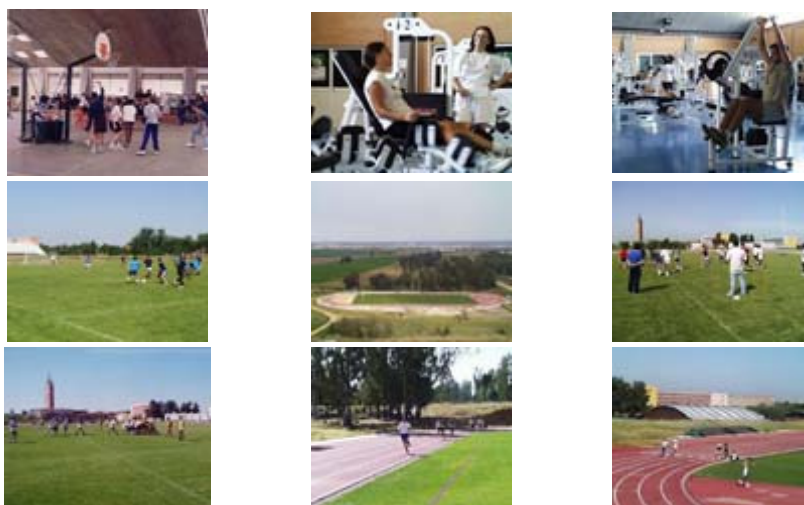
El Servicio Deportivo de la Universidad Pablo de Olavide (S.D.U.P.O.) se encarga de cubrir las necesidades de actividad física y deportiva de toda la comunidad

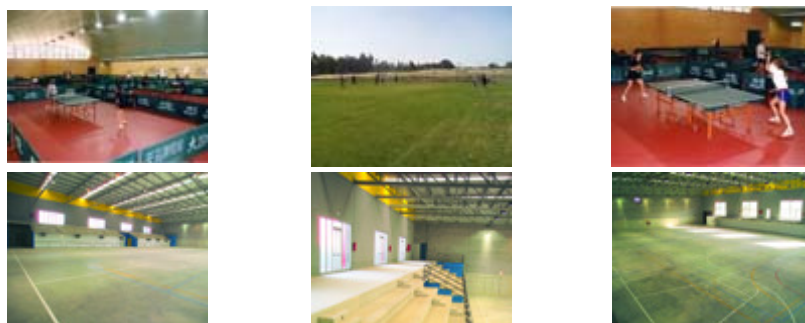
universitaria. Tienen preferencia para el uso de las instalaciones deportivas y de los equipamientos todas aquellas actividades docentes lectivas.

El compendio de las instalaciones deportivas con las que cuenta la Universidad y que están al servicio de las necesidades de la Facultad del Deporte son las siguientes:

- ✱ **Instalaciones en funcionamiento**
 - Pabellón Polideportivo
 - Campo de Béisbol
 - Gimnasio
 - Pabellón de tecnificación de tenis de mesa
 - Pabellón Deportivo
 - Campo de rugby
 - Pista de atletismo
 - Pradera de entrenamiento
 - 1 Pista polideportiva
 - Pabellón semicubierto
 - Campos de fútbol y fútbol-7.
- ✱ **Instalaciones previstas acordadas por convenios**
 - 3 pistas polideportivas
 - 8 pistas de paddle
 - 7 pistas de tenis
 - 6 módulos de vestuarios
 - 1 rocódromo

Además, cabe destacar los acuerdos formalizados con diversas instituciones públicas (Ayuntamiento de Dos Hermanas), para el uso docente de algunas instalaciones deportivas municipales cercanas al Campus, como la piscina cubierta.





Aulas de Informática

Ubicadas en diferentes edificios del campus, las aulas de informática permiten el acceso del alumnado a los recursos electrónicos de la Universidad. Existen tres tipos de Aulas de Informática:

1. Uso docente: estas aulas se utilizan exclusivamente para impartir clase de aquellas asignaturas que requieran el uso de algún software especializado o simplemente acceso a Internet.
2. Acceso libre: utilizadas por el alumnado para uso personal, incluyen además el software que utilizan en las aulas de uso docente.
3. Aulas para alumnos de Doctorado: disponibles para los alumnos de Tercer Ciclo, incluyen software base de ofimática y disponen de una impresora en red; con previo aviso se puede hacer un uso docente de las mismas.

En total, el número de aulas, puestos de trabajo y ordenadores disponibles para los alumnos en nuestro Campus fue para el curso 2007-08:

Aulas de informática	Puestos en Aulas de Informática	Número de ordenadores en Aulas	Número de ordenadores en Biblioteca
24	832	465	66

Aula de Docencia Avanzada.

En la actualidad, la investigación en la Universidad, hace necesaria la comunicación entre los especialistas de las distintas áreas para crear entornos colaborativos de trabajo entre las universidades. Con el proyecto de Aulas de Docencia Avanzada (ADA), se pretende incentivar dichas colaboraciones a través de espacios virtuales que minimicen los problemas y los costes derivados de las reuniones presenciales, a través de la utilización de AccessGrid.

Servicio de Videoconferencia

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, se ofrecen varios tipos de videoconferencia:

- **Horizon Wimba:** videoconferencia a través del Sistema de Educación virtual WebCT, aunque también puede utilizarse de forma aislada.
- **Videoconferencia RDSI:** a través de un circuito de primario RDSI, que ofrece dos canales de datos de 64 kb y uno de señalización de 16 kb. Para realizar la videoconferencia se necesita un equipo específico, denominado Codec, utilizado para codificar la imagen y el sonido tanto emitidos como recibidos. La Universidad dispone de un códec portátil.
- **Videoconferencia VRVS:** VRVS (Virtual Rooms Videoconferencing System) es una plataforma de colaboración que funciona a través de un sitio web: <http://www.vrvs.org>. Su principal función es la comunicación entre varias localizaciones a través del uso de salas virtuales. Se transmite a través de la red IP y se puede utilizar con prácticamente la totalidad de los sistemas operativos existentes.

Docencia Virtual

La Universidad Pablo de Olavide dispone de un espacio en el que se pueden desarrollar todas las tareas propias de un Aula Virtual, dirigido a Personal Docente e Investigador, Personal de Administración y Servicios, alumnos y becarios de la Universidad. Cualquier asignatura presencial, curso de postgrado, master, cursos de formación continua, etc. se pueden beneficiar de este servicio. A través de la herramienta WebCT se facilita la creación de ambientes educativos basados en el Web. Usada como complemento a la docencia presencial y para docencia on-line.

Biblioteca

La Biblioteca de la Universidad Pablo de Olavide tiene como misión prestar servicios de información de calidad a toda la comunidad universitaria, sirviendo de apoyo al estudio, la docencia y la investigación.

El acceso a los servicios y recursos que ofrece la Biblioteca desde su página WEB está disponible desde cualquier sitio y sin limitación horaria. Esto quiere decir que nuestros usuarios pueden consultar de forma remota, a través de Internet, los recursos electrónicos de información, así como renovar documentos en préstamo o realizar reservas, solicitar la adquisición de nuevos documentos, enviar sugerencias, etc. Al mismo tiempo, la Biblioteca, como espacio físico, trata de convertirse en un lugar de encuentro de la comunidad universitaria, con unas instalaciones que ofrecen el entorno más adecuado para el estudio y el equipamiento necesario (ordenadores con acceso a Internet, red inalámbrica, puestos multimedia, etc.) para utilizar todo tipo de recursos de información, independientemente del formato en el que se presenten.

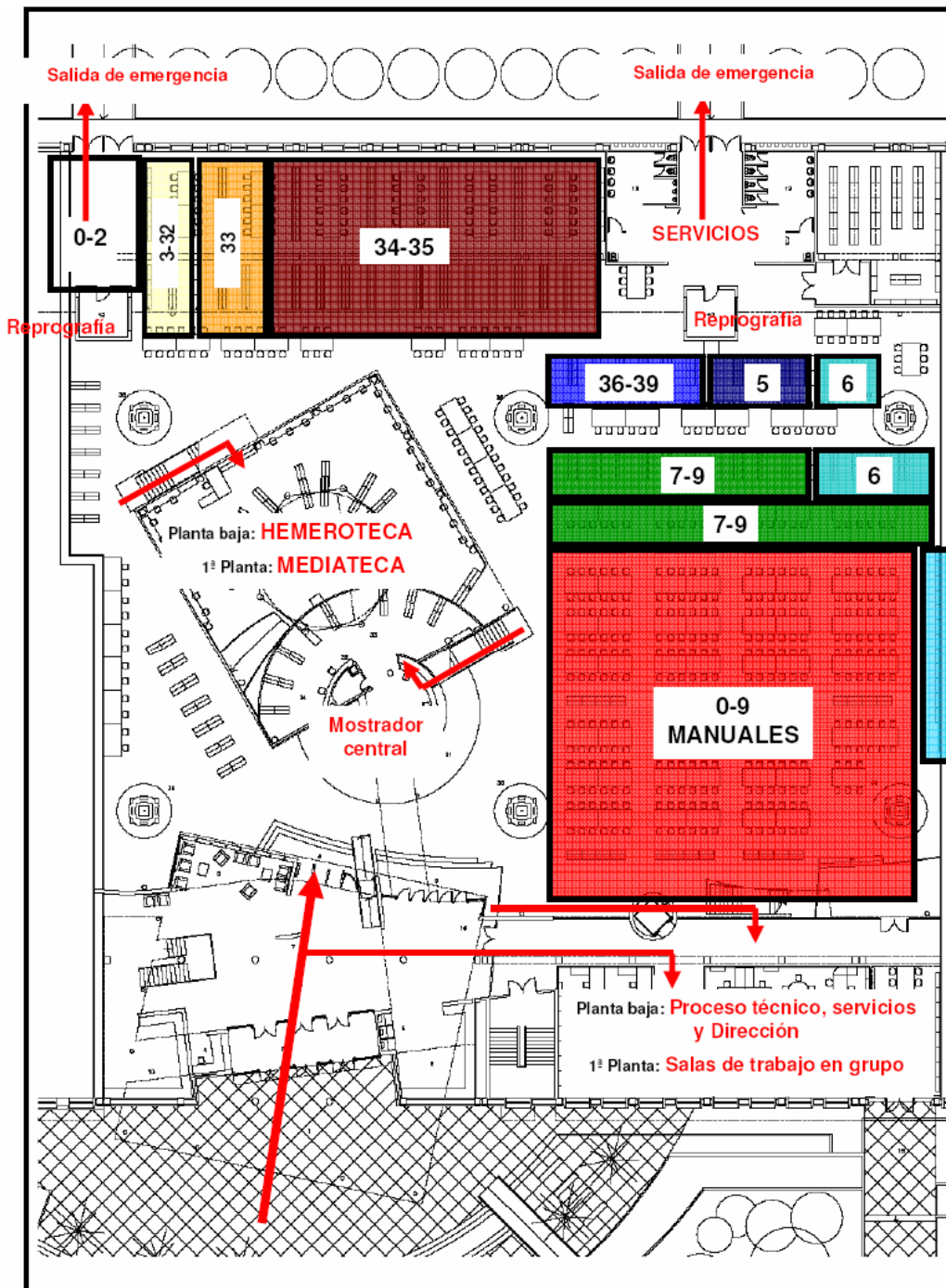
Nuestra Biblioteca ha sufrido un notable crecimiento tanto en superficie como en servicios ofrecidos. En su **primera fase**, cuenta con una superficie de 5.669 m² (con estructura de red fija e inalámbrica en su totalidad) y un total de 696 puestos de estudio entre los que se cuentan: 40 puestos con ordenadores (Internet, ofimática, etc.); 26 ordenadores más con acceso a Internet; 12 puestos multimedia para la utilización de todo tipo de materiales audiovisuales (DVD, CD-ROM, vídeo...) con acceso a distintos canales de televisión; 6 salas de trabajo en grupo con 48 puestos.

En la actualidad, se ultimando las obras de ampliación de una **segunda fase**, de 4.494 m², con 300 nuevos puestos de lectura (ya en servicio), que prácticamente duplica la superficie y los recursos mencionados. Las obras correspondientes a una **tercera fase** (de una superficie similar a las anteriores) se encuentran en un avanzado estado de

realización. En estos nuevos espacios se ofrecerán, además de la ampliación de los ya existentes, nuevos servicios que incluyen un importante número de aulas de seminario y trabajo en grupo, instalaciones de videoconferencia.

Recursos de Información

En cuanto a recursos de información, la Biblioteca ofrece a sus usuarios colecciones tanto impresas como digitales, aunque la proporción de estas últimas ha ido incrementándose en los últimos años (61% de la colección). La Biblioteca Digital de la Universidad Pablo de Olavide está compuesta actualmente por casi 190.000 libros electrónicos, más de 20.000 revistas electrónicas con texto completo, 65 bases de datos y cerca de 10.000 documentos digitales en distintos soportes (DVD, CD-ROM, etc.).



0-2	Generalidades, biblioteconomía, documentación, filosofía, ética, religión	36-39	Trabajo y Educación Social	(0...)	Referencia General
3-32	Metodología de las Ciencias Sociales, Sociología, Política	5	C. Exactas y Naturales	0-9	Manuales (de todas las materias)
33	Economía	6	Cc. aplicadas, Empresa, Ingeniería		
34-35	Derecho	7-9	Arte, deporte, lingüística, filología, literatura, geografía, biografía, historia		

Detalle de la ubicación de documentos en la primera fase de la Biblioteca de la UPO

Todos los recursos se encuentran recogidos en el Catálogo de la Biblioteca y están a disposición de los usuarios, en sistema de libre acceso, para los fondos impresos y mediante autenticación, para los fondos digitales. En sus instalaciones el acceso a las colecciones digitales esta disponible desde los 40 puestos con ordenador o, a través de la red fija e inalámbrica, desde los PC portátiles de los usuarios.

Arte y Humanidades	Ciencias y Ciencias de la Salud	Ingeniería y Arquitectura	Ciencias Sociales y Jurídicas
Blackwell-Synergy	Blackwell-Synergy	Blackwell-Synergy	Blackwell-Synergy
EEBO	Elsevier ScienceDirect	Elsevier ScienceDirect	Elsevier ScienceDirect
Elsevier ScienceDirect	Lippincott	IEEE XPLORE	Lippincott
Francis	OVID/Silverplatter - Ciencias de la Salud	Lippincott	OVID/Silverplatter - Multidisciplinar
LiOn	OVID/Silverplatter - Multidisciplinar	OVID/Silverplatter - Multidisciplinar	OVID/Silverplatter - Ciencias Sociales
MLA International Bibliography	ProQuest	OVID/Silverplatter - Ciencia y Tecnología	PCI Full Text
OVID/Silverplatter - Multidisciplinar	PubMed	SCOPUS	ProQuest
Patrologia Latina	Springer Link	Springer Link	Springer Link
PCI Full Text	Web of Science	Web of Science	Web of Science
ProQuest	Wiley Interscience	Wiley Interscience	Westlaw
Springer Link			Wiley Interscienc
Web of Science			
Catálogo de la Biblioteca (recursos agrupados por ramas)			

Organización y gestión de los servicios de la Universidad y sus centros.

Para la gestión global de los recursos y e infraestructuras, de la Universidad en general y de los diferentes centros, en particular, tanto en términos de edificaciones, viarios, etc., como en los aspectos medioambientales, se han creado la Oficina de Campus y la Oficina de Protección Ambiental, respectivamente. La primera coordina la Unidad de Asuntos Generales y el Servicio de Infraestructuras. Esta coordinación

permite llevar a cabo una gestión optimizada, por un lado de los recursos disponibles, su administración y gestión y, por otro, del mantenimiento y adquisición de los mismos. En cuanto a los aspectos informáticos y de comunicación, la Universidad cuenta con el Centro de Informática y Comunicaciones, dependiente del Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Es del mayor interés señalar también la existencia en nuestra Universidad de un compromiso decidido y extraordinariamente activo con la Calidad, que se vertebra desde el Vicerrectorado de Calidad y el Gabinete de Análisis y Calidad

Se detallan a continuación algunos de los aspectos más importantes en relación con el funcionamiento y los servicios de estas entidades, cuyos servicios facilita un funcionamiento de un gran nivel de calidad en todos los centros.

Unidad de Asuntos Generales.

Esta unidad tiene por finalidad el cumplimiento de tres objetivos principales:

1. Comunicación de los interesados con la Universidad así como entre los propios miembros de la comunidad universitaria. Esta actividad la lleva a cabo la OFICINA DE REGISTRO GENERAL E INFORMACIÓN
2. Canalización y materialización administrativa de la actividad institucional generada por órganos unipersonales y colegiados, dependientes de la Secretaría General, entre la que se incluye la gestión de Convenios. La OFICINA DE CONVENIOS, ÓRGANOS COLEGIADOS Y ASUNTOS GENERALES es la encargada de tramitar esta función.
3. Coordinación, optimización y rentabilización de los espacios utilizables de la Universidad, así como de los contratos de servicios comunes, mediante la gestión centralizada de los mismos, que se realiza a través de la Oficina de Gestión de Espacios y Servicios Comunes.

Servicio de Infraestructuras

El servicio de infraestructuras del Campus vela por el correcto funcionamiento de las instalaciones y es responsable de:

1. Proyectos y direcciones de obras de edificación (proyecto de edificación, expediente de obras menores, dirección de obra de edificación y dirección de obra de expedientes de obras menores)
2. Mantenimiento integral del Campus (gestión del mantenimiento y modificaciones de instalaciones y edificaciones existentes)
3. Equipamiento (proyecto de equipamiento, organización espacial del Campus, y participación en mesas de contratación para adjudicación de obras y equipamiento)

Este servicio cuenta con un Arquitecto como director del mismo, un arquitecto técnico, un delineante, un responsable de instalaciones, un encargado de equipo de servicios técnicos, administrativos, técnicos especialistas de servicios técnicos. Asimismo, determinadas labores de mantenimiento se llevan a cabo a través de empresas externas, para lo que se cuenta con un encargado y una auxiliar administrativa.

Centro de Informática y Comunicaciones

Su misión es la planificación y gestión general de los sistemas automatizados de información y las comunicaciones, para el apoyo a la docencia, el estudio, la investigación y la gestión; así como la difusión de la información de la comunidad universitaria poniendo a disposición de ésta sus instrumentos tecnológicos y bancos de datos informáticos.

El CIC presta una completa carta de servicios a la comunidad universitaria que, por su considerable importancia en relación con el uso de las nuevas tecnologías asociadas a la docencia, detallamos a continuación:

1. Aulas de informática (se detalla más adelante)
2. Aula virtual (se detalla más adelante)
3. Comunicaciones (servicio de telefonía, servicio de fax, servicio de acceso externo, servicio de consulta de tarificación telefónica)
4. Conexión inalámbrica
5. Impresión (servicio de impresoras para grupos de usuarios, centro de reprografía)
6. Infraestructuras de redes (servicio de red, servicio de mantenimiento de puntos de red)
7. Mensajería (servicio de mensajería electrónica, servicio de envío de mensajes sms, servicio de listas de distribución, servicio de agenda, servicio de correo vía web, servicio de consulta y gestión de la plataforma antispam)
8. Multimedia (servicio de videoconferencia, servicio de asistencia a eventos, servicio de asesoramiento al uso de aulas multimedia, vídeos bajo demanda y eventos retransmitidos desde la universidad pablo de olavide)
9. Publicación y compartición (servicio de salvaguarda y restauración de datos, servicio de publicación de material audiovisual, servicio de publicación web, herramienta de trabajo en grupo bscw, servicio de almacenamiento, compartición y ejecución de archivos en red: samba)
10. Puesto usuario (servicio de instalación, mantenimiento y renovación de equipamiento informático base., servicio de instalación y mantenimiento de software base, servicio de adquisición de equipamiento informático, servicio de adquisición de aplicaciones software, servicio de soporte a ordenadores macintosh, servicio de prevención, detección y eliminación de virus informáticos y malware, servicio de actualización de sistemas windows)
11. Gestión de usuarios
12. Administración electrónica
13. Aplicaciones (servicio de mantenimiento de la aplicación de gestión de recursos humanos uxxi-rrhh, servicio de mantenimiento de la aplicación de gestión económica uxxi-ec, servicio de mantenimiento de la aplicación de gestión académica uxxi-ac)

En cuanto a la prestación de soporte para el equipamiento informático de la Universidad, se proporciona soporte en las siguientes áreas:

1. Resolución de peticiones y/o incidencias relacionadas con instalaciones hardware (instalación de ordenadores de sobremesa, portátiles y periféricos asociados); instalaciones software: instalación de software

licenciado; conexión de ordenadores y portátiles a la red de datos de la universidad; instalaciones de telefonía; incidencias hardware y software: incidencias de ordenadores y periféricos. Gestión de garantías; prevención, detección y eliminación de virus informáticos; incidencias en el servicio de telefonía; incidencias de conectividad: averías en la red de datos.

2. Mudanzas de equipamiento informático: en apoyo a las mudanzas de equipamiento informático realizadas por asuntos generales, una vez trasladados los equipos se realiza la reconexión a la red de datos.
3. Soporte telefónico: los usuarios pueden resolver telefónicamente sus dudas operativas y funcionales respecto a las herramientas informáticas instaladas en sus ordenadores de trabajo (software licenciado e instalado por el CIC).
4. Mantenimiento hardware: se soporta el mantenimiento hardware de todo el equipamiento informático de la universidad.
5. Mantenimiento software: instalación de nuevas versiones de software estandarizado, modificación de configuraciones erróneas, etc.
6. Tramitación de compra de material informático: búsqueda de las mejores soluciones en prestaciones, calidad y precio. La tramitación de compra incluye la instalación y soporte del equipamiento.
7. Resolución de incidencias, nuevas peticiones y consultas relacionadas con todos los servicios ofrecidos por el CIC y publicados en el catálogo de servicios.

Capacidad de aularios y estimaciones para Enseñanzas básicas, Enseñanzas de prácticas y desarrollo, Actividades dirigidas, etc.

Se muestran, a continuación, los datos de las titulaciones de grado previstas y de necesidad de espacios estimados, así como su relación con la capacidad real.

ESPACIOS DOCENTES DISPONIBLES	Aulas	Capacidad*	Capacidad de aulas en horas semanales (asumiendo jornadas de 10 horas lectivas diarias y 5 días lectivos semanales)
Aulas EB (>50 puestos)	91	8018	4550⁽¹⁾
Aulas EPD (30-50 puestos)	11	439	550⁽²⁾
Aulas AD (<30 puestos)	21	475	1050⁽³⁾

ESPACIOS DOCENTES	Aulas	Capacidad*	Capacidad de aulas en horas semanales (asumiendo jornadas de 10 horas lectivas diarias y 5 días lectivos semanales)
Aulas Informática	27	944	1350
Aulas de Docencia Avanzada	1	***	50
Laboratorios de docencia**	36	720	1800
Aulas de Idiomas	1	24	50
Aula de Interpretación	1	24	50
Espacios docentes totales	189	10644	9450

(*un porcentaje superior al 3% de estos puestos, están específicamente adaptados a personas con discapacidad.)

(**20 puestos de trabajo por laboratorio)

(*** aula para docencia no presencial)

TITULACIÓN GRADO	nº de plazas/curso	cursos	Créditos/Grado	Plazas Totales
Derecho	300	4	300	1200
Relaciones laborales y recursos humanos	120	4	300	480
Ciencias políticas y de la administración	120	4	300	480
Administración y Dirección de empresas	240	4	300	960
Finanzas y Contabilidad	240	4	300	960
Humanidades	60	4	300	240
Traducción e Interpretación (Inglés)	120	4	300	480
Traducción e Interpretación (francés/alemán)	60	4	300	240
Biotecnología	60	4	300	240
Nutrición Humana y Dietética	60	4	300	240
Ciencias Ambientales	120	4	300	480
Trabajo Social	300	4	300	1200
Sociología	60	4	300	240
Ingeniería	60	4	300	240
Educación Social	120	4	300	480
Totales	2040	60	4500	8160

CRÉDITOS TOTALES IMPARTIDOS	4500
Horas por crédito	25
Horas correspondientes	112500
Horas presenciales (30%)	33750
Semanas Lectivas (2 semestres)	30
Horas semanales presenciales requeridas	1125

Estimaciones de horas presenciales		Capacidad disponible en horas semanales (10 horas/día, 5 días/semana)
Estimación asumiendo 70% EB	787	4550⁽¹⁾
Estimación asumiendo 60% EB	675	
Estimación asumiendo 50% EB	562	
Estimación asumiendo 40% EPD	450	550⁽²⁾
Estimación asumiendo 25% EPD	281	
Promedio EPD (asumiendo 1/2 de cada porcentaje)	365	
Estimación asumiendo 15% AD	168	1050⁽³⁾

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

TASA DE GRADUACIÓN	40%
TASA DE ABANDONO	30%
TASA DE EFICIENCIA	80%

Justificación de las estimaciones realizadas

La reciente implantación de los estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en la Universidad Pablo de Olavide impide tener datos sobre los que realizar las estimaciones. En consecuencia se han adoptado los datos que se refieren a otros títulos de la misma rama de conocimiento impartidos en la Universidad Pablo de Olavide.

Además deberán tenerse en cuenta algunos factores:

- El carácter vocacional del estudiante permite augurar resultados satisfactorios.
- Además, la organización nueva del Plan de Estudios, conjugado con la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad Pablo de Olavide debe permitir obtener mejores resultados.
- Es claro, por otra parte, que para los Estudiantes a Tiempo Parcial el periodo de referencia para la obtención del Grado deberá duplicarse. Este factor debe ser resaltado desde el momento que se pretende elevar el cupo reservado a deportistas de alto nivel y de alto rendimiento al 20%.
- La alta tasa de eficiencia propuesta es consecuencia directa de dos factores particulares de la Universidad Pablo de Olavide, la Normativa de Progreso y Permanencia y la Plan Piloto de Adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, que con la implantación de las nuevas metodologías docentes ha generado mejores resultados entre los estudiantes.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

La Universidad Pablo de Olavide está elaborado el documento donde se recogen los procedimientos para la evaluación del progreso de los estudiantes en la adquisición de los resultados del aprendizaje y de las competencias generales y específicas del Título.

Instrumentos fundamentales de este proceso habrán de ser los mecanismos de Coordinación de la Titulación y de cada uno de los Cursos de la misma, que permitirán asegurar la asunción de todos los objetivos y competencias a lo largo del Programa Formativo.

Además, el Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad del Título ya incluye algunos procesos que servirán de soporte al proceso de evaluación de los resultados. Son los siguientes:

- **PC02:** Revisión y mejora de la calidad de los programas formativos
- **PC07:** Evaluación del Aprendizaje
- **PC11:** Análisis de los resultados de la formación
- **PC13:** Suspensión del Título.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

ANEXOS:

- Manual del Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad del Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Manual de Procedimientos del Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad del Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

**TÍTULO:
GRADO EN CIENCIAS DE LA
ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL
DEPORTE**

**UNIVERSIDAD:
PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA**

**10
CALENDARIO DE
IMPLANTACIÓN**

10.1. Cronograma de implantación de la titulación.

La implantación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad Pablo de Olavide será **progresiva, curso a curso**, de acuerdo con la temporalidad establecida en esta memoria. Se tiene previsto ofertar las plazas de nuevo ingreso para el primer curso de esta titulación en el curso académico 2009-2010, implantándose por tanto la totalidad de las enseñanzas de dicha titulación en el curso académico 2012-2013.

El título de Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte sustituye al título de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. En el curso académico 2009-2010 no se ofertarán plazas de nuevo ingreso para el primer curso de la titulación de Licenciado. Se irá dejando de ofertar paulatinamente la matriculación en asignaturas troncales u obligatorias de los sucesivos cursos en los sucesivos años. La oferta de asignaturas optativas del plan de estudios de la titulación de Licenciado se seguirá manteniendo hasta la extinción definitiva de éste, al final del curso académico 2013-2014.

Por tanto, con la implantación del primer curso de Grado, dejará de existir el primer curso de la actual Licenciatura. No obstante, el alumnado que no haya superado alguna asignatura del primer curso de la Licenciatura extinguida tendrá opción a presentarse a examen durante dos cursos, 2009-2010 y 2010-2011, en sus dos convocatorias, ordinaria y extraordinaria. Si tras estas convocatorias no superara la asignatura/s deberá matricularse de aquella/s asignatura/s del nuevo Grado relacionada según la tabla de convalidaciones que a continuación se expone.

Las posibilidades de matriculación en asignaturas de los distintos cursos a lo largo del calendario de implantación se indican en la siguiente tabla:

	CURSO	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
GRADUADO EN CIENCIAS DE LA A.F. Y DEL DEPORTE	PRIMERO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
	SEGUNDO		SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
	TERCERO			SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
	CUARTO				SÍ	SÍ	SÍ
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA A.F. Y DEL DEPORTE	PRIMERO	SÍ	SÍ				
	SEGUNDO	SÍ	SÍ	SÍ			
	TERCERO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ		
	CUARTO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	
	QUINTO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio.

Se establecerá un sistema de reconocimiento de los estudios cursados en la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte para aquellos estudiantes que se vean obligados o deseen continuar cursando los estudios conducentes a la obtención del título de Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad Pablo de Olavide.

LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	Créditos	GRADUACIÓN EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	Créditos
PRIMER CURSO			
ANATOMÍA HUMANA	9	ANATOMÍA FUNCIONAL DEL SISTEMA MOTOR	6
FISIOLOGÍA HUMANA	9	FISIOLOGÍA HUMANA	6
PSICOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	9	PSICOLOGÍA DE LA AFD	6
DEPORTES DE EQUIPO I	12	FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES I	12
DEPORTES BÁSICOS	12	FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES I	12
BASES DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	9	TEORÍA Y PRÁCTICA DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	6
SEGUNDO CURSO			6
BIOMECÁNICA	9	BIOMECÁNICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	6
APRENDIZAJE Y CONTROL MOTOR	9	APRENDIZAJE, DESARROLLO Y CONTROL MOTOR	6
EJERCICIO Y CONDICIÓN FÍSICA	9		6
DEPORTES DE EQUIPO II	12	FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES II	12
TEORÍA E HISTORIA DEL DEPORTE	9	TEORÍA E HISTORIA DE LA AFD	6
BIOQUÍMICA DEL EJERCICIO Y DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	6	BIOQUÍMICA DE LA AFD	6
TEORÍA DE LA CULTURA	6		6
TERCER CURSO			6
MOVIMIENTO Y EXPRESIÓN CORPORAL	9	EXPRESIÓN CORPORAL Y DANZA	6
NATACIÓN, DEPORTES DE LUCHA Y DEPORTES DE RAQUETA	18		
FISIOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA	9	FISIOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	6
BIOMECÁNICA DE LAS TÉCNICAS DEPORTIVAS	9	BIOMECÁNICA DE LAS TÉCNICAS DEPORTIVAS	6
HABILIDADES Y DESTREZAS. DESARROLLO MOTOR	6	HABILIDADES MOTRICES BÁSICAS Y JUEGOS MOTORES	6

SOCIOLOGÍA DEL DEPORTE	6	SOCIOLOGÍA Y DEONTOLOGÍA DE LA AFD	6
JUEGOS MOTORES	4,5		6
CUARTO CURSO			6
ENSEÑANZA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	12	FUNDAMENTOS DE LA ENSEÑANZA DE LA AFD	6
ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	9	ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	6
TEORÍA DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO Y PSICOLOGÍA DEL RENDIMIENTO	9	TEORÍA Y PRÁCTICA DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	6
FISIOLOGÍA DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	9	METODOLOGÍA Y PROGRAMACIÓN DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	6
ESTADÍSTICA	9	ESTADÍSTICA PARA LA AFD	6
NUTRICIÓN EN LA ACTIVIDAD FÍSICA	6	NUTRICIÓN EN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	6
ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL	4,5	ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA EN EL MEDIO NATURAL	6
QUINTO CURSO			6
PRACTICUM	12	PRÁCTICAS EN EMPRESAS	6
PLANIFICACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	6	LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LA SOCIEDAD	6
DEPORTE Y RECREACIÓN	6	ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN. TURISMO ACTIVO	6
EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES DEPORTIVAS	6	PLANIFICACIÓN DE SISTEMAS DEPORTIVOS Y EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS	6
ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DEPORTIVAS	6	ORGANIZACIÓN Y LEGISLACIÓN DEPORTIVA	6
OPTATIVAS			6
ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNDO LABORAL. ERGONOMÍA	6	PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA ORIENTADA A LA SALUD	6
ACTIVIDAD FÍSICA Y DISFUNCIONES SOCIALES, ORGÁNICAS Y O FÍSICAS	6	ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	6
COMERCIALIZACIÓN DEPORTIVA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	6		
CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE LA GESTIÓN DEPORTIVA	6		
ECONOMÍA Y	6		

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DEPORTIVAS			
ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA	6	APLICACIÓN ESPECÍFICA DE... (DEL MISMO TIPO DEL REALIZADO)	6
INFORMÁTICA APLICADA AL RENDIMIENTO DEPORTIVO	6		
INNOVACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA	6	INNOVACIÓN METODOLÓGICA DE LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	6
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN APLICADA	6		
NUEVAS TENDENCIAS FÍSICO-DEPORTIVAS	6	PLANIFICACIÓN, INTERVENCIÓN Y CONTROL DE LA ENSEÑANZA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	6
PSICOLOGÍA PARA LA COMPETICIÓN	6		
RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES DEPORTIVAS	6		
TURISMO Y PRÁCTICA DEPORTIVA	6		
VALORACIÓN ANTROPOMÉTRICA Y ARTROMUSCULAR	6		
VALORACIÓN FUNCIONAL	6	PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN FUNCIONAL DE LESIONES DEPORTIVAS	6

El cambio del Plan de estudios de la Licenciatura al Plan de estudios del Grado supone una transición suave, sin perjuicio destacable al estudiante del plan anterior ya que el estudiante transferido puede obtener el título de grado en el mismo tiempo (número de cursos académicos) que necesitaría para finalizar sus estudios por el antiguo Plan de estudios de la Licenciatura. Ello se debe a que:

a.- El plan de estudios de la Licenciatura está distribuido en 5 cursos académicos, mientras que el del Grado está distribuido en 4 cursos académicos.

b.- La inmensa mayoría de las unidades de matriculación del plan nuevo están cubiertas dentro de alguna de las asignaturas en el plan antiguo.

Como se indica en la tabla de implantación del nuevo título y de extinción del existente, un estudiante que está cursando las enseñanzas de la Licenciatura tiene la oportunidad de matricularse de una asignatura durante dos años consecutivos como mínimo, ya que el mecanismo de adaptación permite la matriculación de asignaturas sueltas de las que ya se haya matriculado pero no superado, durante un curso adicional.

Ello le da derecho a examen pero no se impartirán las enseñanzas de las asignaturas de cursos ya extinguidos del plan de estudios de la Licenciatura.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.

Las enseñanzas conducentes a la obtención del **título de Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte** por la Universidad Pablo de Olavide sustituyen de forma paulatina a las enseñanzas conducentes a la obtención del **título de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte** por la Universidad Pablo de Olavide. Éstas quedarán extintas una vez que las enseñanzas conducentes a la obtención del título de grado estén completamente implantadas en todos los niveles. En el curso 2013-2014 no se impartirán enseñanzas de acuerdo al plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.